

696-691



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
 No. CUR: 696 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
 PLANTA CENTRAL  
 Monto: 102,90  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 102,90  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
 - total Líquido Pagar: 102,90

Estado: APROBADO

Descripción:

DEV.- CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA  
 CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA CZ9 DEL 03  
 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M, SOLICITUD INFORME DE  
 SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O

Cuenta Monetaria No.: 1039576736

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	102,90	0,00
Sub - Total				102,90	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
12/07/2024	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	001	001	2589	1131950002	102,90		
<b>Retenciones</b>									
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deducciones: 0,00  
 Monto IVA: 0,00  
 Total Retenciones IVA: 0,00  
 Total Líquido Comprobante: 102,90

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 102,90

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		272
			No.		
			INSPI-DGAF-2024-589-M.		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>102.90</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>102.90</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>102.90</b>

**SON:** CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** DEV - CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA CZ9 DEL 03 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-001-000002589.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

15 JUL 2024

**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 12/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. S, ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorencampiboz@hotmail.com, c=Quito, serial=120240715081647-0202, Fecha: 2024.07.15 08:16:47 -0500</small>  Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. S, ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcalles@gmail.com, Fecha: 2024.07.15 08:28:38 -0500</small>  Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	012	07	2024	696	693
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.		272

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

### DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>0.00</b>

2024 07 07

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 12/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>                         Formado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA                          DN de LORENA JENNY CAMPI BOZA (NIC. PRESENCIA DATA 8.2.2) emitido por el CERTIFICADOR INFORMACION                          email: lorena.jenny@insp.gov.co                          Direccion: BOGOTA                          Fecha: 2024.07.07 12:07:00                     </small>	<hr style="width: 100%;"/> Director Financiero
	Funcionario Responsable	



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:57:15 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0275-M	Doc. Referencia:	INSPI-DGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Calí, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:57:06 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Calí, Mgs. (INSPI)	2024-07-15 08:56:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 08:55:05 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Calí, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, comunica al Director Ejecutivo, lo siguiente:

*"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."*

*Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.*

*Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 196-2024, COMPROMETIDO 693 y CUR DE



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

DEVENGADO Nro. 696, por el valor de \$ 102.90, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- factura\_(3)0347105001718639257.pdf
- la4627380bkpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- solicitud\_de\_servicios\_institucionales\_-signed.pdf
- factura\_(4)0333900001718639258.pdf
- mail\_carlospaez\_-\_reserva\_confirmada\_3pnl98.pdf
- factura\_(2)0767083001718639258.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales-signed0761148001718639259.pdf
- solicitud\_de\_servicios\_institucionales\_-signed2-signed-signed.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
- dev-641-paez\_viaticos.pdf
- compromiso\_nro.0693-2024.pdf
- dev-696-paez.pdf
- compromiso\_nro\_0693-20240516139001721050644.pdf
- dev-696-paez0898726001721050644.pdf
- ctrl\_previo\_no\_\_196-2024\_repos\_gasto\_ing\_paez-0262434001721050645.pdf
- ctrl\_previo\_no\_\_196-2024\_repos\_gasto\_ing\_paez-signed.pdf

vm



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO:	PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-00002589
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	1/7/2024
No CÉDULA O RUC:	0925146854
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	102,90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	102,90

DETALLE DE FACTURA			
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102,90	
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00	
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00	
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00	
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$		0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$		0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES			
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>			
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00	
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00	
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00	
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00	
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00	
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00	
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00	
<b>RETENCIÓN DE IVA</b>			
IVA 10%:	U.S. \$		0,00
IVA 20%:	U.S. \$		0,00
IVA 30%:	U.S. \$		0,00
IVA 70%:	U.S. \$		0,00
IVA 100%:	U.S. \$		0,00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>			102,90

<b>ANEXOS:</b>	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-00002589, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPIDGAF-2024-0502-M, INSPIDGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPIDE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS, MEDIANTE MEMO NRO. INSPIDGAF-2024-502-M SE AUTORIZÓ LOS DIAS 03 AL 04 DE JUNIO DE 2024
----------------	---

<b>SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.</b>	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
---	---

<b>CONCEPTO:</b>	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPIDGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
------------------	---

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
---------------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

**MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE**  
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuel.martinezcal@gmail.com, Fecha: 2024.07.15 08:25:28 -05'00'

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO  
**MARIA ELENA DUQUE VILLACIS**  
Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=marcelena.du1@hotmail.com, Fecha: 2024.07.02 11:55:45-05'00'

SRA. MA. ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO  
**JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA**  
Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=jocermu2011@hotmail.com, Fecha: 2024.07.05 08:19:43 -05'00'

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO  
**VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA**  
Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA  
DN: cn=VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=viviana.mayorga@inspi.gob.ec, Fecha: 2024.07.15 08:25:28 -05'00'

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unld. Desc:	0000		012	07	2024	693	693
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		272		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>102.90</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>102.90</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>102.90</b>

**SON:** CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COM PAEZ CALI CARLOS ANDRES PARA CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ PARA EL PERIODO 2024 CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-502-M,TICKE

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b> MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FECHA: 12/07/2024	Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA, ou=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA, email=mariaelena.dv@inspi.gob.ec Fecha: 2024.07.12 15:53:25 -05'00'	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA, ou=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA, email=manuelantonio.martinez@inspi.gob.ec Fecha: 2024.07.12 08:28:08 -05'00'
	Funcionario Responsable	Director Financiero



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	693
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		272	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

**DÉDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 12/07/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:18:29 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:18:17 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	28	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:17:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		28	dev-696-paez.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 16:34:42 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	25	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:56:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	SE PROCEDIÓ CON EL COMPROMISO NRO.693-2024
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:55:15 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		25	compromiso_nro.0693-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 11:46:35 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	25	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-12 11:35:58 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	2024-07-05 09:31:25 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Ing. Manuel Martínez para su revisión y envío.



CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSPI Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	2024-07-05 09:28:12 (GMT-5)	Responder a Todos		18	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 09:11:36 (GMT-5)	Reasignar	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	18	Estimada, para su revisión y elaboración de solicitud de orden de pago
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130.00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del viático del Ing. Carlos Páez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dcv-641-paez_viaticos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	18	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130.00 por el solo pago de viático del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_195-2024_viatico_ing_paez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del viático cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	



CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 641 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 130,00  
IVA: 0,00  
Sub Total: 130,00  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 130,00

Estado: APROBADO

Descripción:

DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421, 002-001-43956,

Cuenta Monetaria No.: 1039576736

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	12/07/2024	130,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>130,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 130,00**

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	02	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. CUR	641		
		No. Original	636		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		253

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>130.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>130.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>130.00</b>

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421, 002-001-43956, 001-011-000064.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA

08 JUL 2024

*Viviana M*

**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorencampiboz@gmail.com, c=Ecuador, Fecha: 2024.07.05 09:43:24 -0500</small> Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com, Fecha: 2024.07.05 09:29:31 -0500</small> Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		02	07	2024	641	636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		253		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES				

**DEDUCCIONES**

4595 JUL 00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 05/07/2024</p>	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p><small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=lorencampiboz@gmail.com c=Costa Rica Fecha: 2024.07.05 09:29:43 -0500</small></p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p><small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=manuelmartinezca@gmail.com Fecha: 2024.07.05 09:29:43 -0500</small></p> <p>Director Financiero</p>



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 15:13:41 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0264-M	Doc. Referencia:	INSPI-DGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 15:13:28 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-05 14:22:09 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:26 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	





Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR  
COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Director de Gestión Administrativa - Financiera, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente

*"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."*

*Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.*

*Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*" Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."*



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 195-2024, y CUR de DEVENGADO Nro. 641, por el valor de \$ 130.00, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- dev-641-paez\_viaticos0971280001720189833.pdf  
- ctrl\_previo\_no\_\_195-2024\_viático\_ing\_\_paez-signed.pdf

Copia:

Srta. Dennisse Andrea Argudo Preciado  
**Asistente Administrativo 1.**

da/vm





**PROCESO DE GESTION FINANCIERA**  
**INFORME DE CONTROL PREVIO No. 195-2024**

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	03/06/2023 HASTA 04/06/2023
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	INSPI-DE-2024-0086-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0448-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-DGAF-2024-0502-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

**SEDE CENTRAL**

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	PAEZ CALI CARLOS ANDRÉS
No CÉDULA O RUC:	0925146854
CARGO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 130,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIATICO 70%:	0,00
VALOR DEL VIATICO 30%:	\$ -
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 114,45 \$ 130,00
TOTAL VALOR DEL VIATICO A PAGAR:	
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0,00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0,00 \$ -
TOTAL VALORES OTROS:	
TOTAL GENERAL:	\$ 130,00

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:  
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIATICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 03/06/2024 HASTA EL 04/06/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A EFECTOS DE REALIZAR REVISIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A SU CARGO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD No. INSPI-DGAF-2024-0448-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
----------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA No.001-100-000387421, FACTURA No. 002-001-000043956, FACTURA No. 001-011-000000664, CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

**APLICACIÓN NCI N°**  
**400 ACTIVIDADES DE CONTROL**

**MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE**  
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN,  
email=manuel.martinezcal@inspi.com  
Fecha: 2024.07.05 09:18:21 -0500

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

**MARIA ELENA DUQUE VILLACIS**

Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN,  
email=mariaelena.duquevillacis@inspi.com  
Fecha: 2024.07.02 11:55:34 -0500

SRÁ. MA. ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

**JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA**

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN,  
email=jrobertop@inspi.com  
Fecha: 2024.07.05 09:18:21 -0500

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO



Firmado digitalmente por  
**VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA**

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 08:48:35 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del viático del Ing. Carlos Páez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dev-641-paez_viatricos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	18	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 por el solo pago de viático del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no._196-2024_repos._gasto_ing._paez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no._195-2024_viatico_ing._paez-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del viático cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.



Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



Comp.

 PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
 INFORME DE CONTROL PREVIO No. 198-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO:	PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-000002589
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	17/7/2024
No CÉDULA O RUC:	0925146854
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	DEL 03 AL 04/06/2024
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$ 102.90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$ 102.90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102.90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		102.90

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002589, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prescindiendo de la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

 APLICACIÓN NCI N°  
 400 ACTIVIDADES DE CONTROL

 ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
 RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PÚBLICA -INSPI- DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA  
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 **0002589**

Autorización S.R.I. # 1131950002


"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN".745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Pérez Cali Carlos Andrés Fecha de Emisión: 01-07-2024

R.U.C./C.I.: 0925146854

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de pastos por compra de boleto		\$ 102,90
	otros pts:		
	Guayaquil - Quito		
	Quito - Guayaquil		
	Para cumplir comisión de servicios de fecha		
	03 al 04-06-2024.		
 RECIBIDO		SUB-TOTAL	
		\$ 102,90	
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
APROBADO		VALOR TOTAL US \$	
		102,90	



**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024**

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO: **PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS**  
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002584  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 24/6/2024  
 No CÉDULA O RUC: 0925146854  
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002  
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS  
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL  
 RÉGIMEN: GENERAL  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO  
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA  
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	102.90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	<u>102.90</u>

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	102.90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>		<b>102.90</b>

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002584, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS - DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI-N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

W





PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 195-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	03/06/2023 HASTA 04/06/2023
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DE-2024-0086-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0448-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-DGAF-2024-0502-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	PAEZ CALI CARLOS ANDRÉS
No CÉDULA O RUC:	0925148854
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 130.00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIATICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIATICO 30%:	\$ -
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 114.45 \$ 130.00
TOTAL VALOR DEL VIATICO A PAGAR:	
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00 \$ -
TOTAL VALORES OTROS:	
TOTAL GENERAL:	\$ 130.00

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:  
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 03/06/2024 HASTA EL 04/06/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A EFECTOS DE REALIZAR REVISIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A SU CARGO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD No. INSPI-DGAF-2024-0448-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
----------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA No.001-100-000387421, FACTURA No. 002-001-000043966, FACTURA No. 001-011-000000064, CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



[Inicio](#) > [Deudas](#) > [Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago](#)

# Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
0925146854001

Fecha de corte  
25-JUN-2024

Razón social / Apellidos y nombres  
PAEZ CALI CARLOS ANDRES



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)



Home > RUC > Consulta

# Consulta de RUC

RUC  
0925146854001

Razón social  
PAEZ CALI CARLOS ANDRES

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Actividad económica principal  
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2011-05-17	2023-04-24		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-24 15:54:04 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INSPI-DGAF-2024-0502-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Para:</b>	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-06-17 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

24 JUN 2024

Firma: *Roberto 15:59*  
CONTABILIDAD



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-17 12:21:02 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INSPI-DGAF-2024-0502-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Para:</b>	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-06-17 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente. ✓
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

Zimbra:

cpaez@inspi.gob.ec

---

**Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M**

---

**De :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec>

vie, 28 de jun de 2024 14:06

**Asunto :** Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M**Para :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

Estimado:

De acuerdo a lo informado en el memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M y al correo que antecede, se reitera la autorización para reembolso de pasaje aéreo con fecha de viaje domingo 02 de junio 2024 en razón de la justificación expuesta en el memorando en mención.

Saludos Cordiales,

**Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.****Director Ejecutivo.  
Dirección Ejecutiva.**

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

**[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)****EL NUEVO  
ECUADOR****Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"**

---

**De:** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**Para:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>**CC:** "Mite Zapata Erika Katherine" <emite@inspi.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 26 de Junio 2024 12:35:28**Asunto:** Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Estimado Dr. Campos,

Reciba un cordial saludo, de acuerdo al memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, que tiene como asunto "*Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9*" por lo cual realizo este alcance para que me autorice la ida del 2 de junio 2024 para efectos del pago reembolso del pasaje.

Con sentimientos de distinguida consideración.

28/6/24, 14:09

Zimbra:

Saludos Cordiales,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera  
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Anexos:

- la4627380bkpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- mail\_carlospaez\_-\_reserva\_confirmada\_3pnl98.pdf
- factura\_(3)0347105001718639257.pdf
- factura\_(4)0333900001718639258.pdf
- factura\_(2)0767083001718639258.pdf
- solicitud\_de\_servicios\_institucionales\_-signed.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales-signed0761148001718639259.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata  
Secretaria Ejecutiva.

Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
Responsable de la Gestión Financiera.



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS ANDRÉS PAEZ  
CALI



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>DGAF-2024-001</b> ✓	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>31-05-2024</b> ✓
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>PAEZ CALI CARLOS ANDRES</b> ✓		PUESTO QUE OCUPA: <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b> ✓	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>QUITO-PICHINCHA</b> ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b> ✓	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>02-06-2024</b> ✓	<b>08:00</b> ✓	<b>04-06-2024</b> ✓	<b>21:35</b> ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DR. LITO CAMPOS

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

Reunión mensual de seguimiento y control a la Coordinación Zonal 9.  
Disposición de la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0068-M

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO ✓	LATAM AIRLINES ✓	GUAYAQUIL-QUITO ✓	02-06-2024 ✓	08:00 ✓	02-06-2024 ✓	08:51 ✓
AEREO ✓	AVIANCA ✓	QUITO- GUAYAQUIL ✓	04-06-2024 ✓	20:38 ✓	04-06-2024 ✓	21:35 ✓

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacífico	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 1039576736
----------------------------------	------------------------	---------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

✓ Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ANDRES PAEZ CALI**  
14-06

✓ Firmado electrónicamente por:  
**LITO DANNY CAMPOS CARBO**  
17-06

Mgs. Carlos Paez Cali.  
Director Administrativo Financiero

Dr. Lito Campos  
Director Ejecutivo

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

✓ Firmado electrónicamente por:  
**LITO DANNY CAMPOS CARBO**  
17-06

Dr. Lito Campos  
Director Ejecutivo

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DGAF-2024-001 ✓

**FECHA DE INFORME:**

13-06-2024 ✓

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR**

PAEZ CALI CARLOS ANDRES ✓

**PUESTO QUE OCUPA:**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ✓

**CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL**

QUITO-PICHINCHA ✓

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA ✓

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

DR. LITO CAMPOS  
DRA. ILIANA CAICEDO.  
ING. VERONICA SANCHEZ.  
ING. RUBEN ABRIL  
ING. MANUEL MARTINEZ  
AB. JORGE SUQUIULANDA  
DR. MILTON MEDINA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Se llevo a cabo en la Coordinación Zonal 9, Auditorio, la reunión mensual de seguimiento y control en donde se abordó:

1. Dirección Administrativa Financiera: Evolución de la Ejecución Presupuestaria hasta el mes de mayo, revisión de las partidas entre certificadas y comprometidas que faltan por devengar por los cuales manifestaron algunos procesos pendientes de pago a realizarse a partir del mes de junio, gestión de adquisiciones, estado de bienes de la Institución.
2. Dirección de Talento Humano: temas relacionados a perfil de puestos
3. Dirección de Asesoría Jurídica: Tema de Convenios y nota reversal.
4. Coordinación General: Programación de reuniones a lo largo de la jornada
5. Planificación: se puso en conocimiento la Nueva resolución de Procedimiento para realización de convenios.




Se realiza un recorrido por todo la Coordinación Zonal 9, y sus instalaciones para constatación física de áreas y de talento humano. Se visitan los laboratorios y Centro de Referencial Nacional y Oficina administrativas. Nos reunimos con la Responsable Zonal Administrativa Financiera, la Analista Zonal de Compras Públicas, para realizar un acompañamiento en la revisión de los diferentes procedimientos financieros tomando muestras aleatorias de expedientes de CUR'S devengados encontrando novedades a considerar como mejoras en la documentación, soporte y justificación. Se verifico también la matriz de compras que se encuentran en etapa de ejecución, revisando la documentación preparatoria, precontractual y contractual encontrando novedades a considerar como mejoras en su clasificación y soporte correspondiente.

Adicional la Responsable Zonal Administrativa Financiera manifestó también sobre la importancia de asignarles mayores recursos para la CZ9, y así poder completar las necesidades en el transcurso del presente año. Por ello se recomendó optimizar ciertos rubros entregados y planificados, realizar el análisis de necesidad y priorizar ante los otros rubros para sus posibles reformas y poder responder a las necesidades pendientes.



Instituto Nacional  
de Investigación  
en Salud Pública INSPI



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	02-06-2024 ✓	04-06-2024 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:00 ✓	21:35 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO ✓	LATAM AIRLINES ✓	GUAYAQUIL-QUITO	02-06-2024	08:00	02-06-2024	08:51 ✓
AEREO ✓	AVIANCA ✓	QUITO-GUAYAQUIL	04-06-2024 ✓	20:38 ✓	04-06-2024	21:35 ✓
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS ANDRES PAEZ CALI</b> 17-06			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 Firmado electrónicamente por: <b>LITO DANNY CAMPOS CARBO</b> 17-06			 Firmado electrónicamente por: <b>LITO DANNY CAMPOS CARBO</b> 17-06			
Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791292871001

## FACTURA

No. 001-100-000387421 ✓

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179129287100120011000003874211234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/06/2024 09:25:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



0306202401179129287100120011000003874211234567814

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

Dirección Matriz: INTEROCEANICA SN Y Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

Dirección Sucursal: INTEROCEANICA SN Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS PAEZ CALI ✓

Identificación 0925146854 ✓

Fecha 03/06/2024 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: LAS TEJAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1010100	1010100	2.00	[1010100]Comensales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010500	1010500	1.00	[1010500]Lasagna Carne		7.04	0.00	0.00	0.00	7.04 ✓
7073098	7073098	1.00	[7073098]CON Queso Pamesano		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010107	1010107	1.00	[1010107]Provolone Apanado		5.08	0.00	0.00	0.00	5.08 ✓
1010717	1010717	0.50	[1010717]PEQ Pepperon/Esp		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46 ✓
1010708	1010708	0.50	[1010708]PEQ Jamon/Champ		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46 ✓
2020104	2020104	1.00	[2020104]Te Helado Jarra		4.52	0.00	0.00	0.00	4.52 ✓
1012401	1012401	5.00	[1012401]CON Aji de Mesa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062415	6062415	5.00	[6062415]Mayonesa Sachet Cortesia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Email:	cap2kpro@gmail.com
Dirección:	LAS TEJAS

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	31.95

SUBTOTAL 15%	25.56
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.56
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.83
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	2.56
VALOR TOTAL	31.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792502942001

FACTURA

No. 002-001-000043956 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179250294200120020010000439562021524418

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/06/2024 23:10:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0306202401179250294200120020010000439562021524418

4FOOD

VISTA HERMOSA

Dirección: MEJIA OE4-51 PB Y VENEZUELA  
Matriz:

Dirección: Manuel Samaniego N8 169 y E8 Iquique  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS PAEZ ✓

Identificación: 0925146854 ✓

Fecha: 03/06/2024 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: NINGUNA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2022	1	1.00	FILET MIGNON		18.26	0.00	0.00	0.00	18.26
2228	1	1.00	MORA_JUG-PEQ_		3.48	0.00	0.00	0.00	3.48

Información Adicional

Correo Cliente: CAP2KPRO@GMAIL.COM  
CAJERO: CAJERO  
TRANSACCION: 111211  
FORMA DE PAGO: VISA: 25 TARJETA DE CREDITO  
GRATIFICACION: 0  
FECHA CIERRE: 2024/06/03  
TRANSPORTADO POR: Acklins S.A  
URL: http://facturas.acklins.net

SUBTOTAL 15%	21.74 ✓
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74 ✓
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26 ✓
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00 ✓

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1703545804001

## FACTURA

No. 001-011-000000064 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0406202401170354580400120010110000000640000006413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/06/2024 10:09:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0406202401170354580400120010110000000640000006413

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

Dirección Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: S2-28 Interseccion:  
Matriz: OSWALDO GUAYASAMIN Referencia: A DOS  
CUADRAS DEL PARQUE

Dirección  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS ANDRES PAEZ CALI ✓

Identificación 0925146854 ✓

Fecha 04/06/2024 ✓ Placa / Matrícula: Guía

Dirección: GUAYAQUIL CIUDADELA LAS TEJAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0925146854		1.00	HOSPEDAJE DIA LUNES 3 DE JUNIO 2024		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional	
Email:	andrespaez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50

SUBTOTAL 15%	50.00 ✓
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00 ✓
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.50 ✓
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	57.50 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.  
1791807154001 Quito Ecuador

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

Código de Reserva	EUSBL	Nº de orden	LA4627380BKPJ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 29/05/24
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
CARLOS PAEZ CALI	Adulto		0925146854		

### Información tributaria

Razón social	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	RUC Empresa	0925146854
Ciudad	GUAYAQUIL		

### Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1360	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	02/06/24	8:00	02/06/24	8:51	Economy	Basic	

### Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622158823324	Vuelo	\$32,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$22,58
	<b>Total pagado</b>	<b>\$54,58</b>

### Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX9972	\$54,58
(1) OR: \$11,55 WT: \$6,23 EC: \$4,80	

### Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
-------------	---------------------	-----------------------

## Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros Infantes (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu Itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy Basic:

La tarifa Economy  
Basic:

0 días

La tarifa Economy  
Basic:

2 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- Se permite devolución sin multa.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



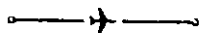
Pase de abordar/Boarding pass PAEZ/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	19:38	F	14C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate on the airport screens  
Cierra de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

**UIO**<sub>QUITO</sub>

MAR/TUE, 04 JUN|20:38  
QUITO MARISCAL SUCRE INTL



**GYE**<sub>GUAYAQUIL</sub>

MAR/TUE, 04 JUN|21:35  
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE INCLUDES



Equipaje de mano /  
Carry-on baggage

NO



Equipaje de bodega /  
Checked baggage

AV 1670



Reserva/Booking: 3PNL98

E-TKT: 202248034189201

Frequent flyer:

Status:

SEC: 120

Operado por / Operated by:


AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as

Avianca



**LATAM**  
PAEZ CALI/CARLOS AND  
VUELO/VOL FECHA/DATE SN  
LA 1360 02JUN 065  
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR  
DESDE/DE GYE HACIA/PARA UIO  
SEAT/ASIENTO/ASIENTO  
GYE **16C**  
FREQUENT FLYER  
TICKET 4622158823324

	<b>ACTA DE ENTREGA RECPCIÓN</b>		<b>Código:</b>	F-CP-015
			<b>Edición:</b>	00
	<b>Macro – Proceso:</b> Dirección Administrativa Financiera	<b>Proceso Interno:</b> Gestión de Compras Públicas	<b>Fecha de Aprobación:</b>	08/06/2023

**7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

Los comparecientes concluyen que el contratista Sr. Edwin Villaroel, Representante Legal de DICOMEC SOCIEDAD CIVIL. RUC 179182239000 1, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, Términos de Referencia y plazos previstos en Orden de Compra Nro.: IC-INSPI-008-2024

**8.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO**

No aplica

**9. RATIFICACIÓN**

Los comparecientes ratifican el contenido de la presente Acta y para constancia de ello es suscrita por los comparecientes.



Diego Jiménez Erazo  
Ingeniero mecánico  
**Administrador de Contrato u Orden de Compra**



Christian Reyes Morán  
Guardalmacén  
**Técnico que no ha intervenido en la ejecución de contrato**



Edwin Villaroel  
**Representante Legal**  
**Empresa DICOMEC SOCIEDAD CIVIL**  
**Ruc: 1791822390001**



CARLOS ANDRES PAEZ CALI <cpaezc@uees.edu.ec>

### Reserva confirmada 3PNL98

avianca <avianca@comms.avianca.com>  
Para: CPAEZC@uees.edu.ec

29 de mayo de 2024, 8:14 p.m.



Código de reserva

Estado

**3PNL98**

**Confirmado**

[Gestiona tu reserva](#)

**Hola, Carlos**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](#).



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

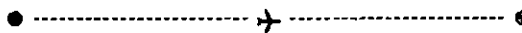
Vuelas con basic

**Quito a Guayaquil**

Martes, 04 Jun. 2024

**20:38**  
Quito UO

AV 1670



0h 57m

**21:35**  
Guayaquil GYE

1 artículo personal (bolso)

Selección de asiento

Equipaje de mano (10 kg)

No acumula lifemiles

Equipaje de bodega (23 kg)

Sin cambios de vuelo

§ Check-in en aeropuerto

✕ Reembolso no permitido

## Información de pasajeros

**Titular de la reserva**

Carlos Paez

**Correo electrónico**

cpaezc@uees.edu.ec

**Teléfono**

992748206

**Pasajeros (asientos)**

Carlos Paez

**Ida**

[Añadir](#)

## Resumen de compra

### Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	25,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	3,75 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	16,57 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	3,00 USD
<b>Total de la transacción</b>	<b>48,32 USD</b>

### Detalles de pago

5/30/2024 1:14:38 AM

<b>Estado de la transacción</b>	Aprobada
<b>Método de pago</b>	Visa ****9972
<b>Monto pagado</b>	48,32 USD



## Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido



Carlos Paez

Número de tiquete: 2022480341892

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retracto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en [avianca.com](https://www.avianca.com).

lifemiles<sup>®</sup>

Descarga la App



© Avianca. 2023 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-13 13:08:00 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0448-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0086-M
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	En atención a: Disposición	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-05-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-05-29 07:58:56 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-05-28 17:09:28 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su conocimiento y gestión respectiva a la comisión de servicios.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-05-28 16:44:50 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente. ✓
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-05-28 16:09:37 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0448-M

Guayaquil, 28 de mayo de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
Director Ejecutivo

**ASUNTO:** En atención a: Disposición

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad en atención al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, suscrito por su despacho, en el cual en su parte pertinente expresa:

*"(...) en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.*

*Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado (...)"*

En base a lo expuesto en párrafos anteriores, informo a usted que el personal que cumplirá con la comisión de servicios por los días 3 y 4 de junio será:

- Ing. Manuel Martines (Gestión Financiera).
- Cpa. Carlos Paez (Dirección Administrativa - Financiera).

En tal virtud, solicito a usted se sirva autorizar la compra de pasajes aéreos y su posterior reembolso, así como el pago de viáticos.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Referencias:  
- INSPI-DE-2024-0086-M

Copia:  
Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
Responsable de la Gestión Financiera.

cc



FIRMA ELECTRONICA MFI  
CARLOS ANDRES PAEZ  
CALI



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
Coordinadora General Técnica.

Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.  
Asesor.

Sr. Abg. Jorge Luis Suquilanda Subía, Mgs.  
Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Ing. Rubén Darío Abril Briones, Mgs.  
Director General de Planificación y Gestión Estratégica.

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Srta. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
Directora de Administración de Talento Humano.

**ASUNTO:** Disposición

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. De conformidad con el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788 y en concordancia con lo establecido en los literales a), l), n), del Art. 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.

Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

---

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

js



Firmado electrónicamente por:  
**LITO DANNY CAMPOS  
CARBO**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTRUCIÓN A LA QUE PERTENECE				EXTERNO (DETALLE)	ASISTENCIA	MACRO PROCESO	UNIDAD / GESTIÓN	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		INSPI (Módulo XI)	INSPI	INSPI	INSPI							
1	Florencia Alcázar Viqueo	✓	STID	STID						mmueta@inspi.gub.ec		
2	Zambrano Huanaco Ana Pavia	X	IDI	IDI						DEPARTAMENTO@inspi.gub.ec		
3	Sofía Balero Mauro Rolando	✓	Plataformas Computarizadas	Plataformas Computarizadas						instalia@inspi.gub.ec		
4	Sofía Salazar Condina E.	X	Vigilancia Epidemiológica BAMB	Vigilancia Epidemiológica BAMB						asotam@inspi.gub.ec		
5	Sanchez Quispe	✓	DATH	DATH						vsanchez@inspi.gub.ec		
6	Morales Diego	✓	Vigilancia Epidemiológica	Vigilancia Epidemiológica						duvalcar@inspi.gub.ec		
7	Ruben Alf. Buena	✓	DRG	DRG						ruben@inspi.gub.ec		
8	ISPE RIVERA	✓	GR	GR						rivera@inspi.gub.ec		
9	Jesús Muñoz	✓	DE	DE						munoz@inspi.gub.ec		
10	Caicedo Castro Liliana	✓	CGT	CGT						caicedo@inspi.gub.ec		
11	LITO CAMPOS	✓	DE	DE						lcampos@inspi.gub.ec		
12	Rache Huallo Pamela	✓	DZP	DZP						prache@inspi.gub.ec		
13	Silvia Chacungu	✓	RAF	RAF						schacungu@inspi.gub.ec		
14	Daysi Graña	✓	CGT	CGT						daysi@inspi.gub.ec		
15												

Control Realizado por: Diana Chamorro

Firma:



Nombre del Tema: Diana TUSPI Guayana - Quito

INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR: Dr Lito Campos

FECHA: 3 junio 2024

HORA INICIO: 09:00

HORA TERMINO: 12:00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE			TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		EXTERNO (DETALLE)	INSPI (MARQUE X)	INSPI MACRO-PROCESO				INSPI UNIDAD / GESTIÓN
1	Sosa Malla Grace		X		0945916536			
2	Herrera Játiva Patricia		X	GAF	Asesora Játiva 0998858503	plaherrera@inspi.gob.ec		
3	Egas Alba Maria Cristóbal		X	GLVERN	Responsable 0984782931	meyal@inspi.gob.ec		
4	Erazo Caemorca Andrea Erazo		X	Compras Públicas	Analista 0995742822	ae.erao@inspi.gob.ec		
5	JONATHAN TWJILLO		X	Planificación	Analista	twjillo@inspi.gob.ec		
6	Francisca Bucheli		X		THHH 0999217105	fbucheli@inspi.gob.ec		
7	Patricia Ponce		X	CIREV		pponce@inspi.gob.ec		
8	VARSOVIN CEVALLOS		X	CIREV		varsosv@inspi.gob.ec		
9	Ann Zambel		X	TH	THP 0991212128	lzambel		
10	ADELA SANTAMARÍA POZO		X	DATH	TH	0991212483	csantamaria@inspi.gob.ec	
11	<b>CARLOS ANDRÉS PÉREZ</b>		X	DAF	DAF	0997774806	cperez@inspi.gob.ec	
12	Manuel Martínez Cille		X	DAF	Financiero	0982284115	mmartinez@inspi.gob.ec	
13	Jorge Syculanta		X	IAJ	JURISCO	0939684651	jsyculanta@inspi.gob.ec	
14	Carrizosa Montalvo Andrés Ricardo		X	C29 GENS 010	C29 GENS 010	0987319362	acarrizosa@inspi.gob.ec	
15	Santiago Chanatasig		X	GAF	TICS	0996325619	mchanatasig@inspi.gob.ec	



TEMA: Socialización P-I+D+i-018 (EP, 01) y P-I+D+i-019 (EP, 01)

INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR:  
Ana Paula Zambrano Machado - Analista DTLDI

LUGAR: Sala de reuniones Coordinación Zonal 9.

FECHA: 05/06/2024

HORA INICIO: 09H19

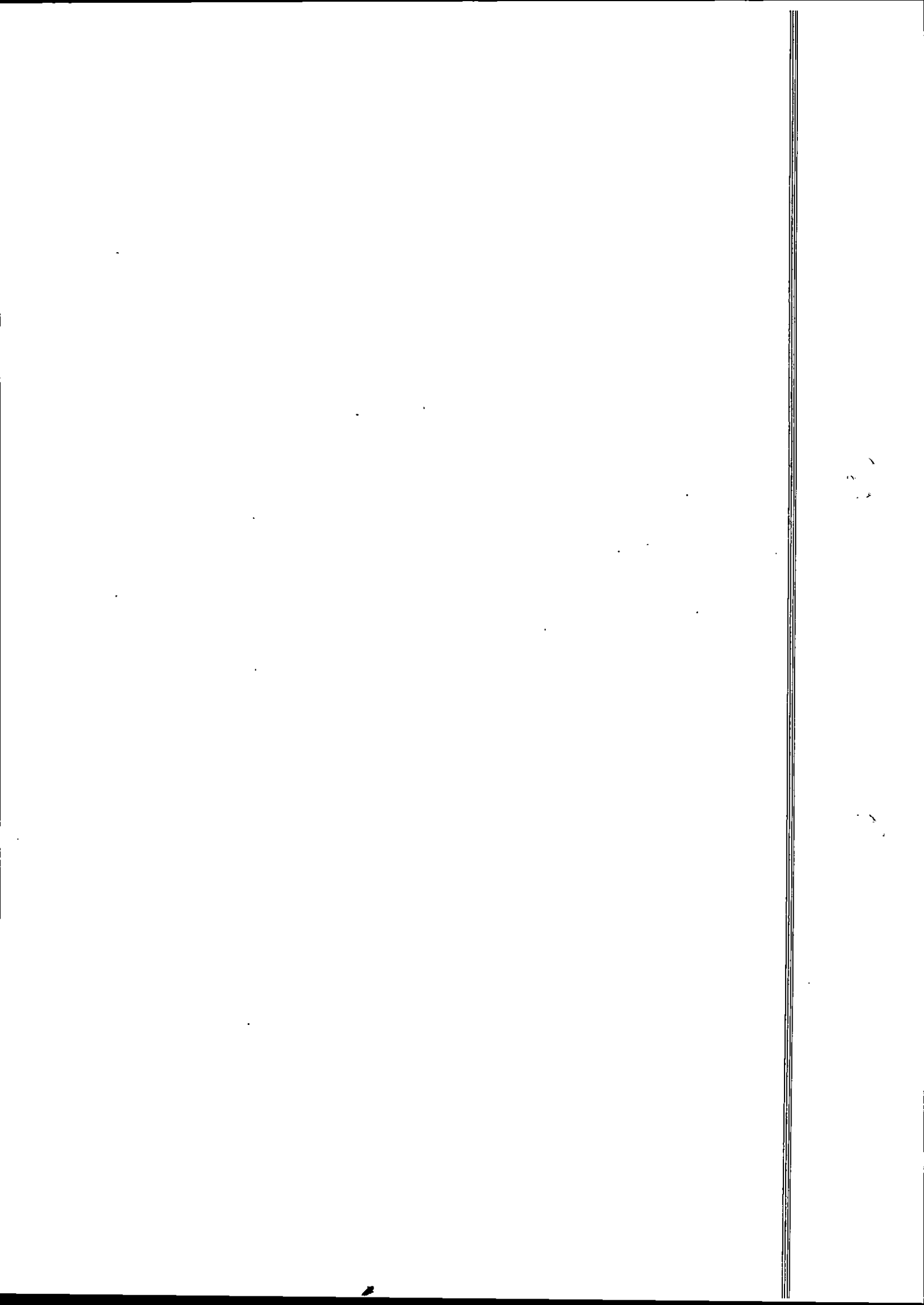
HORA TERMINO: 10H18

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE				TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		EXTERNO (DETALLE)	INSEI (MARQUEA)	INSEI MACRO-PROCESO	INSEI UNIDAD / GESTIÓN			
1	DUQUE MONICA	-	X	GIDI	EpiSIG	0995202496	mduqec@inspi.gob.ec	
2	Cotera Mantilla Max Edmundo	-	X	GIDI	EpiSIG	0998878630	mcotera@inspi.gob.ec	
3	Sánchez Morillo Marco Alejandro	-	X	GIDI	EpiSIG	0998848573	msanchez@inspi.gob.ec	
4	Suñacostas Oscar Roberto	-	X	GIDI	CIREV	0995391511	oscarosung@gmail.com	
5	Moreno Bovero Francisco	-	X	GIDI	CIREV	0992601514	fmoreno@inspi.gob.ec	
6	Chavez Grajales Hugo Andres	-	X	GIDI	CIREV	0999345425	hchavez@inspi.gob.ec	
7	Jonathan Velasquez	-	X	GIDI	CIREV	0992850768	jvelasquez@inspi.gob.ec	
8	Chavez Velazquez Erika Lizbeth	-	X	GIDI	CIREV	0998063891	echavez@inspi.gob.ec	
9	Eluigi Suarez Kimberly Karina	-	X	GIDI	EpiSIG	0998318519	ketung@inspi.gob.ec (kimberly)	
10	Gallardo Condor Jennifer Nicole	-	X	GIDI	CIREV	0987167485	fgallardo@inspi.gob.ec	
11	Cejas Jacome Angel Fernando	-	X	GIDI	CIREV	0987936196	acajas@inspi.gob.ec	
12	Palacios Uquillas Santiago Xavier	-	X	GIDI	CIREV	0995660574	spalacios@inspi.gob.ec	
13	Micron Medina Alicia	-	X	DTLDI	DTLDI	0987790330	mmicron@inspi.gob.ec	
14	Zambrano Machado Ana Paula	-	X	DTLDI	DTLDI	-	azambrano@inspi.gob.ec	

Control Realizado por: MILTON MEDINA

Firma:







Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 698 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 125,90  
IVA: 0,00  
Sub Total: 125,90  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 125,90

Estado: APROBADO

Descripción:

DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X  
REUNIÓN PRESENCIAL PARA REVISIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCE  
DE GESTIÓN REALIZADAS EL 26-06-2024, MEMO No.  
INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS

Cuenta Monetaria No.: 1052780244

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	125,90	0,00
Sub - Total				125,90	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
15/07/2024	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY	001	001	2590	1131950002	125,90		
<b>Retenciones</b>									
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deducciones: 0,00  
Monto IVA: 0,00  
Total Retenciones IVA: 0,00  
Total Líquido Comprobante: 125,90

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 125,90**

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	698	694
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	125.90
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>125.90</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>125.90</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>125.90</b>

**SON:** CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** DEV - CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X REUNIÓN PRESENCIAL PARA REVISIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCE DE GESTIÓN REALIZADAS EL 26-06-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2590.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
 DEPARTAMENTO - SORERIA

16 JUL 2024  
*Viviana*  
**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=SEC, cn=SECURITY DATA S.A. O=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=lorena.campi@institucional.com, c=EC, o=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA</small> Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=SEC, cn=SECURITY DATA S.A. O=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=manuelmartinezcal@gmail.com, c=EC, o=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA</small> Fecha: 2024.07.16 08:53:26 -0500 Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	07	2024	698      694
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	
					No. Expediente
					273

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522 CAMPOS CARBO LITO DANNY					

### DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>0.00</b>

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>                         Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA                          DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA, ou=SECRETARIA DE SALUD, email=lorena.jenny.campi.boza@inspi.gub.ve, c=VE                     </small>  Funcionario Responsable	          Director Financiero



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 15:21:13 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0281-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0123-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 26 DE JUNIO 2024 - DIRECCIÓN EJECUTIVA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 15:15:40 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-16 14:18:43 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:10:14 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0281-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO  
PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 26 DE JUNIO 2024 -  
DIRECCIÓN EJECUTIVA.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0123-M, de asunto: Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva., mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, DIRECTOR EJECUTIVO, comunica al Delegado de la máxima autoridad, lo siguiente:

*"Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 26 de junio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil.*

*Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*"Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 209-2024, CUR 698 por el valor de \$ 125.90, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0281-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0123-M

Anexos:

- 1.\_convocatoria\_msp\_adscritas\_26jun24.pdf
- 2.\_convocatoria\_msp\_inspi\_26jun24.pdf
- 3.\_inspi-de-2024-0117-m.pdf
- 4.\_la4622889ehdh-7cb92f06-6165-43d2-a74b-78df80378b89-cuv.pdf
- 5.\_solicitud\_servicios\_institucionales\_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 6.\_informe\_servicios\_institucionales\_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 7.\_tarjeta\_de\_embarque\_\_gye\_uio\_latam\_airlines.pdf
- 8.\_tarjeta\_de\_embarque\_\_uio\_gye\_latam\_airlines.pdf
- dev-698-campos\_reembolso0564676001721135230.pdf
- compromiso\_nro\_0694-20240951322001721135230.pdf
- ctrl\_previo\_no\_\_209-2024\_repos\_\_gasto\_lito-signed.pdf

vm



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 209-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	1/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	2/7/2024

BENEFICIARIO:	CAMPOS CARBO LITO DANNY
CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-000002590
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	2/7/2024
No CÉDULA O RUC:	2100115522
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN:	26/6/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	125,90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	125,90

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	125,90
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	125,90
TOTAL A PAGAR:		

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002590, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE LATAM AIRLINES, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, INSPI-DE-2024-0117-M, ZIMBRA REUNIÓN CON DR. LITO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ TEMA PRESENTACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES, ZIMBRA SOLICITUD DE AYUDA MEMORIA Y PPT TEMA: NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES DE LAS GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la inclusión consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando corresponden. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL  
ANTONIO  
MARTINEZ  
CALLE

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO  
MARIA ELENA  
DUQUE  
VILLACIS  
SRA. MA. ELENA DUQUE

Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS.  
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, c=EC, o=SECURITY DATA S.A 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=mariaelena.dv@total.com  
Fecha: 2024.07.12 16:13:25 -05'00'

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO  
JOFFRE  
ROBERTO  
PENA MUJICA  
TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PEÑA MUJICA.  
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PEÑA MUJICA, c=EC, o=SECURITY DATA S.A 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=jrobertopena2011@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.15 09:10:59 -05'00'

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO  
ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA



Firmado electrónicamente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original		
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	694	694
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	273	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY		

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	125.90
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>125.90</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>125.90</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>125.90</b>

**SON:** CIENTO VEINTICINCO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COM CAMPOS CARBO LITO DANNY CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO LOS DIAS 26 DE JUNIO DE 2024 INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ PARA CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-123-M.

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 12/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  <small>                         Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS                          DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,                          email=mariaelena.duq@inhsn.gob.ec                          Fecha: 2024.07.12 16:07:26 -0500                     </small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>                         Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE                          DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, ou=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,                          email=manuelmartinezcal@gmail.com                          Fecha: 2024.07.12 08:02:52 -0500                     </small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	694
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		273	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CÁMPOS CARBO LITO DANNY				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 12/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 10:24:09 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0123-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0117-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-28 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 10:23:00 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	17	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 con Cur DEV No. 698 por el valor de \$ 125,90 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 10:22:36 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		17	dev-698-campos_reembolso.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-15 09:13:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	17	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 con Cur DEV No. 698 por el valor de \$ 125,90 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-15 09:11:44 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		17	ctrl_previo_no_209-2024_repos_gasto_lito_.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 16:11:16 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	14	SE PROCEDIÓ CON COMPROMISO NRO.694
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 16:10:50 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		14	compromiso_nro.0694-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 11:51:13 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 209-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 26-06-2024 de del Dr. Lito Campos Carbo Director del Inspi aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-09 08:01:46 (GMT-5)	Comentar Documento		11	Se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 209-2024 del Dr. Lito Campos y se encuentra a la espera de proceder con el respectivo devengado del reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-01 14:32:56 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	3	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-01 11:15:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	3	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:43 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 209-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	1/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	2/7/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY  
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO  
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002590  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 2/7/2024  
 No CÉDULA O RUC: 2100115522  
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002  
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS  
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL  
 RÉGIMEN: GENERAL  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO  
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO  
 FECHA DE LA COMISIÓN: 26/6/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	125.90
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	125.90

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	125.90
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	125.90
<b>TOTAL A PAGAR:</b>		

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002590, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE LATAM AIRLINES, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, INSPI-DE-2024-0117-M, ZIMBRA REUNIÓN CON DR. LITO CAMPOS DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR, LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ TEMA PRESENTACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES, ZIMBRA SOLICITUD DE AYUDA MEMORIA Y PPT TEMA: NUDOS CRÍTICOS Y AVANCES DE LAS GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA
---------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0123-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PÚBLICA -INSPI- DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA  
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 -2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 **0002590**

Autorización S.R.I. # 1131950002


"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN".745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Campas Baldo Lito Danny Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

R.U.C./C.I.: 2100115522

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gastos por compra de boleto aereo pnta: Guayaquil - Quito Quito - Guayaquil		\$125,90
	Para cumplir comisión de servicios de fecha 26-06-2024.		
 RECIBIDO		SUB-TOTAL \$125,90	
		SUB-TOTAL 0%	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$ 125,90	
_____ APROBADO			

Camp. 694



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-20 11:56:01 (GMT-5)

Generado por: Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-2024-0176-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0235-M
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.
Asunto:	Autorización: Comisión de servicios, pasajes aéreos y pago de viáticos- Q.F.Heidy Buenaño Analista del CRN-Micobacterias	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Mayra Odalys Olaya Raza (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Luis Gabriel Flores Aviles (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs. (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Heidy Juleisy Buenaño Morales (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 17:21:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0476-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 15:34:58 (GMT-5)	Archivar		0	se elabora respuesta con INSPI-DGAF-2024-132-TEMP
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 15:31:54 (GMT-5)	Comentar Documento		0	se elabora respuesta con INSPI-DGAF-2024-132-TEMP
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 15:25:55 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 15:17:50 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 15:17:02 (GMT-5)	Informar	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	0	Estimada: la comisión de servicios está autorizada.
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 14:39:31 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 14:39:31 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-06 14:39:07 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



[Deudas](#) > [Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago](#)

# Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
2100115522001

Fecha de corte  
02-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres  
CAMPOS CARBO LITO DANNY



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)



# Consulta de RUC

RUC  
2100115522001

Razón social  
CAMPOS CARBO LITO DANNY

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Actividad económica principal  
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS  
GENERALES Y ESPECIALISTAS EN  
CONSULTORIOS PRIVADOS.

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2006-07-11	2023-01-31		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-01 15:22:23 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0123-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0117-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-01 14:32:56 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	3	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-01 11:15:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	3	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 12:26:43 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



01 JUL 2024

Firma: *Roberto* 14:35  
CONTABILIDAD



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0123-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud trámite de reembolso pasaje aéreo - Comisión de servicios 26 de junio 2024 - Dirección Ejecutiva.

Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 26 de junio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil.

Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0117-M

Anexos:

- 1.\_convocatoria\_msp\_adscritas\_26jun24.pdf
- 2.\_convocatoria\_msp\_inspi\_26jun24.pdf
- 3.\_inspi-de-2024-0117-m.pdf
- 4.\_la4622889ehdh-7cb92f06-6165-43d2-a74b-78df80378b89-cuv.pdf
- 5.\_solicitud\_servicios\_institucionales\_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 6.\_informe\_servicios\_institucionales\_26jun-signed-signed-signed.pdf
- 7.\_tarjeta\_de\_embarque\_\_gye\_uio\_latam\_airlines.pdf
- 8.\_tarjeta\_de\_embarque\_\_uio\_gye\_latam\_airlines.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata  
**Secretaria Ejecutiva.**




em



LITO DANNY CAMPOS  
CARBO






DIRECCION EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
DE-010-INSPI-2024 ✓				28-06-2024		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO ✓			DIRECTOR EJECUTIVO ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA ✓			DIRECCIÓN EJECUTIVA ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LITO CAMPOS CARBO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la convocatoria realizada por el Señor Ministro de Salud, Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, asistí a reunión para presentar informe de gestión del periodo de diciembre 2023 a junio 2024, donde expuse misión y visión de la institución, ejes y objetivos estratégicos, estructura organizacional, presencia institucional en territorio, cartera de servicios, logros obtenidos, nudos críticos, acciones pendientes de implementación en el período 2024 y porcentaje de ejecución presupuestaria a la fecha. La reunión se mantuvo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el despacho ministerial ubicado en la Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, ciudad de Quito.</li> </ul>						
		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA	26-06-2024	26-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06H50	16H56				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO ✓	LATAM ✓	GUAYAQUIL QUITO	26/06/2024 ✓	06H50	26/06/2024	07H41 ✓
AÉREO ✓	LATAM ✓	QUITO GUAYAQUIL	26/06/2024 ✓	16H03	26/06/2024	16H56 ✓
OBSERVACIONES						
 Firmado electrónicamente por LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá			
NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Firmado electrónicamente por LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06			 Firmado electrónicamente por LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06			
NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO			NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO			



DIRECCION EJECUTIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE-010-INSPI-2024 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 25/06/2024		
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO ✓			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA ✓			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION EJECUTIVA ✓			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
26/06/2024 ✓	06H50 ✓	26/06/2024 ✓	16H56 ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LITO CAMPOS CARBO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de correo electrónico el Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, Ministro de Salud Pública, ha convocado a las autoridades de las entidades adscritas al MSP a reunión presencial para revisión y presentación de Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el Despacho Ministerial (Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan).</li> </ul>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO ✓	LATAM ✓	GUAYAQUIL QUITO ✓	26/06/2024	06H50	26/06/2024	07H41 ✓
AÉREO ✓	LATAM ✓	QUITO GUAYAQUIL ✓	26/06/2024	16H03	26/06/2024	16H56 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BOLIVARIANO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 0861034821			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <small>Usado electrónicamente por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06			 <small>Usado electrónicamente por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 <small>Usado electrónicamente por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO 28-06						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO						

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascota.  
 Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador  
 Teléfono: +593 04 2239189  
 www.investigacionsalud.gob.ec - www.inspilp.gob.ec



## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

## En este vuelo puedes llevar



**1 Bolso o mochila pequeña** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No incluido



-- Sin equipaje de mano 10 kg



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4622889EHDH

**Lito Campos**

LATAM

**LA1360**

26 jun 2024

Operado por

LATAM Airlines

Guayaquil  
6:50 GYE

Quito  
7:41 UIO



077 Reserva IWKVUK

**12C** GYE

Economy

En puerta de  
embarque

**6:15**

Terminal

1

El embarque finalizará  
a las **6:30**

Embarque

**Grupo 6**

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

## En este vuelo puedes llevar



**1 Bolso o mochila pequeña** bajo el asiento delantero: 1 incluida por tarifa.  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

### No Incluido



-- Sin equipaje de mano 10 kg



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

Nº de orden LA4622889EHDH

**Lito Campos**

LATAM

**LA1373**

26 Jun 2024

Operado por

LATAM Airlines

✈️ Quito /  
16:03 UIO

✈️ Guayaquil /  
16:56 GYE



012 Reserva IWKVUK

**14C** UIO

Economy

En puerta de  
embarque

**15:28**

Terminal

1

El embarque finalizará  
a las **15:43**

Embarque

Grupo 6



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

Código de Reserva	IWKVUK	Nº de orden	LA4622889EHDH	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 24/06/24
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
LINO CAMPOS	Adulto		2100115522		

### Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1360	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	26/06/24	6:50	26/06/24	7:41	Economy	Basic	12C
LA1373	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	26/06/24	16:03	26/06/24	16:56	Economy	Basic	14C

### Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622162628850	Vuelo	\$77,00	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX6222	\$141,10
	Tasas y/o impuestos (1)	\$48,90		
4624431844779	Asiento	\$13,23	(1) ECA: \$1,97	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,97	OR: \$28,12 WT: \$9,23 EC: \$11,55	
	<b>Total pagado</b>	<b>\$141,10</b>		

### Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1360	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-In en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy  
Basic:

La tarifa Economy  
Basic:

La tarifa Economy Basic:

0 días

2 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos Internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### La tarifa Economy Basic:

- Se permite devolución sin multa.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MINORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0117-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

**ASUNTO:** Informando comisión de servicios Quito 26 de junio 2024 - Compra de pasaje aéreo - Dirección Ejecutiva

Por medio del presente comunico a usted que, el Dr. Manuel Naranjo Paz y Miño, Ministro de Salud Pública, ha convocado a las autoridades de las entidades adscritas al MSP a reunión presencial para revisión y presentación de Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 de junio de 2024 en el Despacho Ministerial (Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan).

Ante lo expuesto, considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de movilización aérea, informo que realizaré la compra del pasaje aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil para posterior trámite de reposición de gastos.

Particular que se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- convocatoria\_msp\_adscritas\_26jun24.pdf
- convocatoria\_msp\_inspi\_26jun24.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata  
Secretaria Ejecutiva.

em



Firmado electrónicamente por  
LITO DANNY CAMPOS  
CARBO

Zimbra:

lcampos@inspi.gob.ec

**Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema Presentación de Nudos Críticos y Avances**

**De :** Convocatorias Despacho  
<convocatorias.despacho@msp.gob.ec>

sáb, 22 de jun de 2024 18:18

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema Presentación de Nudos Críticos y Avances

**Para :** Manuel <antonio.naranjo@msp.gob.ec>, lcampos <lcampos@inspi.gob.ec>

La siguiente reunión ha sido modificada:

Asunto: Reunión con Dr Lito Campos Director Ejecutivo Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Tema Presentación de Nudos Críticos y Avances

Organizador: "Convocatorias Despacho" <convocatorias.despacho@msp.gob.ec>

Ubicación: Plataforma Gubernamental Social Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Despacho Ministerial Oficina 205 Piso 2

Hora: **Miércoles, 26 de Junio 2024, 11:00:00 - 11:30:00 GMT -05:00** Colombia

Invitados: antonio.naranjo@msp.gob.ec; lcampos@inspi.gob.ec

\*~\*~\*~\*~\*~\*~\*~\*~\*~\*



**Zimbra:**

**lcampos@inspi.gob.ec**

---

**Solicitud de Ayuda Memoria y PPT . Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.**

---

**De :** Convocatorias Despacho  
<convocatorias.despacho@msp.gob.ec>

sáb, 22 de jun de 2024 18:17

 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Solicitud de Ayuda Memoria y PPT . Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.

**Para :** paola aguirre <paola.aguirre@acess.gob.ec>, mario herrera <mario.herrera@indot.gob.ec>, lcampos <lcampos@inspi.gob.ec>, edison martinez <edison.martinez@consejodiscapacidades.gob.ec>

Estimadas Autoridades

Con un cordial saludo, se solicita muy comedidamente se facilite la siguiente información en Ayuda Memoria y PPT

Tema: Nudos críticos y avances de las gestiones realizadas a la fecha.

Favor enviar la información a este Despacho hasta el martes 25 de junio 11h00. La reunión se realizará miércoles 26 de junio de 2024 con el Sr Ministro de acuerdo a agenda.

Saludos,

**DESPACHO MINISTERIAL**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
Plataforma Gubernamental del Sector Social  
Piso 2 Oficina 205

Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(593) 02 3814-400  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio de Salud Pública

---

Ministerio de Salud Pública  
Logo correo.jpeg



**Logo correo.jpeg**  
12 KB



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 704 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 230,55  
IVA: 0,00  
Sub Total: 230,55  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 230,55

Estado: APROBADO

Descripción:

DEV- MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE PASAJE COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO INSPI-CGT-DTIDI-2024-288-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O

Cuenta Monetaria No.: 1027376222

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	230,55	0,00
Sub - Total				230,55	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
15/07/2024	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE	001	001	2594	1131950002	230,55		
<b>Retenciones</b>									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de bienes IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00  
Monto IVA: 0,00  
Total Retenciones IVA: 0,00  
Total Líquido Comprobante: 230,55

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 230,55

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		015	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.
					277

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	230.55
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>230.55</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>230.55</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>230.55</b>

**SON:** DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** DEV- MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE PASAJE COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO INSPI-CGT-DTIDI-2024-288-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O PRESTACION 001-001-000002594

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA  
Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
SECRETARÍA GENERAL

16 JUL 2024  
Viviana W

CANCELADO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 15/07/2024</p>	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p><small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=lorencampib@hotmai.com Director: fecha: 2024.07.15 11:26:36 -0500</small></p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p><small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=manuelmartinezcal@gmail.com Fecha: 2024.07.15 10:36:56 -0500</small></p> <p align="center">Director Financiero</p>

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	704	701
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		277		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE				

**DEDUCCIONES**

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

**TOTAL DEDUCCIONES**

**0.00**

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 15/07/2024</p>	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p><small>firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA CN=LORENA JENNY CAMPI BOZA, O=INSPI, OU=SECRETARIA G.A. 2, SERIALIDAD DE CERTIFICACION INFORMACION, email=lorenajenny@gmail.com, Direccion Postal=2024, 07 de Julio de 2024</small></p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	<p align="center">Director Financiero</p>



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 15:20:21 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0279-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN DE ENRIQUE MOLINA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 15:15:40 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-16 14:19:54 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:07:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:07:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-16 14:06:48 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR  
REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN  
DE ENRIQUE MOLINA

De mi consideración:

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M, de asunto: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización, mediante el cual el Dr. Milton Benito Medina Almeida, DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, comunica al Delegado de la máxima autoridad, lo siguiente:

*"Reciba un cordial saludo, en referencia a Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, el mismo que expresa lo siguiente:*

*"Con un cordial saludo, hago referencia al Memorando Nro. SENESCYT-SENECYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:*

*"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.*

*Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:*

*"Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación, el mismo que expresa:*

*"Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar*



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDi, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, Oficina 8ª en la ciudad de Quito (...)".

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDi, el mismo que asistirá al evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; coordinar con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede





Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

requerir el reembolso de pasaje."

*Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDi, con C.I.: 0917745655, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP al evento denominado "Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el mismo que se efectuó el 27 de junio de 2024, en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito.*

*Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*"Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 354-2024, CUR de devengado 704 por el valor de \$ 230.55, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0279-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Anexos:

- oficio\_nro\_\_inspi-de-2024-0454-o\_de\_fecha\_08\_05\_20240366005001719939462.pdf
- oficio\_nro\_\_senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co\_de\_fecha\_quito\_d\_m\_21\_06\_20240086291001719939471.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-cgt-dtidi-2024-0257-m\_de\_fecha\_21.06.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-cgt-2024-0203-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- hoja\_de\_ruta\_nro.\_inspi-cgt-2024-0203-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-dgaf-2024-0536-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- tarjeta\_de\_embarque\_27\_jun\_gye-uio.pdf
- tarjeta\_de\_embarque\_27\_junio\_uio-gye.pdf
- correo\_de\_pasajes\_aéreos\_26.06.2024.pdf
- uber0161727001720019069.pdf
- uber\_ida.pdf
- asistencia\_-\_reuni+Â;n\_27\_de\_junio.pdf
- fact.\_alimentac.\_2806202401180210271300120080020000013331234567814.pdf
- itud\_de\_autorización\_para\_cumplimiento\_de\_servicios\_institucionales\_código\_005\_-\_jm\_compressed.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales\_código\_005\_-\_jm\_compressed0072508001720123334.pdf
- compromiso\_nro.0701-2024.pdf
- dev-704-molina\_reembolso.pdf
- compromiso\_nro\_0701-20240000052001721079447.pdf
- dev-704-molina\_reembolso0400974001721079447.pdf
- control\_previo\_354\_molina-signed.pdf

vm



Firmado electrónicamente por  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 354-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	12/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	12/7/2024

BENEFICIARIO:	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE
CARGO:	INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
NRO. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA:	N/A
NRO. FACTURA:	001-001-000002594
LUGAR DE LA COMISIÓN:	GUAYAQUIL - QUITO - QUITO - GUAYAQUIL
No CÉDULA O RUC:	0917745655
AUTORIZACIÓN DE FACTURA:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	N/A
NÚMERO DE PROCESO:	N/A
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	N/A
RÉGIMEN:	N/A
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
TIPO DE PROCESO:	REEMBOLSO DE PASAJE
FECHA DE LA COMISIÓN:	27 DE JUNIO 2024

MONTO DE REEMBOLSO	
SUBTOTAL	\$ 230,55
IVA 12%	\$ -
TOTAL	\$ 230,55

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	230,55
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	0,00
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	230,55

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 12%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	230,55
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 12%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	0,00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>		<b>230,55</b>

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA			
ÍTEM PRESUPUESTARIO:53031	530301	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	PASAJES AL INTERIOR
No. CERTIFICACIÓN	148	FECHA CERTIFICACIÓN	11/7/2024
PRESUPUESTARIA:		PRESUPUESTARIA:	

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIO INSTITUCIONALES, LISTADO DE PARTICIPANTES, RESERVA CONFIRMADA, TICKET DE AVION, INSPI-DGAF-2024-0536-M, HOJA DE RUTA, INSPI-CGT-2024-0203-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M, INSPI-DTIDI-2024-0257-M, INSPI-DE-2024-0454-O, SENESCYT-SGCT-SIIT-2024-0211-CO
SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precavulando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-06 Control previo al pago
CONCEPTO:	PAGO DE REEMBOLSO: MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE , COMISIÓN GUAYAQUIL- QUITO, GUAYAQUIL EL DIA 27/06/2024

APLICACIÓN NCJ N°

400 ACTIVIDADES DE CONTROL  
**MANUEL**  
**ANTONIO**  
**MARTÍNEZ**  
**CALLE**  
 ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
 RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO  
**MARIA ELENA**  
**DUQUE**  
**VILLACIS**  
 Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
 DN: CN=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=SEC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, email=em.elelena.du1@netmail.com  
 Fecha: 2024.07.15 11:52:39 -05'00'

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO  
**LORENA**  
**JENNY**  
**CAMPI BOZA**  
 Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA  
 DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=SEC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, email=lorena.jenny.campi@netmail.com  
 Fecha: 2024.07.15 11:57:32 -05'00'

403-06 CONTROL PREVIO AL PAGO  
**VIVIANA PAOLA**  
**MAYORGA**  
**MAYORGA**  
 Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA  
 DN: cn=VIVIANA PAOLA MAYORGA, o=SEC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, email=viviana.paula.mayorga@netmail.com  
 Fecha: 2024.07.15 11:57:32 -05'00'

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE INFORME NO CONSTITUYE UNA AUTORIZACIÓN DE PAGO, TODA VEZ QUE LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PAGO DEBEN REALIZAR LOS RESPECTIVOS CONTROLES PREVIOS CONFORME A NORMATIVA

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original		
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	701	701
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	277	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	230.55
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>230.55</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>230.55</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>230.55</b>

**SON:**            DOSCIENTOS TREINTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**    COM MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, MEMO INSPI-CGT-DTIDI-2024-288-M.

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  <small>Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=SEC OF SECURITY DATA S.A. 2, ou=CENTRO DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=maria.ele.du@icdm.ec Fecha: 2024.07.15 10:19:45Z</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=SEC OF SECURITY DATA S.A. 2, ou=CENTRO DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuel.martinez@icdm.ec Fecha: 2024.07.15 10:38:28 -0500</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		015	07	2024
			701	701	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		277

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0917745655	MOLINA VILLAMAR JOHN ENRIQUE				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/07/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 16:39:25 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-15 16:34:52 (GMT-5)	Responder		11	
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:32:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	11	Estimado Ing. Martínez se realizo la revisión de Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización, se electuo el Control Previo 354 y se genero el DEV-704 con un valor de \$ 230.55 PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:27:32 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	dev-704-molina_recmolso.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 11:27:32 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	control_previo_354_molina.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-15 11:08:14 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	11	se porcedió con el compromiso nro.701
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-15 11:07:42 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		11	compromiso_nro.0701-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-12 12:24:29 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	8	Estimada Maria Elena se realizo la revisión Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización,el cual se genero el control previo 354 para su revisión y posterior compromiso
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 08:44:36 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	1	Estimada, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-04 16:38:11 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:56:41 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PUBLICA -INSPI- DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA  
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.inspi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 0002594

Autorización S.R.I. # 1131950002

"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN".745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Enrique John Molina Villamar. Fecha de Emisión: 15/07/2024

R.U.C./C.I.: 0917745655

DIRECCIÓN: Subcarea Coronel 905 entre Esmeralda y Jose Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reembolso de Pasaje aereo Guayaquil - Quito - Quito - Guayaquil el dia 27-06-2024		\$ 230,55
	Invitación a la Cuarta Jueción del grupo Núcleo de Ciencia Abierta		
SUB-TOTAL			\$ 230,55
SUB-TOTAL 0 %			
I.V.A. %			
VALOR TOTAL US \$			\$ 230,55

RECIBIDO

APROBADO



Comp. Jol  
JUL 2024  
CP. 354

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 08:44:49 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M	<b>Doc. Referencia:</b>	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Para:</b>	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
<b>Asunto:</b>	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-07-04 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-07-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-04 16:38:11 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:57:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-04 15:56:41 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ RECEPCION DE DOCUMENTOS

carpeta 05 JUL 2024 10:00

CONTABILIDAD





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

en salud Pública INSPI

Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

RECIBIDO

ANEXO

04 JUL 2024

HORA  
16:05

*Evelyn Chembere*

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia a Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, el mismo que expresa lo siguiente:

"Con un cordial saludo, hago referencia al Memorando Nro. SENESCYT-SENECYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:

"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

Para la conformación del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta se han identificado actores clave y que están relacionados al tema de ciencia abierta; por esta razón invitamos a Ud., para lo cual se solicita por favor confirmar al correo [dastudillo@senescyt.gob.ec](mailto:dastudillo@senescyt.gob.ec) su participación o la de su delegado/a (nombre y apellido, cargo, correo institucional)."

En cumplimiento a lo solicitado, tengo a bien informarle que la persona a formar parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta por parte del INSPI es:

Nombre y Apellido: Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD  
Cargo: Investigador Auxiliar de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Correo institucional: [jmolina@inspi.gob.ec](mailto:jmolina@inspi.gob.ec)

Particular que comunico, para fines pertinentes."

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024 el



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa:

"Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito (...)".

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, el mismo que asistirá al evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M de fecha 25 de junio de 2024, en el cual se menciona:

- 1.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:  
"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente."
- 2.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:  
"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; coordinar con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M de fecha 25 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M

Guayaquil, 04 de julio de 2024

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI, con C.I.: 0917745655, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP al evento denominado "Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el mismo que se efectuó el 27 de junio de 2024, en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Milton Benito Medina Almeida  
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Anexos:

- oficio\_nro\_\_inspi-de-2024-0454-o\_de\_fecha\_08\_05\_20240366005001719939462.pdf

- oficio\_nro\_\_senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co\_de\_fecha\_quito\_d\_m\_\_21\_06\_20240086291001719939471.pdf

- memorando\_nro\_\_inspi-cgt-dtidi-2024-0257-m\_de\_fecha\_21.06.2024.pdf



**Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0288-M**

**Guayaquil, 04 de julio de 2024**

- memorando\_nro.\_inspi-cgt-2024-0203-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- hoja\_de\_ruta\_nro.\_inspi-cgt-2024-0203-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-dgaf-2024-0536-m\_de\_fecha\_25.06.2024.pdf
- tarjeta\_de\_embarque\_27\_jun\_gye-uio.pdf
- tarjeta\_de\_embarque\_27\_junio\_uio-gye.pdf
- correo\_de\_pasajes\_aéreos\_26.06.2024.pdf
- asistencia\_-\_reuni+Ã;n\_27\_de\_junio.pdf
- fact.\_alimentac.\_2806202401180210271300120080020000013331234567814.pdf
- uber\_ida.pdf
- uber0161727001720019069.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales\_código\_005\_-jm\_compressed0072508001720123334.pdf
- 
- itud\_de\_autorización\_para\_cumplimiento\_de\_servicios\_institucionales\_código\_005\_-jm\_compressed.pdf

**Copia:**

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
**Directora de Administración de Talento Humano.**

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**Investigador Auxiliar 1.**

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
**Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Im



Firmado electrónicamente por:  
MILTON BENITO  
MEDINA ALMEIDA



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
005-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE INFORME (28-06-2024)

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Molina Villamar John Enrique

PUESTO QUE OCUPA:  
Investigador Auxiliar 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Quito, Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo  
e innovación DTIDI

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: John Molina Villamar

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Participación en la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta  
Jueves, 27 de junio de 2024:  
08:13 Salida Guayaquil – Quito.  
09:05 Arribo al Aeropuerto de Tababela.  
09h10-10h00 transporte terrestre Tababela-Quito.  
10:00 llegada a oficina de CEDIA.  
Participación en la reunión hasta las 13h00 en representación del INSPI.  
Regreso: 17:00 Quito – Guayaquil.  
Llegada a Guayaquil: 17h57

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	27-06-2024	27-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h13 ✓	17h57 ✓	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil- Quito	27-06-2024	08h13 ✓	27-06-2024	09h05
Aéreo	AVIANCA	Quito - Guayaquil	27-06-2024	17h00	27-06-2024	17h57 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.




#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR

NOTA

28  
*[Firma manuscrita]*  
14/6/24



 <p>Firma electrónica por: JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR</p> <hr/> <p><b>NOMBRE:</b> BLGO. JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR, PH.D. C.I.: 0917745655 INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Firma electrónica por: MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firma electrónica por: MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA</p>
<p><b>NOMBRE:</b> DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</p>	<p><b>NOMBRE:</b> DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</p>





**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**005-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024**

FECHA DE SOLICITUD (24-06-2024)

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**Molina Villamar John Enrique**

PUESTO QUE OCUPA: Investigador Auxiliar 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**Quito, Pichincha**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**Dirección Técnica de Investigación,  
Desarrollo e innovación DTIDI**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

**27-06-2024**

HORA SALIDA (hh:mm)

**08h13**

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

**27-06-2024**

HORA LLEGADA (hh:mm)

**17h57**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**John Molina Villamar**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**Participación en la reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta hasta las 13h00 en representación del INSPI.**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil- Quito	27-06-2024	08h13	27-06-2024	09h05
Aéreo	AVIANCA	Quito- Guayaquil	27-06-2024	17h00	27-06-2024	17h57

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

**Pacífico**

TIPO DE CUENTA:

**Ahorros**

No. DE CUENTA:

**1027376222**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**



Firmado electrónicamente por:  
**JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**



Firmado electrónicamente por:  
**MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
**BLGO. JOHN ENRIQUE MOLINA VILLAMAR, PH.D.  
C.I.: 0917745655**

**INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.  
C.I.: 0910516434**

**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



Firmado electrónicamente por:  
**MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.  
C.I.: 0910516434**

**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ministerio de Salud Pública  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
24 JUN 2024  
14046





PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Giovanna Pavón	Presidencia	Analista	pavong@presidencia.gob.ec	0983028028	
Pascila Villagreen	Presidencia	Especialista	villagreen@presidencia.gob.ec	0988250706	
Andrés Panfili	CES	Director	quido.panfili@ces.gob.ec	0933917773	
Freddy Valencia	NAATE	Analista	freddy.valencia@ambiente.gob.ec	0999813269	
Ana Valeria Montalvo	CACES	Investigador	ana.montalvo@caces.gob.ec	0996122621	
Johanna Sorango	Senescyt	Analista	jsorango@senescyt.gob.ec	0983247362	
José Luis Rivadeneira	INIAP	Investigador	jose.rivadeneira@iniap.gob.ec	0996035722	
LUIS FELIPE CASTILLO	SENESCYT	ANALISTA	lcastillo@senescyt.gob.ec	0999031327	
Diana Astudillo	Senescyt.	Analista	dastudillo@senescyt.gob.ec	0994931887	
Paulina Morquera H.	SENADI	Director DNOVET	pmorquera@senadi.gob.ec	0998796831	
John Melina Villan	INSPi	investigador	jmelina@inspi.gob.ec	0994822977	
Florencia Silva G.	Openlab.	coordinadora	fsilva@openlab.ec	0994491992	
Bianca Palacios	Senescyt	Analista	bpalacios@senescyt.gob.ec	0990814612	
Ma. Susi Romiriz Campos	Senescyt	Directora	msromiriz@senescyt.gob.ec	0997151125	



**Fwd: Reserva confirmada 2DUOQM**

**De :** John Enrique Molina Villamar <jmolina@inspi.gob.ec>

vie, 05 de jul de 2024 08:42

**Asunto :** Fwd: Reserva confirmada 2DUOQM

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** Martínez Calle Manuel Antonio <mmartinez@inspi.gob.ec>

**Para o CC :** Montoya Aliaga Lissette Viviana <lmontoya@inspi.gob.ec>

Estimado Manuel,

Envío la información solicitada, esta ya fue adjuntada junto con los demás documentos, supongo que por un olvido no se adjuntó en el QUIPUX.

Saludos Cordiales,

**Biol. John Enrique Molina Villamar, PhD.**

Investigador Auxiliar 1.  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

**De:** "avianca" <avianca@comms.avianca.com>

**Enviados:** Miércoles, 26 de Junio 2024 9:46:30

**Asunto:** Reserva confirmada 2DUOQM

avianca 



Código de reserva

**2DUOQM**

Estado

Confirmado

**Gestiona tu reserva**

## Hola, John

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](https://avianca.com).

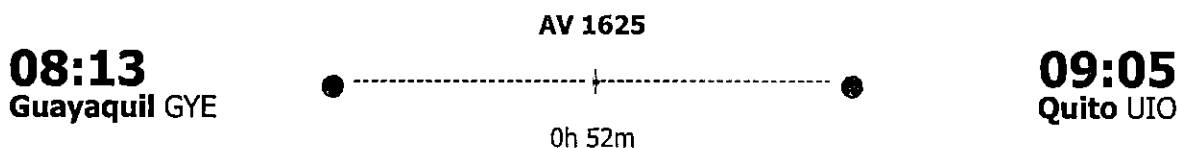


- Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelos con **basic**

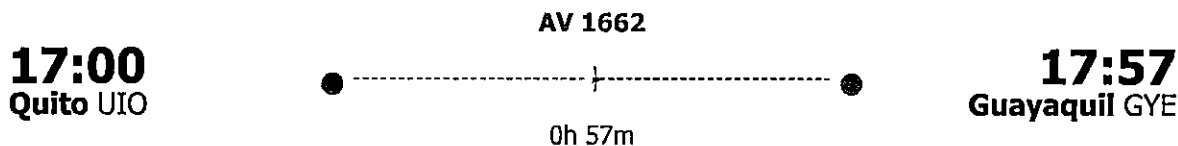
### ✈️ Guayaquil a Quito

Jueves, 27 Jun. 2024



### ✈️ Quito a Guayaquil

Jueves, 27 Jun. 2024



🧳 1 artículo personal (bolso)

💰 Equipaje de mano (10 kg)

💰 Equipaje de bodega (23 kg)

💰 Check-in en aeropuerto

💰 Selección de asiento

✗ No acumula lifemiles

✗ Sin cambios de vuelo

✗ Reembolso no permitido

## Información de pasajeros

**Titular de la reserva**

John Molina

**Correo electrónico**

myriam.jacome@iniap.gob.ec

**Teléfono**

987527796

**Pasajeros (asientos)**

John Molina

**Ida**[Añadir](#)**Vuelta**[Añadir](#)**Resumen de compra****Servicios y tasas**

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	168,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	25,20 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
<b>Total de la transacción</b>	<b>230,55 USD</b> ✓

**Detalles de pago**

6/26/2024 2:46:24 PM

**Estado de la transacción****Aprobada**

Método de pago

Visa \*\*\*\*8370

Monto pagado

**230,55 USD****Información adicional**

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

John Molina

Número de tiquete: 2022480700307

Consulta las [condiciones de tu tarifa](#). Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su [política de equipajes](#), pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como [mercancías peligrosas](#). Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro [Contact center](#). Conoce todos los [documentos de viaje](#) que debes llevar y los tiempos recomendados de [llegada al aeropuerto](#). Consulta el [contrato de transporte](#) y nuestra [política de privacidad](#). Revisa nuestras [políticas de cambios](#). Recuerda que cuentas con los derechos de [retracto y desistimiento](#) para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los [servicios adicionales](#) que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en [avianca.com](http://avianca.com).

---

lifemiles<sup>®</sup>

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.

---

 **Tarjeta de embarque 27 jun Gye-Uio.pdf**  
85 KB

---

## PacifiCard: Consumos

PacifiCard: Consumos <notificaciones@infopacificard.com.ec>

Mié 26/6/2024 9:46

Para:Biologia\_Molina@Hotmail.Com <Biologia\_Molina@Hotmail.Com>

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 455179XXXXXX370.

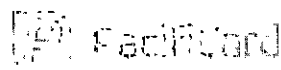
**Establecimiento:** TACA WEB USA PA VI PANAM

**Fecha de la transacción** 2024-06-26 a las 09:46

**Monto** \$ 230.55.

**“Recuerda que al utilizar tu Tarjeta Pacificard acumulas millas para canjearlas por boletos, hospedajes y muchas opciones más, si no tienes activo el servicio comunícate con nuestra Banca Telefónica”.**

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



Molina John

AV 1625

HORA EN SALA

**07:13**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**31D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL

Jue, 27 Jun | 08:13

GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO

Jue, 27 Jun | 09:05

QUITO MARISCA



SEC 75

**TARIFA ES Basic**

Equipaje de mano  
**NO**

Equipaje de bodega  
**0PC**

Reserva: 2DUOQM

Operado por: **AVIANCA ECU**

E-ticket: 202248070030701

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

## Antes de tu vuelo



### Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



### Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



### Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



### Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



### Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

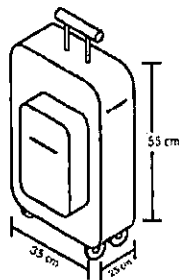
## Información del equipaje

### Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

### Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



### Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

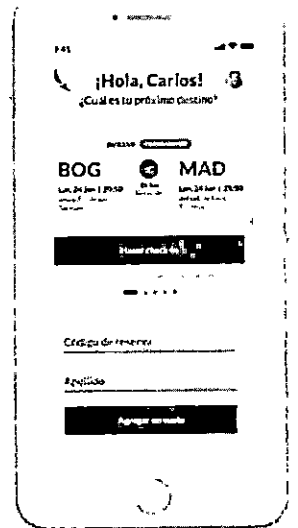


Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

## Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Molina John

AV 1662

HORA EN SALA

**16:00**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**23A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO QUITO**

Jue, 27 Jun | 17:00

QUITO MARISCAL

**GYE GUAYAQUIL**

Jue, 27 Jun | 17:57

GUAYAQUIL JOS



SEC 150

**TARIFA ES Basic**



Equipaje de mano  
**NO**



Equipaje de bodega  
**0PC**

Reserva: 2DUOQM

Operado por: **AVIANCA ECU**

E-ticket: 202248070030702

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

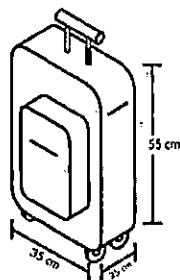
## Información del equipaje

### Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

### Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



### Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

## Antes de tu vuelo



### Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



### Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



### Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



### Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



### Presta atención

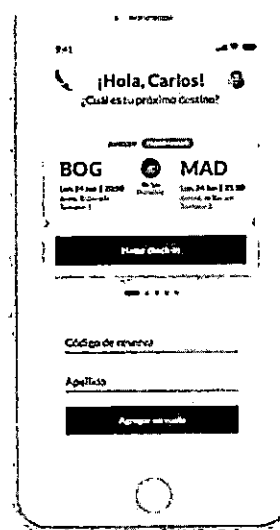
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

## Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





R.U.C.: 1802102713001

# FACTURA

No. 008-002-000001333

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2806202401180210271300120080020000013331234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 29-06-2024 05:58:13

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2806202401180210271300120080020000013331234567814

**ARKANUS FOODS**

ARIAS RIVERA MARIA AUGUSTA

Dirección Matriz: AV. FRAL RUMIÑAHUI SN Y CALLELACUESTA

Dirección Sucursal: Av. REPUBLICA N30-250 Y ELOY ALFARO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOHN MOLINA Identificación: 0917745655

Dirección: GUAYAQUIL Guía Remisión:

Fecha Emisión: 28/06/2024

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
COM		1.0000	CONSUMO DE ALIMENTOS	24.35	0.00	0.00	0.00	24.35

**Información Adicional**

Régimen: Emprendedor

Email: biologia\_molina@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	24.35
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.35
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0
IVA 15%	3.65
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	28.00

Forma de Pago	Valor
TARJETA DE CREDITO	28.00

VALOR TOTAL SIN	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando	0.00



## Gracias por elegir Uber, John

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

Total 6,46 US\$

Precio del viaje 4,31 US\$

Subtotal 4,31 US\$

Precio de reserva 2,00 US\$

Tarifa de reserva 0,15 US\$

## Pagos



John \*\*\*\*2854  
27/06/24

6,46 US\$

[Visita tu página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

\*\*\* Importe sujeto a una comisión que cobra Uber.

Viajaste con Ramiro José

UberX 5.02 kilómetros | 21 min

18:09 | Av. de las Américas, Guayaquil 090513, Ecuador Av

18:33 | Benjamín Carrión Mora, Guayaquil 090501, Ecuador

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.

## Gracias por elegir Uber, John Molina

Esperamos que hayas disfrutado de tu viaje de esta mañana.

**Total** 4,91 US\$

Precio del viaje 4,69 US\$

Subtotal 4,69 US\$

Precio de reserva 2,00 US\$

Descuentos y ajustes -1,93 US\$

Tarifa de reserva 0,15 US\$

### Pagos



john \*\*\*\*2854  
27/06/24 7:21

4,91 US\$

Visita tu [página Uber](#) para obtener más información, como las facturas (cuando estén disponibles).

\*\*\* Importe sujeto a una comisión que cobra Uber.

Viajaste con Henry Paul

UberX 5.02 kilómetros | 12 min

7:08 | Av Benjamín Carrión Mora, Guayaquil 090501, Ecuador

7:21 | Av. de las Américas, Guayaquil 090513, Ecuador

La tarifa no incluye los cargos que puede cobrar el banco. Para realizar consultas, ponte en contacto con tu banco.



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**

Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

*"... hago referencia al INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el director técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa: ...en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIHT-2024-0211-CO y Memorando Nro.*

*INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D., Investigador Auxiliar de la DTIDI. Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito. En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, (...)".*

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0536-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-2024-0203-M

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**Investigador Auxiliar 1.**

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaria Pozo  
**Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante**

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
**Directora de Administración de Talento Humano.**

Sra. Alexandra Veronica Alarcón Torres  
**Asistente Técnico.**

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
**Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ANDRÉS PAEZ  
CALI**



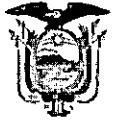
### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-25 13:44:43 (GMT-5)

Generado por: Milton Benito Medina Almeida

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-2024-0203-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 12:49:59 (GMT-5)	Reasignar	Evelyn Graciela Cheribert Villegas (INSPI)	0	Estimada Evelyn preparar respuesta
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 09:16:56 (GMT-5)	Informar	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada, coordinar con la Dirección Administrativa Financiera.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 09:13:01 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 08:57:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 08:57:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 08:56:58 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud: Autorización emisión pasajes aéreos y comisión de servicios a la Ciudad de Quito.

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M de fecha 24 de junio de 2024 suscrito por el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Investigación el mismo que expresa:

*"...en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIIT-2024-0211-CO y Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI.*

*Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.; Investigador de la DTIDI, C.I.: 0917745655, debido asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito (...)"*

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valda la solicitud y se solicita gentilmente su autorización para la comisión de servicios del profesional Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D. Investigador de la DTIDI, el mismo que asistirá al evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", el día 27 de junio de 2024 en la Ciudad de Quito.

Así como también, se requiere la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito, y a la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0203-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

**Documento firmado electrónicamente**

Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA.**

**Referencias:**

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

**Anexos:**

- oficio\_nro.\_inspi-de-2024-0454-o\_de\_fecha\_08.05.2024.pdf  
- oficio\_nro.\_senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co\_de\_fecha\_quito,\_d.m.\_21.06.2024.pdf

**Copia:**

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**Investigador Auxiliar 1.**

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaria Pozo  
**Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante**

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
**Directora de Administración de Talento Humano.**

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

Sra. Alexandra Veronica Alarcón Torres  
**Asistente Técnico.**

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
**Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

aa



Firmado electrónicamente por:  
**ILIANA ALICIA  
CAICEDO CASTRO**



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
Coordinadora General Técnica.

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización y justificación de ausencia.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O, Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO y Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M de fecha 08 de mayo y 21 de junio de 2024 firmado electrónicamente por Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. y Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD., Investigador Auxiliar de la DTIDI.

Por medio de la presente me dirijo a usted muy gentilmente; con la finalidad de solicitar autorización de pasajes aéreos, comisión de servicios, pago de reembolso, movilización para el servidor: **Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D.**; Investigador de la DTIDI, C.I.: **0917745655**, debido a asistir a la invitación del evento denominado "Cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta", en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-Dr. L.I.P., el mismo que se efectuará el jueves 27 de junio de 2024, en horario de 08h00 (Guayaquil-Quito) a 16h00 pm (Quito-Guayaquil), en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª en la ciudad de Quito.

A la vez, se solicita la colaboración de un vehículo y conductor del INSPI-Dr. L.I.P. - Coordinación Zonal 9, para el traslado del Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D; tanto de ida y regreso del evento en mención, mediante el cual, los gastos del servidor de la CZ9 serán cancelados por la Coordinación Zonal 9.

Los gastos del Blgo. John Enrique Molina Villamar, Ph.D; serán cancelados por la Dirección de Gestión Administrativa - Financiera (INSPI-Dr. L.I.P. - Guayaquil).

Finalmente, me permito poner en conocimiento a la Dirección de Administración de Talento Humano y Unidad de Administración de Talento Humano de la CZ9 que una vez realizada la comisión, cada servidor justificará la marcación en el reloj biométrico mediante la plataforma SIHRA, adjuntando el documento de respaldo.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0258-M

Guayaquil, 24 de junio de 2024

**Documento firmado electrónicamente**

Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M

Anexos:

- oficio\_nro.\_inspi-de-2024-0454-o\_de\_fecha\_08.05.2024.pdf  
- oficio\_nro.\_senescyt-sgct-siitt-2024-0211-co\_de\_fecha\_quito,\_d.m.\_21.06.2024.pdf

Copia:

Sr. Ing. Fabián Isaac Armendáriz Castillo, MSc.  
**Coordinador Zonal 9 - INSPI**

Srta. Ing. Carmen Adela Santamaria Pozo  
**Directora de Administración de Talento Humano., Subrogante**

Srta. Ing. Grace Elizabeth Sosa Malla  
**Analista Zonal de Talento Humano**

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

Srta. Tlga. Daysi Carolina Granja Zurita  
**Responsable Zonal Administrativa Financiera**

Sr. Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**Investigador Auxiliar 1.**

Srta. Ing. Mónica Del Rocío Duque Cuasapaz, MSc  
**Responsable de la Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación**

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
**Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Im



Firmado electrónicamente por:  
MILTON BENITO  
MEDINA ALMEIDA



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0257-M

Guayaquil, 21 de junio de 2024

**PARA:** Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

**ASUNTO:** Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta

De mi consideración:

Por la presente le informo que en atención al Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O fechado 08 de mayo de 2024 mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs. me delega para participar en representación del INSPI-LIP en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica como delegados designados que conformarán parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta, he recibido mediante Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO de fecha 21 de junio de 2024 la invitación a la cuarta Reunión oficial del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica, en colaboración con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y SENESCYT.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 27 de junio de 2024 a las 10h00 en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8ª.

El SENESCYT solicita por favor confirmar al correo bpalacios@senescyt.gob.ec mi asistencia hasta el día martes 25 de junio de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Bigo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**INVESTIGADOR AUXILIAR 1.**

Copia:

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
**Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**



Firmado electrónicamente por  
JOHN ENRIQUE MOLINA  
VILLAMAR



Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

**Asunto:** Respuesta: invitación para participar en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica

Cesar Augusto Vasquez Moncayo  
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (E)  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo hago referencia al memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0163-MI, de fecha 25 de abril de 2024, a través del cual indica en su parte pertinente:

*"En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento al hito 5, me permito informar que se conformará de manera oficial el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta a través del desarrollo de mesas de trabajo en coordinación con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.*

*Para la conformación del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta se han identificado actores clave y que están relacionados al tema de ciencia abierta; por esta razón invitamos a Ud., para lo cual se solicita por favor confirmar al correo [dastudillo@senescyt.gob.ec](mailto:dastudillo@senescyt.gob.ec) su participación o la de su delegado/a (nombre y apellido, cargo, correo institucional)."*

En cumplimiento a lo solicitado, tengo a bien informarle que la persona a formar parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta por parte del INSPI es:

**Nombre y apellido:** Blgo. John Enrique Molina Villamar, PhD.  
**Cargo:** Investigador Auxiliar 1 de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación  
**Correo institucional:** [jmolina@inspi.gob.ec](mailto:jmolina@inspi.gob.ec)

Particular que comunico, par fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0318-E

Anexos:

- c15-ciencia-abierta0595712001713882228.pdf



Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0454-O

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Copia:

Señora Doctora  
Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
Coordinadora General Técnica.

Señor Doctor  
Milton Benito Medina Almeida  
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Señor Biólogo  
John Enrique Molina Villamar, PhD.  
Investigador Auxiliar 1.

mm/ic



Firmado electrónicamente por:  
LITO DANNY CAMPOS  
CARBO



Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

**Asunto:** Invitación a la cuarta reunión del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta

Señora Doctora  
María Claudia Segovia Salcedo  
Coordinadora  
REMCI

Señor  
Marco Oswaldo Santórum Gaibor  
Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación  
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señor Doctor  
Ángel Diego Ramírez Mosquera  
Decano  
ESPOL

Cristina Lucia Abad Robalino

Señorita  
Sofía Isabel Cabrera Espin  
Coordinadora de la Red KUNA

Ingeniera  
Josefina Siguencia Z.  
Coordinadora de Grupo Trabajos Repositorios  
CEDIA

Señor Magíster  
David Fernando Galarza Muñoz  
Director Dirección de Estudios, Investigación y Desarrollo Hidrometeorológico  
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Señorita Magíster  
Paulina Del Consuelo Mosquera Hidalgo  
Directora Nacional de Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales  
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señor Magíster  
Holger Edisson Zambrano Loor  
Director de Educación e Información Ambiental e Hídrica para la Transición Ecológica  
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Biólogo  
Freddy Marcelo Valencia Menendez  
Analista en Control Forestal y Vida Silvestre 2  
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Juan Fernando Guevara Ulloa  
Coordinador de Monitoreo e Información del SES  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señora Doctora



Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Carmita Leonor Álvarez Santana  
Miembro de la Comisión Permanente de Doctorados  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señorita Abogada  
Nelly Fernanda Paredes Medina  
Directora de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Christian Mauricio Flores González  
Servidor Público 7  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señorita Economista  
Ana Valeria Montalvo Benítez  
Investigador de Educación Superior 2  
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señora Magíster  
Alexandra Elizabeth Buri Tene  
Experta de Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología  
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Señor Doctor  
Jimmy Daniel Martín Delgado  
Director Nacional de Investigación en Salud  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Doctora  
Elena Gabriela Chicaiza Mora  
Directora Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Ingeniera  
Susana Graciela Cadena Vela

Señor Ingeniero  
Santiago Javier Molina Placencia, Mas.  
Director de Estudios e Investigación  
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Ingeniero  
Roberto Fernando Villalba Leiva, Mgs.  
Director de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas  
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Magíster  
Jose Luis Rivadeneira García  
Especialista de Geomática 2 de Estudios Temáticos  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Biólogo  
John Enrique Molina Villamar, PhD.  
Investigador Auxiliar 1.



Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO  
IZQUIETA PÉREZ**

Señor Máster  
Galo Alberto Egas Guayaquil  
Director de Innovación en Métricas y Metodologías  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Señor  
Adrian Ramiro Cornejo Plaza  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente hago referencia al memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0163-MI de 25 de abril de 2024, mediante el cual se les extendió la invitación a participar en la construcción de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica como delegados designados que conformarán parte del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta.

Al respecto, me permito invitar a Ud. a la cuarta reunión oficial del Grupo Núcleo de Ciencia Abierta para la elaboración del borrador de la política pública de ciencia abierta e investigación estratégica, en colaboración con la Fundación Openlab, la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia y esta Secretaría.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 27 de junio de 2024 a las 10h00 en la oficina de CEDIA, ubicada en la 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón. Oficina 8A. Se solicita por favor confirmar al correo [bpalacios@senescyt.gob.ec](mailto:bpalacios@senescyt.gob.ec) su asistencia, hasta el día martes 25 de junio de 2024.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y suscribo cordialmente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Julia Palma Farfan  
**SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

Copia:

Ingeniero  
Jose Francisco Silva Garces  
Coordinador Ciencia Abierta  
OPENLAB EC

María José Ramirez Campos  
Directora de Investigación Científica

Señora Magíster  
Giovanna Andrea Pavón Vásquez  
Analista de Diseño Institucional  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster  
Eugenia Priscila Villarreal Palomeque  
Especialista de Procesos

Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0211-CO

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

da/mr



Firmado electrónicamente por  
JULIA ELIZABETH  
PALMA FARFAN

Punto de Atención al Usuario: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, Quito

Edificio Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whymper.

Código Postal: 170518, Quito - Ecuador. Teléfono: 593-2 3934-300

\* Documento firmado electrónicamente por Quiplus  
[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 724 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 155,80  
IVA: 0,00  
Sub Total: 155,80  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 155,80

Estado: APROBADO Descripción:  
Cuenta Monetaria No.: 1052780244

DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X  
REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A ESCUELA DE  
MEDICINA DE LA USFQ EL 12-07-2024, MEMO No. INSPI-2024-0137-M,  
SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	155,80	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>155,80</b>	<b>0,00</b>

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
22/07/2024	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY	001	001	2595	1131950002	155,80		
<b>Retenciones</b>									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00  
Monto IVA: 0,00  
Total Retenciones IVA: 0,00  
Total Líquido Comprobante: 155,80

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 155,80**

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	022	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. CUR	724		
		No. Original	723		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		285

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>155.80</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>155.80</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>155.80</b>

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CAMPOS CARBO LITO REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A QUITO X REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12-07-2024, MEMO No. INSPI-2024-0137-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2595.



23 JUL 2024

*Viriana M*

**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 22/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorencampi@hotmail.com Ubicación: Quito Fecha: 2024.07.22 15:48:36 -0500</small>  Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com Fecha: 2024.07.23 09:24:38 -0500</small>  Director Financiero

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2024
				724	723
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		285

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

### DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>0.00</b>

2024 07 22

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 22/07/2024	Firmado digitalmente por LORENA CAMPY BOZA DN: cn=LORENA CAMPY BOZA, o=INSPI, ou=SECRETARIA DE INFORMACION, email=lorenacampyboza@gmail.com, c=CO Fecha: 2024.07.22 15:45:48-0500'  LORENA JENNY CAMPY BOZA  Funcionario Responsable	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=INSPI, ou=SECRETARIA DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com, c=CO Fecha: 2024.07.23 08:24:51-0500'  MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 12:17:33 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0294-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0137-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REPOSICIÓN DE GASTOS PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 12JULIO2024 - DIRECCIÓN EJECUTIVA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:17:18 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:57:53 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:52:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:52:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 11:51:47 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0294-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REPOSICIÓN DE  
GASTOS PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS 12JULIO2024 -  
DIRECCIÓN EJECUTIVA.

De mi Consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DE-2024-0137-M, de asunto Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva, mediante el cual el Med. Lito Danny Campos Carbo, Director Ejecutivo, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

*"Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 12 de julio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil. Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*" Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 231-2024, COMPROMISO Nro. 723 y CUR DE DEVENGADO Nro. 724, por el valor de \$ 155.80, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0294-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0137-M

Anexos:

- dev-724-campos0923722001721744718.pdf
- compromiso\_nro\_0723-20240765834001721744719.pdf
- ctrl\_previo\_no\_231-2024\_repos\_gasto\_lito-signed.pdf

da/vm



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 231-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/7/2024

BENEFICIARIO:	CAMPOS CARBO LITO DANNY
CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-000002595
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	22/7/2024
No CEDULA O RUC:	2100115522
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN:	12/7/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	155,80
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	155,80

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	155,80
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	0,00
TOTAL A PAGAR:		155,80

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002595, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETAS DE EMBARQUE, ZIMBRA DE RESERVA CONFIRMADA 4LIQ4, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y prestatando la correcta utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.</p> <p>La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.</p> <p>402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control</p> <p>403-02 Control previo al compromiso</p> <p>403-03 Control previo al devengado</p> <p>403-08 Control previo al pago</p>
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M. DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
DN cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S A 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=manuelantonio1@gmail.com  
Fecha: 2024.07.22 09:24:20 -05'00'

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

403-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
DN cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, c=EC, o=SECURITY DATA S A 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=marianeta011@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.22 14:22:10 -05'00'

JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
DN cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, c=EC, o=SECURITY DATA S A 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=jrobertu2011@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.22 15:15:47 -05'00'

VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA  
Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022 07 2024	723	723	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.	285		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>155.80</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>155.80</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>155.80</b>

**SON:** CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COM CAMPOS CARBO LITO DANNY PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-137-M,SOLICITUD, E INFORME.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 22/07/2024</p>	<p>MARIA ELENA DUQUE VILLACIS</p> <p><small>Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=mariaelena.du@hottmail.com, Fecha: 2024.07.22 13:29:31 -0500</small></p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p><small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gnat.com, Fecha: 2024.07.23 09:23:38 -0500</small></p> <p>Director Financiero</p>



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	723
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	
					285	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100115522	CAMPOS CARBO LITO DANNY				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 22/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-22 15:52:25 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0137-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0127-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12 julio 2024 - Dirección Ejecutiva	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:50:55 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	4	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 231-2024 con Cur DEV No. 724 por el valor de \$ 155,80 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:50:27 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	dev-724-campos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:18:27 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	4	Estimada Lcda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 231-2024 con Cur DEV No. 724 por el valor de \$ 155,80 por el pago de reembolso del Dr. Lito Campos Carbo aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:16:16 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	ctrl_previo_no_231-2024_repos_gasto_lito_.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-22 13:32:06 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	4	SE PROCEDIÓ CON EL COMPROMISO NRO.723
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-22 13:31:31 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	compromiso_nro.0723-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 09:08:02 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	4	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 231-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 12-07-2024 de del Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del Inspi aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-18 16:24:59 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:27:36 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:27 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	

DEV. 724

Comp 723



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 231-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/11/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/11/2024

BENEFICIARIO: CAMPOS CARBO LITO DANNY  
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO  
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002595  
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/11/2024  
No CÉDULA O RUC: 2100115522  
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002  
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS  
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL  
RÉGIMEN: GENERAL  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO  
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO  
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO  
FECHA DE LA COMISIÓN: 12/11/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$  
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S. \$ 155.80  
TOTAL FACTURADO: U.S. \$ 155.80

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	155.80
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
TOTAL A PAGAR:		155.80

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002595, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETAS DE EMBARQUE, ZIMBRA DE RESERVA CONFIRMADA 41QG4, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago.
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0137-M, DR. CAMPOS CARBO LITO DANNY, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PUBLICA -INSPI- DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA  
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 **0002595**

Autorización S.R.I. # 1131950002


"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN".745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Campo Pablo Lito Danny Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

R.U.C./C.I.: 2100115522

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Deposición de pastos por compra de boleto		\$ 155,80
	aerosp. pto:		
	Guayaquil - Quito		
	Quito - Guayaquil		
	Para cumplir comisión de servicios de fecha		
	12-07-2024		
 RECIBIDO		SUB-TOTAL \$ 155,80	
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$ 155,80	
_____ APROBADO			



+

Coordinación de Gestión Financiera

ANEXO 2 13

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA – INSPI  
VALE DE CAJA CHICA Nro.




Lugar y fecha: Guayaquil, 18 de junio del 2024

Reposición No. 01-2024

A favor de: JOHANNA LAINES AGUILAR ✓

Por concepto de: Insumos de limpieza para la plataforma de Bioterios ✓

Valor en letras: Ciento veinti y dos con 97/100 ✕

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA						CONCEPTO Y DETALLE DEL USO O DESTINO FINAL QUE SE DARÁ DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y RESPONSABLE
FECHA	No.	Proveedor	Valor	IVA	VALOR TOTAL	
14-jun-24	Nº 001-001-000004443	QUIMICA CASSIS QUIMCASS S.A. ✓	\$ 106,97	\$ 16,00	\$ 122,97	Insumos de limpieza para la plataforma de Bioterios ✓
25-jun-24	Nº 001-001-000007308	HUEVONOVA S.A. ✓	\$ 35,00	\$ -	\$ 35,00	Huevos para la elaboración de medios
1-jul-24	Nº 001-001-000007481	HUEVONOVA S.A. ✓	\$ 40,00	\$ -	\$ 40,00	Huevos para la elaboración de medios ✓
TOTAL					\$ 197,97 ✓	
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO			AUTORIZADO POR:			RECIBI CONFORME:
CARGO:	FIRMA:		CARGO:	FIRMA:		FIRMA:
	Responsable de la Plataforma de Bioterios		Director Técnico de Plataformas Compartidas	Director Técnico de Plataformas Compartidas		Directora Técnica de Plataformas Compartidas
	Firmado electrónicamente por: JOHANNA ROSALY LAINES AGUILAR			Firmado electrónicamente por: HECTOR FERNANDO ROSERO TOMALA		
Nombre: Blga. Johanna Laines			Nombre: Dr. Hector Rosero Tomala			Dr. Hector Rosero Tomala
						CI. No. 0602044810

Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

Fax: 593 - 4 - 2239189 Telf. Conm.: 2288096 - 2288097 - 2281200 - 2282281 - 2281542

www.inspi.gob.ec





[Deudas](#) > [Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago](#)

## Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

2100115522001

Fecha de corte

22-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

CAMPOS CARBO LITO DANNY



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

# Consulta de RUC

RUC  
2100115522001

Razón social  
CAMPOS CARBO LITO DANNY

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Actividad económica principal  
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS  
GENERALES Y ESPECIALISTAS EN  
CONSULTORIOS PRIVADOS.

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2006-07-11	2023-01-31		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-18 16:25:11 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0137-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0127-M
De:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-18 16:24:59 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:27:36 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-18 15:15:27 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL  
DE INVESTIGACIÓN EN  
SALUD PÚBLICA INSPI  
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

18 JUL 2024

Firma: *Roberto* 16:29  
CONTABILIDAD





Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0137-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud reposición de gastos pasaje aéreo - Comisión de servicios 12julio2024 - Dirección Ejecutiva

Teniendo como referencia el memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M mediante el cual se informó sobre la adquisición de pasaje aéreo para cumplir con comisión de servicios institucional el 12 de julio de 2024, solicito a usted disponer a quien corresponda se proceda con la reposición de gastos por compra de boleto aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil. Se remite el informe de comisión de servicios institucional, ticket aéreo y tarjetas de embarque.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0127-M

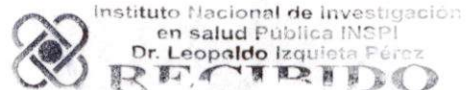
Anexos:

- 1.\_confirmación\_reunión\_técnica\_usfq.pdf
- 2.\_estado\_actual\_proceso\_adquisición\_pasajes\_aéreos.pdf
- 3.\_inspi-de-2024-0127-m.pdf
- 4.\_pasaje\_aéreo\_gye\_uio\_gye\_12julio.pdf
- 5.\_pasabordo\_gye\_uio\_12julio.pdf
- 6.\_pasabordo\_uiogy12julio.pdf
- 7.\_solicitud\_servicios\_institucionales\_12julio-signed-signed-signed.pdf
- 8.\_informe\_servicios\_institucionales\_12julio-signed-signed-signed.pdf
- 9.\_acta\_reunion\_inspi\_usfq.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata  
**Secretaria Ejecutiva.**

em



ANEXO

18 JUL 2024

HORA  
15:24

*Lito Danny Campos Carbo*  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:  
LITO DANNY CAMPOS  
CARBO



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0127-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Informando comisión de servicios Quito 12 de julio 2024 - Compra de pasaje aéreo - Dirección Ejecutiva.

De acuerdo a las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo estipuladas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, como coordinar estratégicamente con los representantes de las instituciones públicas y privadas, para el fortalecimiento de la gestión y la potenciación de la capacidad técnica y operativa del INSPI, comunico a usted que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. La reunión y visita técnica de efectuará el **viernes 12 de julio** del presente en la ciudad de Quito.

Ante lo expuesto, considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de movilización aérea, informo que realizaré la compra del pasaje aéreo en la ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil para la fecha indicada, y una vez finalizada la comisión de servicios institucional procederé con el trámite de reposición de gastos.

Particular que se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- confirmación\_reunión\_técnica\_usfq.pdf
- estado\_actual\_proceso\_adquisición\_pasajes\_aéreos.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata  
**Secretaria Ejecutiva.**



em



Firmado electrónicamente por  
LITO DANNY CAMPOS  
CARBO






DIRECCION EJECUTIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE-011-INSPI-2024 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 11/07/2024 ✓			
VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIA S		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO ✓				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION EJECUTIVA ✓			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
12/07/2024 ✓		06H08 ✓		12/07/2024 ✓		15H54 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LITO CAMPOS CARBO / DARIO CUEVA							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de trabajo con el Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. La reunión y visita técnica de efectuará el viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.</li> </ul>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO ✓	AVIANCA ✓	GUAYAQUIL QUITO ✓	12/07/2024 ✓	06H08 ✓	12/07/2024 ✓	07H00 ✓	
AÉREO ✓	AVIANCA ✓	QUITO GUAYAQUIL ✓	12/07/2024 ✓	14H57 ✓	12/07/2024 ✓	15H54 ✓	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BOLIVARIANO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 0861034821		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07 ✓				 LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07 ✓			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 LITO DANNY CAMPOS CARBO 18-07 ✓							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO							



DIRECCION EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
DE-011-INSPI-2024 ✓				17-07-2024			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO ✓				DIRECTOR EJECUTIVO ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA ✓				DIRECCIÓN EJECUTIVA ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LITO CAMPOS CARBO / DARIO CUEVA							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a lo informado en el memorando No. INSPI-DE-2024-0127-M se mantuvo reunión de trabajo con el Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito, encuentro que tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, se analizó la colaboración interinstitucional en el desarrollo de proyectos de investigación. Se realizó un recorrido por los laboratorios de la CZ9 y visita al Bioterio.</li> </ul>							
		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA		12-07-2024 ✓		12-07-2024 ✓		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm		06H08 ✓		15H54 ✓			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO ✓	AVIANCA ✓	GUAYAQUIL QUITO	12/07/2024 ✓	06H08 ✓	12/07/2024 ✓	07H00 ✓	
AÉREO ✓	AVIANCA ✓	QUITO GUAYAQUIL	12/07/2024 ✓	14H57 ✓	12/07/2024 ✓	15H54 ✓	
OBSERVACIONES							
 NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO				NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO			

Campos Lito

AV 1671

HORA EN SALA

**05:08**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**15E**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 06:08

GUAYAQUIL JOSE



**UIO** QUITO

Vie, 12 Jul | 07:00

QUITO MARISCA



SEC 81

**TARIFA ES Basic**



Equipaje de mano  
NO



Equipaje de bodega  
0PC

Reserva: **4LIQG4**

E-ticket: **202248086928201**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

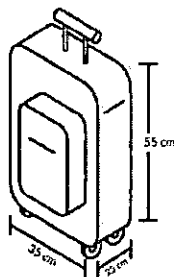
**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Antes de tu vuelo**



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

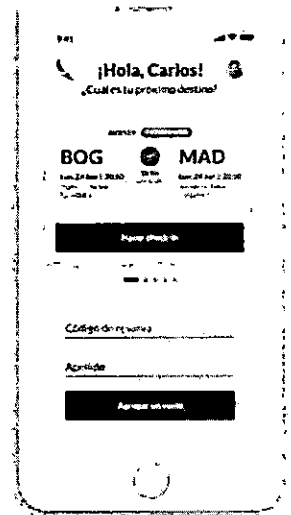
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Campos Lito

AV 1674

HORA EN SALA

**13:57**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**20B**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO** QUITO

Vie, 12 Jul | 14:57

QUITO MARISCAL



**GYE** GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 15:54

GUAYAQUIL JOS



SEC 142

**TARIFA ES Basic**



Equipaje de mano  
**NO**



Equipaje de bodega  
**0PC**

Reserva: 4LIQG4

E-ticket: 202248086928202

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

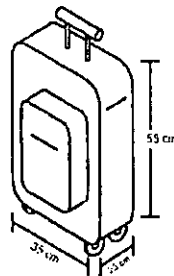
**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Antes de tu vuelo**



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

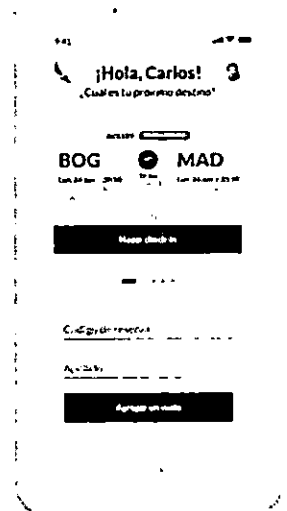
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Zimbra:

lcampos@inspi.gob.ec

[BULK] Reserva confirmada 4LIQG4

De : avianca <avianca@comms.avianca.com>

mar, 09 de jul de 2024 13:46

Asunto : [BULK] Reserva confirmada 4LIQG4

Para : LCAMPOS@INSPI.GOB.EC



Código de reserva

Estado

**4LIQG4**

Confirmado

[Gestiona tu reserva](#)

**Hola, Lito**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](https://avianca.com).



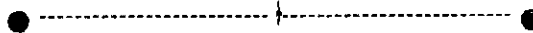
Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con **basic**

**✈ Guayaquil a Quito** ✓  
Viernes, 12 Jul. 2024

**06:08** ✓  
Guayaquil GYE

AV 1671



0h 52m

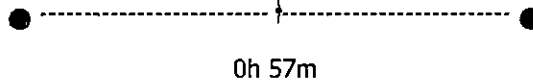
**07:00** ✓  
Quito UIO

**✈ Quito a Guayaquil** ✓

Viernes, 12 Jul. 2024

**14:57**  
Quito UIO

AV 1674

**15:54**  
Guayaquil GYE

🛫 1 artículo personal (bolso)	§ Selección de asiento
§ Equipaje de mano (10 kg)	✗ No acumula lifemiles
§ Equipaje de bodega (23 kg)	✗ Sin cambios de vuelo
§ Check-in en aeropuerto	✗ Reembolso no permitido

## Información de pasajeros

### Titular de la reserva

Lito Campos

### Correo electrónico

lcampos@inspi.gob.ec

### Teléfono

986337496

### Pasajeros (asientos)

Lito Campos

### Ida

[Añadir](#)

### Vuelta

[Añadir](#)

## Resumen de compra

### Servicios y tasas

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	103,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	15,45 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
<b>Total de la transacción</b>	<b>155,80 USD</b>

### Detalles de pago

7/9/2024 6:46:43 PM

### Estado de la transacción

Método de pago

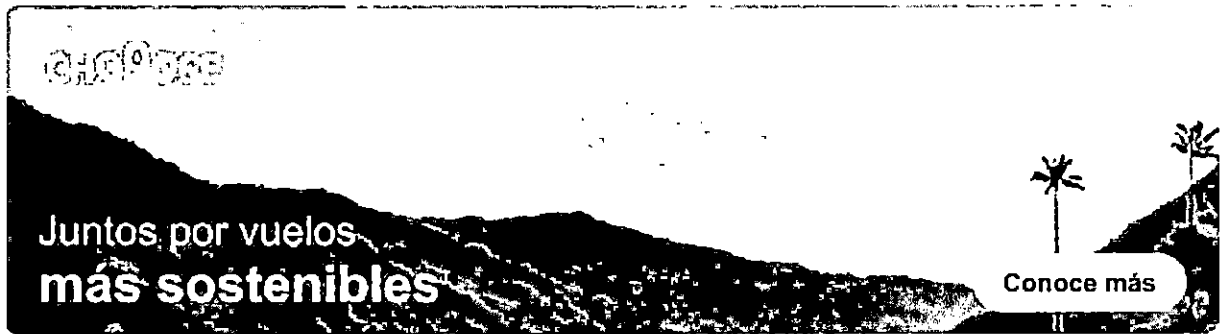
Monto pagado

Aprobada

Visa \*\*\*\*6222

**155,80 USD**





## Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

Lito Campos

Número de tiquete: 2022480869282

Consulta las [condiciones de tu tarifa](#). Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su [política de equipajes](#), pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como [mercancías peligrosas](#). Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro [Contact center](#). Conoce todos los [documentos de viaje](#) que debes llevar y los tiempos recomendados de [llegada al aeropuerto](#). Consulta el [contrato de transporte](#) y nuestra [política de privacidad](#). Revisa nuestras [políticas de cambios](#). Recuerda que cuentas con los derechos de [retracto y desistimiento](#) para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los [servicios adicionales](#) que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en [avianca.com](#).

lifemiles®

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.

Zimbra:

lcampos@inspi.gob.ec

---

**Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

---

**De :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

mar, 09 de jul de 2024 11:05

**Asunto :** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

📎 4 ficheros adjuntos

**Para :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec>**Para o CC :** Caicedo Castro Iliana Alicia <icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado Dr. Lito Campos.

En razón a su consulta debo informar que la Gestión Administrativa ha procedió a levantar un nuevo proceso para la adquisición del **"SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"**, mismo que al momento se encuentra en segunda **publicación** Nro. NIC-0968595540001-2024-00062, en la Herramienta del SOCE, por no haber recibido oferta en la anterior publicación.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera  
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)**EL NUEVO  
ECUADOR**Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

---

**De:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>**Para:** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**CC:** "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>**Enviados:** Martes, 9 de Julio 2024 9:24:19**Asunto:** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá

reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

**Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.**

Director Ejecutivo.  
Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

---

**De:** "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>

**Para:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>

**CC:** "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48

**Asunto:** Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

--  
Saludos Cordiales,

**Dr. Milton Benito Medina Almeida**

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

---

**De:** "Ruth Fernanda Morales" <rformoralesh@usfq.edu.ec>

**Para:** "Milton Benito, Dr.. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>

**CC:** "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín" <jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásquez Torres" <hvasquez@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Verónica" <aalarcon@inspi.gob.ec>



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 727 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 216,75  
IVA: 0,00  
Sub Total: 216,75  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 216,75

Estado: APROBADO Descripción:  
Cuenta Monetaria No.: 2201461473

DEV.- CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO REPOSICIÓN DE GASTOS  
POR COMISIÓN DE SERVICIOS A REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12 DE JULIO  
DE 2024 CON MEMO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, LIQUIDACIÓN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	216,75	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>216,75</b>	<b>0,00</b>

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
22/07/2024	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	001	001	2596	1131950002	216,75		
<b>Retenciones</b>									
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deducciones: 0,00  
Monto IVA: 0,00  
Total Retenciones IVA: 0,00  
Total Líquido Comprobante: 216,75

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 216,75**

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	022	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. CUR	727		
		No. Original	726		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		287

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100691944 CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	216.75
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>216.75</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>216.75</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>216.75</b>

**SON:** DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** DEV.- CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO REPOSICIÓN DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCUELA DE MEDICINA DE LA USFQ EL 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002596.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

23 JUL 2024

*Manuel*

**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 22/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA            DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION            email=lorena.campi@ornaf.com, c=EC, o=ORNAF, ou=ORNAF            Fecha: 2024.07.22 16:49:27 -0500</small>  Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE            DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION            email=manuelmartinezcal@gmail.com, c=EC            Fecha: 2024.07.22 16:31:49 -0500</small>  Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		022	07	2024	727	726
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		287		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

**DEDUCCIONES**

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>0.00</b>

4505 JUL 22

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 22/07/2024</p>	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p><small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorenacampi@hotmail.com Ubicación: desast, Fecha: 2024.07.22 15:40:38 -0500</small></p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p><small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com Fecha: 2024.07.22 16:32:47 -0500</small></p> <p align="center">Director Financiero</p>



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 08:58:12 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0293-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DTIDI. Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 08:57:59 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 08:56:05 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 08:19:27 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 08:19:27 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 08:19:11 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS Y PAGO DE MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DTIDI. Auxiliar de la DTIDI.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, de asunto Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI, mediante el cual el Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

*"Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiesta en su parte principal:*

*Mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dirección Ejecutiva, el mismo que se explica por sí solo:*

*"Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9.*

*Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.*

*Particular que se informa para las gestiones correspondientes."*

*Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:*

*"En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud, por lo*





Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"La comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

*reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió y participó en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP en una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9, el mismo que se efectuó el día 12 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr. L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito.*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*" Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 235-2024, COMPROMISO Nro. 726 y CUR DE DEVENGADO Nro. 727, por el valor de \$ 216.75, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0293-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Anexos:

- dev-727-cueva0185940001721684082.pdf
- compromiso\_nro\_0726-20240604912001721684082.pdf
- ctrl\_previo\_no\_235-2024\_repos\_gasto\_cueva-signed.pdf

da/vm



Firmado electrónicamente por  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 235-2024

Table with 2 columns: Field (NOMBRE DEL SOLICITANTE, FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE, FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE) and Value (Ing. Manuel Martínez Calle, 22/7/2024, 22/7/2024)

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002596
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/7/2024
No CÉDULA O RUC: 2100691944
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

Table with 2 columns: Field (VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO, TOTAL FACTURADO) and Value (U.S. \$, U.S. \$ 216,75, U.S. \$ 216,75)

Table titled 'DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS' with 3 columns: Field (BASE IMPONIBLE 15%, BASE IMPONIBLE IVA 0%, etc.), Value (U.S. \$), and Amount (0,00, 216,75, etc.)

Table titled 'DETALLE DE DEDUCCIONES' with 3 columns: Field (RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETENCIÓN DE IVA, etc.), Value (U.S. \$), and Amount (0,00, 0,00, etc.)

Table with 2 columns: ANEXOS and Description (LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002596, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPICGT-DTIDI-2024-0313-M, etc.)

Table with 2 columns: SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, and 400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusión consecución de sus objetivos institucionales y procautelando la correcta utilización de los recursos públicos

Table with 2 columns: CONCEPTO and REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO No. INSPICGT-DTIDI-2024-0313-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.

Table with 2 columns: OBSERVACIÓN and empty field

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com
Fecha: 2024.07.22 16:30:59 -0500

MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, c=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=mariaelena.du@gmail.com
Fecha: 2024.07.22 14:50:09 -0500

SRA. MA. ELENA DUQUE

JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA
Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, o=EC, c=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=jroperu2011@hotmail.com
Fecha: 2024.07.22 15:37:52 -0500

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA
Firmado digitalmente por VIVIANA MAYORGA MOLINA
DN: cn=VIVIANA MAYORGA MOLINA, o=EC, c=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=vivi.mol@gmail.com
Fecha: 2024.07.22 15:37:52 -0500



ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	022	07	2024
Unid. Desc:	0000		No. CUR	726		
			No. Original	726		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		287	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	216.75
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>216.75</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>216.75</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>216.75</b>

**SON:** DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COM CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 22 DE JULIO DE 2024,INSPI-CGT-DTIDI-2024-313-M.

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	MARIA ELENA DUQUE VILLAGIS	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
FECHA: 22/07/2024	<small>Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLAGIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLAGIS, o=CC SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=mariaelena.dv1@hotmail.com Fecha: 2024.07.22 15:05:14 -05'00'</small>	<small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=CC SECURITY DATA S.A. 2, ou=CENTRO DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelm@ccsdata.com.ec Fecha: 2024.07.22 16:31:27 -05'00'</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2024	726
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	
				287	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO						

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 22/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-22 15:53:10 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:52:12 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	4	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 235-2024 por pago de reposición de gastos, con cur de DEV No. 727 por el monto de \$ 216,75 del Ing. Dario Cueva Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-22 15:51:47 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	dev-727-cueva.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:41:43 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	4	Estimada Lcda. Campi se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 235-2024 por pago de reposición de gastos, con cur de DEV No. 727 por el monto de \$ 216,75 del Ing. Dario Cueva Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 15:38:40 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	ctrl_previo_no_235-2024_repos_gasto_cueva-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	María Elena Duque Villacís (INSPI)	2024-07-22 15:15:57 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	4	se procedió con el compromiso nro.726
INSPI Contabilidad General y de Costos	María Elena Duque Villacís (INSPI)	2024-07-22 15:15:03 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		4	compromiso_nro.0726-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-22 13:35:50 (GMT-5)	Reasignar	María Elena Duque Villacís (INSPI)	4	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 235-2024 pago de reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito del Investigador auxiliar I Ing. Darío Cueva Granda, aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-19 16:00:21 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	1	Estimado, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-19 15:52:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	1	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:15:58 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	

Dev. 727

Comp. 726



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INFORME DE CONTROL PREVIO No. 235-2024**

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	22/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	22/7/2024

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO  
 CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1  
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002596  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 22/7/2024  
 No CÉDULA O RUC: 2100691944  
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131850002  
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS  
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL  
 RÉGIMEN: GENERAL  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO  
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO  
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	216.75
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	216.75

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	216.75
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	216.75
TOTAL A PAGAR:		

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002596, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE AVIANCA, INSPI-DGAF-2024-0582-M, INSPI-CGT-2024-0227-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-02599-M, INSPI-DE-2024-0126-M, BOLETOS DE IDA Y REGRESO AEROLÍNEA AVIANCA, CORREO DE CONFIRMADO VUELO AEROLÍNEA AVIANCA, ZIMBRA DE REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTA REUNIÓN.
---------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SEVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.





INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PÚBLICA - INSPI - DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA  
- INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios

Serie 001-001-00 **0002596**

Autorización S.R.I. # 1131950002


"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN". 745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Guera Granda David Fernando Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

R.U.C./C.I.: 2.100691944

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gasto por compra de boleto aires ruta: Guayaquil - Quito Quito - Guayaquil		\$ 216,75
	Para cumplir comisión de servicios de fecha 12-07-2024		
 RECIBIDO _____ APROBADO _____		SUB-TOTAL	\$ 216,75
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	216,75



Instituto Nacional  
de Investigación  
en Salud Pública INSPI



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



Instituto Nacional  
de Investigación  
en Salud Pública INSPI

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA – INSPI

VALE DE CAJA CHICA Nro.

Lugar y fecha 01 de Abril 2024

Reposición No. 1

A favor de: Sonia Mirella Flores Merchán

Por concepto: Renovar Dominio – inspilip.gob.ec – 1 año (31 marzo 2024 – 30 de marzo 2025)

Valor en letras: 51.75 (Cincuenta y un dólar con setenta y cinco centavos)

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA						CONCEPTO Y DETALLE DEL USO O DESTINO FINAL QUE SE DARÁ DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y RESPONSABLE
FECHA	No.	Proveedor	Valor	IVA	VALOR TOTAL	
01-04-2024	001-010-000008649	ECUADORDOMAIN S.A.	\$ 45.00	\$ 6.75	\$ 51.75	Renovar Dominio–inspilip.gob.ec – 1 año (31 marzo 2024 – 30 de marzo 2025)
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO			AUTORIZADO POR:			RECIBI CONFORME:
CARGO: Asistente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica		FIRMA: 	CARGO: Directora de Planificación y Gestión Estratégica.		FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Sra. Sonia Flores Merchán			NOMBRE: Ing. Rubén Darío Abril Briones			C.I. No. 0910367200 – Sra. Sonia Flores Merchán



[Deudas](#) > [Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago](#)

# Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
2100691944001

Fecha de corte  
22-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres  
CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

# Consulta de RUC

RUC  
2100691944001

Razón social  
CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Actividad económica principal  
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2016-12-27	2022-03-16		2019-04-04

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



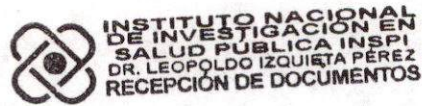
## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-19 16:00:34 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-19 16:00:21 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	1	Estimado, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-19 15:52:29 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	1	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:16:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-18 16:15:58 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL  
DE INVESTIGACION EN  
SALUD PUBLICA INSPI  
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

22 JUL 2024

Firma: Roberto 08:05  
CONTABILIDAD



ANEXI  
*Se anexa* 13 JUL 2024 HORA 15:50

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiesta en su parte principal:

Mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito por Dirección Ejecutiva, el mismo que se explica por sí solo:

"Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9.

Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.

Particular que se informa para las gestiones correspondientes."

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico."

Mediante Hoja de ruta Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M de fecha 09 de julio de 2024, en el cual se menciona:

1.- Dirección Ejecutiva informa a Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación:

"La comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

2.- Dirección Ejecutiva reasigna a Dirección de Gestión Administrativa - Financiera:

"Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente."

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024, el mismo que indica lo siguiente:

"Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos y pago de movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió y participó en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP en una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9, el mismo que se efectuó el día 12 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0313-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Milton Benito Medina Almeida

**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Anexos:

- memorando\_nro.\_inspi-de-2024-0126-m\_de\_fecha\_09.07.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-cgt-dtidi-2024-0298-m\_de\_fecha\_09.07.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-cgt-2024-0227-m\_de\_fecha\_09.07.2024.pdf
- hoja\_de\_ruta\_nro.\_inspi-cgt-2024-0227-m\_de\_fecha\_09.07.2024.pdf
- memorando\_nro.\_inspi-dgaf-2024-0582-m\_de\_fecha\_09.07.2024.pdf
- acta\_dtidi\_044\_-\_dc.pdf
- reserva\_confirmada\_4qv3m9.pdf
- pase\_a\_bordo\_uio-gye0659852001721323951.pdf
- pase\_a\_bordo\_gye-uio0212560001721323952.pdf
- informe\_de\_servicios\_institucionales\_c+Â¿digo\_006\_-\_dc\_c+Â¿digo\_007\_compressed.pdf
- solicitud-de\_autorizacion\_para\_el\_cumplimiento\_de\_servicios\_dc\_c+Â¿digo\_007\_compressed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
Coordinadora General Técnica.

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
Directora de Administración de Talento Humano.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda  
Investigador Auxiliar 1

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga  
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

lm



Firmado electrónicamente por:  
MILTON BENITO  
MEDINA ALMEIDA





## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
007-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
17/Julio/2024

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cueva Granda Dario Fernando

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito, Pichincha

PUESTO QUE OCUPA:

Investigador Auxiliar 1

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dr. Lito Campos Carbo, Mgs - DIRECTOR EJECUTIVO

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### Reunión técnica entre el INSPI y la Universidad San Francisco de Quito USFQ

##### Viernes, 12 de julio de 2024:

05:00-05:15 Movilización domicilio - Aeropuerto José Joaquín de Olmedo

06:08-07:00 Movilización Guayaquil - Quito

07:00-08:30 Movilización Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito a la coordinación zonal 9 del INSPI

08:00-11:00 Reunión técnica INSPI - USFQ (Acta DTIDi\_044)

11:30-12:45 Movilización CZ9 al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito

14:57 - 15:54 Movilización Quito - Guayaquil

16:30 - 17:00 Movilización Aeropuerto José Joaquín de Olmedo - Domicilio

#### Productos obtenidos:

- Se logra a través de la reunión técnica con el vicedecano de medicina y el vicedecano de investigación de la USFQ llegar a acuerdos específicos para una posible firma de un convenio específico de investigación que hagan uso de los bioterios y biomódulo del INSPI en la CZ9. Esta información se encuentra plasmada en el Acta DTIDi\_044.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	12-07-2024	12-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h08 am	15h54 pm	

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Guayaquil - Quito	12-07-2024	06h08 am	12-07-2024	07h00 am
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Quito - Guayaquil	12-07-2024	14h57 pm	12-07-2024	15h54 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



17/07/2024  
11:42





### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:  
DARIO FERNANDO  
CUEVA GRANDA

18-07

NOMBRE: ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, MGS  
C.I.: 2100691944  
INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE  
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:  
MILTON BENITO  
MEDINA ALMEIDA

18-07

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.  
C.I.: 0910516434  
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E  
INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:  
MILTON BENITO  
MEDINA ALMEIDA

18-07

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.  
C.I.: 0910516434  
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO  
E INNOVACIÓN.



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **007-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024** / FECHA DE SOLICITUD: **09/Julio/2024**

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Cueva Granda Dario Fernando** / PUESTO QUE OCUPA: **Investigador Auxiliar 1**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Quito, Pichincha** / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): **12-07-2024** / HORA SALIDA (hh:mm): **06h08 am** / FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): **12-07-2024** / HORA LLEGADA (hh:mm): **15h54 pm**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Med. Lito Danny Campos Carbo. Mgs. – Director Ejecutivo**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
**“Reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de reestructura el INSPI, y a la vez se visitará el Bioterio de la Coordinación Zonal 9.”**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Guayaquil - Quito	12-07-2024	06h08 am	12-07-2024	07h00 am
Aéreo	Avianca Reserva 4QV3M9	Quito - Guayaquil	12-07-2024	14h57 pm	12-07-2024	15h54 pm

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Pichincha** / TIPO DE CUENTA: **Ahorros** / No. DE CUENTA: **2201461473**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Firma solicitante: **DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA** / Firma unidad: **MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, MGS. C.I.: 2100691944 INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.** / NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Firma autoridad: **MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA. C.I.: 0910516434 DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Recabido 09/07/2024  
11:42







Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0582-M

Guayaquil, 10 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

**ASUNTO:** Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted en atención al Memorando en Referencia, el cual en su parte pertinente expresa:

*“En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico”.*

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: “Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente”; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0582-M

Guayaquil, 10 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-2024-0227-M

Copia:

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
**Directora de Administración de Talento Humano.**

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda  
**Investigador Auxiliar 1**

Sra: Alexandra Veronica Alarcón Torres  
**Asistente Técnico.**

Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ANDRES PAEZ  
CALI**



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-10 09:11:48 (GMT-5)

Generado por: Milton Benito Medina Almeida

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-2024-0227-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-10 08:50:10 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	1	Estimado: la comisión de servicios esta autorizada, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-10 08:49:46 (GMT-5)	Informar	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	1	La comisión de servicios esta autorizada, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente. ✓
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-07-09 17:47:09 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	





Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
Director Ejecutivo

**ASUNTO:** Autorización: Comisión de servicios y emisión de pasajes aéreos a la Ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M de fecha 09 de julio de 2024 suscrito Dr. Milton Medina Director Técnico de Investigación, Desarrollo de Investigación el mismo que expresa:

*"...en relación al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M del 09 de Julio de 2024 suscrito por el Dr. Lito Campos, DIRECTOR EJECUTIVO, dónde manifiesta en su parte principal:*

*se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito."*

*Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso y pasajes aéreos para la ciudad de Quito para el día 12 de Julio de 2024, para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Mgs., INVESTIGADOR AUXILIAR 1 de la Dirección de Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación"*

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica válida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito para el día 12 de julio de 2024 al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda Investigador Auxiliar 1 con C.I. 2100691944 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, y a la vez visitará al Bioterio de la Coordinación Zonal 9. Así como también se requiere la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0227-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0126-m.pdf

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

Srta. Ing. Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.  
**Directora de Administración de Talento Humano.**

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda  
**Investigador Auxiliar 1**

Sra. Alexandra Veronica Alarcón Torres  
**Asistente Técnico.**

aa



Firmado electrónicamente por:  
ILIANA ALICIA  
CAICEDO CASTRO



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0298-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**

**ASUNTO:** Solicitud comisión de servicio y pasajes

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en relación al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M del 09 de Julio de 2024 suscrito por el Dr. Lito Campos, DIRECTOR EJECUTIVO, dónde manifiesta en su parte principal:

*"se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica enmención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito."*

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso y pasajes aéreos para la ciudad de Quito para el día 12 de Julio de 2024, para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Mgs., INVESTIGADOR AUXILIAR 1 de la Dirección de Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

De antemano agradezco la atención dada a la presente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

dc





Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0126-M

Guayaquil, 09 de julio de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**

**ASUNTO:** Participación reunión técnica

Por medio del presente comunico que, la Universidad San Francisco de Quito a través del Dr. Jonathan Guillemot, PhD, Vicedecano de Medicina, Escuela de Medicina, ha confirmado reunión de trabajo cuyo objetivo es la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecer las capacidades técnicas y de infraestructura de INSPI, así como visita al Bioterio de la Coordinación Zonal 9.

Por lo expuesto, se dispone la participación del Ing. Darío Cueva Granda, Investigador de la Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la reunión técnica en mención, misma que se desarrollará el día viernes 12 de julio del presente en la ciudad de Quito.

Particular que se informa para las gestiones correspondientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- zimbra\_reunión\_técnica\_usfq.pdf

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida  
**Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda  
**Investigador Auxiliar 1**

em



Firmado electrónicamente por  
**LITO DANNY CAMPOS  
CARBO**

Cueva Granda Dario Fernan AV 1671

HORA EN SALA

**05:08**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**32C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL ✓

Vie, 12 Jul | 06:08

GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO ✓

Vie, 12 Jul | 07:00

QUITO.MARISCA.

SEC 58

TU **IFA ES Basic**Equipaje de mano  
NOEquipaje de bodega  
OPCReserva: **4QV3M9**Operado por: **AVIANCA ECU**E-ticket: **202248088257601**

Vendido por:

Viajero frecuente: **AV-21006919441** Status:

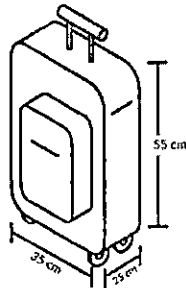
## Información del equipaje

### Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu artículo útil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

### Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



### Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

**i** Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

## Antes de tu vuelo



### Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



### Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



### Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



### Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



### Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

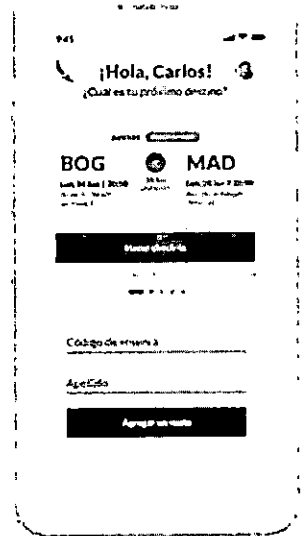
## Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en  
**App Store**Disponible en  
**Google Play**

Cueva Granda Dario Fernan AV 1674

HORA EN SALA

**13:57**

GRUPO

**F**

ASIENTO

**18A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO** QUITO

Vie, 12 Jul | 14:57

QUITO MARISCAL

**GYE** GUAYAQUIL

Vie, 12 Jul | 15:54

GUAYAQUIL JOS



SEC 52

TU **IFA ES Basic**Equipaje de mano  
NOEquipaje de bodega  
0PC

Reserva: 4QV3M9

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 202248088257602

Vendido por:

Viajero frecuente: AV-21006919441 Status:

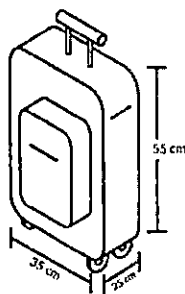
## Información del equipaje

### Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

### Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



### Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

## Antes de tu vuelo



### Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



### Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



### Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



### Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



### Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

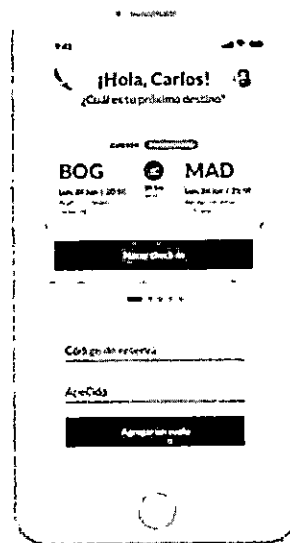
## Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



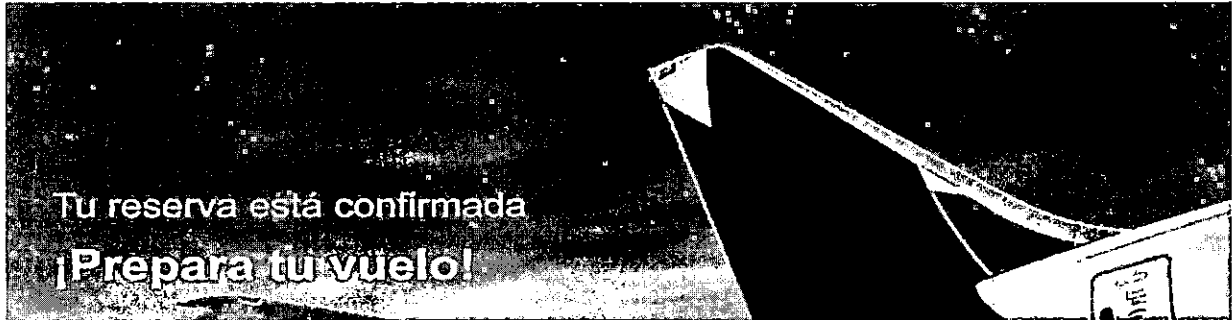
Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en  
**App Store**Disponible en  
**Google Play**

From: avianca avianca@comms.avianca.com.  
Subject: Reserva confirmada 4QV3M9  
Date: 10 July 2024 at 12:15  
To: DARIOFCG@gmail.com DARIOFCG@GMAIL.COM



avianca 



Código de reserva

**4QV3M9**

Estado

**Confirmado**

[Gestiona tu reserva](#)


**Hola, Dario Fernando**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](http://avianca.com).



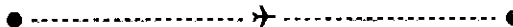
Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelos con basic

 **Guayaquil a Quito** ✓  
Viernes, 12 Jul. 2024 ✓


**06:08** ✓  
Guayaquil GYE

AV 1671



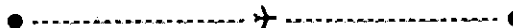
0h 52m

**07:00** ✓  
Quito UIO

 **Quito a Guayaquil** ✓  
Viernes, 12 Jul. 2024 ✓


**14:57**  
Quito UIO

AV 1674



0h 57m

**15:54** ✓  
Guayaquil GYE

 1 artículo personal (bolso)

 Selección de asiento

\$ Equipaje de mano (10 kg)	X No acumula lifemiles
\$ Equipaje de bodega (23 kg)	X Sin cambios de vuelo
\$ Check-in en aeropuerto	X Reembolso no permitido

## Información de pasajeros

<b>Titular de la reserva</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Dario Fernando Cueva Granda	dariofcg@gmail.com	988832571

<b>Pasajeros (asientos)</b>	<b>Ida</b>	<b>Vuelta</b>
Dario Fernando Cueva Granda	<a href="#">Añadir</a>	<a href="#">Añadir</a>

## Resumen de compra

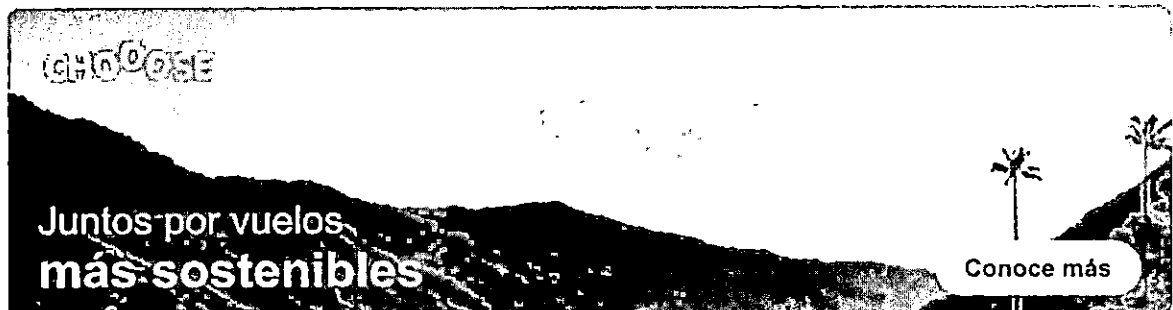
### Servicios y tasas

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	✓ 156,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	23,40 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
<b>Total de la transacción</b>	✓ <b>216,75 USD</b>

### Detalles de pago

7/10/2024 5:15:29 PM

<b>Estado de la transacción</b>	Aprobada
<b>Método de pago</b>	Master Card ****3006
<b>Monto pagado</b>	216,75 USD



## Información adicional



Zimbra:

lcampos@inspi.gob.ec

---

**Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

---

**De :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

mar, 09 de jul de 2024 11:05

**Asunto :** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

📎 4 ficheros adjuntos

**Para :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec>**Para o CC :** Caicedo Castro Iliana Alicia <icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado Dr. Lito Campos.

En razón a su consulta debo informar que la Gestión Administrativa ha procedió a levantar un nuevo proceso para la adquisición del **"SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"**, mismo que al momento se encuentra en segunda **publicación** Nro. NIC-0968595540001-2024-00062, en la Herramienta del SOCE, por no haber recibido oferta en la anterior publicación.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

Director de Gestión Administrativa - Financiera  
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)**EL NOVENO**  
**ECUADOR**Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

---

**De :** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>**Para :** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**CC :** "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>**Enviados:** Martes, 9 de Julio 2024 9:24:19**Asunto:** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá

reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

**Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.**

Director Ejecutivo.  
Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquierda Pérez"

---

**De:** "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>

**Para:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>

**CC:** "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48

**Asunto:** Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

Saludos Cordiales,

**Dr. Milton Benito Medina Almeida**

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquierda Pérez"

---

**De:** "Ruth Fernanda Morales" <rfmoralesh@usfq.edu.ec>

**Para:** "Milton Benito, Dr. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>

**CC:** "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín" <jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásconez Torres" <hvasconez@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Veronica" <aalarcon@inspi.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 8 de Julio 2024 11:54:29

**Asunto:** RE: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Dr. Milton Benito Medina

Le saluda Ruth Morales, desde la Escuela de Medicina de la USFQ. Por solicitud del Vicedecano, Jonathan Guillemot, le informo que el día viernes 12 de julio sería la mejor opción, así mismo viendo la disponibilidad del Vicedecano de Investigación, la mejor hora sería antes de las 11:00 am.

Agradeciendo de antemano su respuesta  
Atte

*Ruth Morales*  
Escuela de Medicina  
Universidad San Francisco de Quito  
(+593 2) 2971 700 ext 1359



**From:** Medina Almeida Milton Benito <mmedina@inspi.gob.ec>

**Sent:** viernes, 5 de julio de 2024 15:14

**To:** Jonathan Guillemot <jrguillemot@usfq.edu.ec>

**Cc:** Iliana Alicia Caicedo Castro <icaicedo@inspi.gob.ec>; Dario Fernando Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>; Daniel Garzón Chávez <dgarzonc@usfq.edu.ec>; Juan Manuel Guayasamín <jmguayasamin@usfq.edu.ec>; Cesar Zambrano <czambrano@usfq.edu.ec>; Henry Vásconez Torres <hvasconez@usfq.edu.ec>; Ruth Fernanda Morales <rfmoralesh@usfq.edu.ec>; Erika Katherine Mite Zapata <emite@inspi.gob.ec>; Alarcón Torres Alexandra Veronica <aalarcon@inspi.gob.ec>

**Subject:** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado:

Reciba un cordial saludo, en atención al correo enviado donde facilitan la fecha 10 de julio en horas de la mañana, para la reunión, tengo bien informarle que después de realizada la consulta con la máxima autoridad del INSPI Dr. Lito Campos nos comunica que solicitemos a ustedes de la manera mas comedida que si la reunión se podría realizar el viernes 12, Lunes 15 o martes 16 de julio en horas de la mañana.

Acudiendo a las instalaciones de la USFQ para posterior a la reunión que se mantenga en sus instalaciones, proceder a la visita técnica a las instalaciones del INSPI CZ9.

Favor confirmar la disponibilidad de fecha y el número de personas que acudirán a las instalaciones del INSPI

**Dr. Milton Benito Medina Almeida**

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

- 
- **INSPI-DGAF-2024-0563-M-1 AUTORIZACION DE REQUERIMIENTO.pdf**  
100 KB
  - **57 VERIFICACION PASAJES-signed.pdf**  
165 KB
  - **SEGUNDA Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas INICIAL.pdf**  
176 KB
- 

**De :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec> mar, 09 de jul de 2024 09:24

**Asunto :** Re: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

**Para o CC :** Caicedo Castro Iliana Alicia  
<icaicedo@inspi.gob.ec>, Medina Almeida Milton  
Benito <mmedina@inspi.gob.ec>, Dario Fernando  
Cueva Granda <dcueva@inspi.gob.ec>

Estimado:

Por favor informar el estado actual del proceso de contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, ya que el viernes 12 de julio del presente se mantendrá reunión técnica con la Universidad San Francisco de Quito.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.  
Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

**De:** "Medina Almeida Milton Benito" <mmedina@inspi.gob.ec>

**Para:** "Lito Danny Campós Carbo" <lcamos@inspi.gob.ec>

**CC:** "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Caicedo Castro Iliana Alicia" <icaicedo@inspi.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 8 de Julio 2024 12:30:48

**Asunto:** Fwd: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo, por comentarle le estoy reenviando el correo donde la USFQ acepta la reunión solicitada para ir a Quito nos esperan el viernes 12 de julio de 2024 a las 11 de la mañana.

Espero sus indicaciones.

--

Saludos Cordiales,

## Dr. Milton Benito Medina Almeida

Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

[www.investigacionsalud.gob.ec](http://www.investigacionsalud.gob.ec) / [www.inspilip.gob.ec](http://www.inspilip.gob.ec)



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública-INSPI-"Dr. Leopoldo Izquierda Pérez"

---

**De:** "Ruth Fernanda Morales" <rfmoralesh@usfq.edu.ec>

**Para:** "Milton Benito, Dr.. Medina Almeida" <mmedina@inspi.gob.ec>, "Jonathan Guillemot" <jrguillemot@usfq.edu.ec>

**CC:** "Iliana Alicia Caicedo Castro" <icaicedo@inspi.gob.ec>, "Dario Fernando Cueva Granda" <dcueva@inspi.gob.ec>, "Juan Manuel Guayasamín" <jmguayasamin@usfq.edu.ec>, "Cesar Zambrano" <czambrano@usfq.edu.ec>, "Henry Vásconez Torres" <hvasconez@usfq.edu.ec>, "Erika Katherine Mite Zapata" <emite@inspi.gob.ec>, "Alarcón Torres Alexandra Veronica" <aalarcon@inspi.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 8 de Julio 2024 11:54:29

**Asunto:** RE: REUNIÓN TÉCNICA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN


Estimado Dr. Milton Benito Medina

Le saluda Ruth Morales, desde la Escuela de Medicina de la USFQ. Por solicitud del Vicedecano, Jonathan Guillemot, le informo que el día viernes 12 de julio sería la mejor opción, así mismo viendo la disponibilidad del Vicedecano de Investigación, la mejor hora sería antes de las 11:00 am.

Agradeciendo de antemano su respuesta

Atte

*Ruth Morales*  
Escuela de Medicina  
Universidad San Francisco de Quito


 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Código:</b> F-ACI-049
			<b>Edición:</b> 05
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de Calidad Institucional	<b>Fecha de          Aprobación:</b>

<b>Objetivos:</b> Realizar acercamiento entre autoridades INSPI y USFQ para discutir temas relacionados a investigación con biomódulos y bioterios, y otras oportunidades de investigación	<b>No          de Reunión:</b>	<b>Hora Inicio:</b> 9 am
	DTIDI_044	<b>Hora Fin:</b> 11 am
	<b>Fecha:</b> 12/Julio/2014	<b>Lugar:</b> INSPI C29


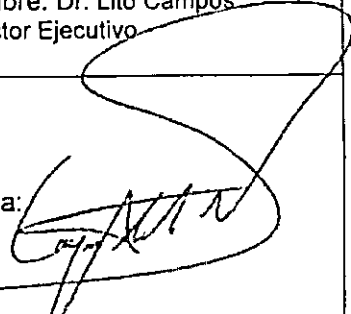
<b>Agenda</b>	
1. Reunión INSPI (Director Ejecutivo y C29) con Vicedecanos de medicina e investigación de la USFQ.	2. Visita de los biomódulos, bioterios y Centros Nacionales de Referencia del INSPI en Quito.


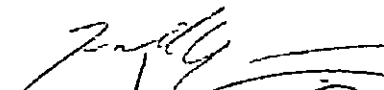
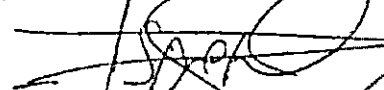


<b>Desarrollo de la reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se da la revisión del acta DTIDI-033 con el vicedecano de investigación y el vicedecano de medicina de la USFQ.</li> <li>Se menciona de que se requiere realizar mantenimiento a los biomódulos y bioterios.</li> <li>Se da visita a los centros nacionales de referencia del INSPI, y los bioterios.</li> <li>Se da la visita al biomódulo y bioterios del INSPI.</li> <li>La USFQ podría proveer apoyo con su CEISA al INSPI.</li> <li>Se propone analizar la factibilidad de realizar un convenio para investigación.</li> </ul>
---

<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1. Compartir información sobre el listado de mantenimientos pendientes a la USFQ y la cartera de servicios.	Isaac Armendariz  C29	15/Julio/2014	15/Julio/2014

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquiel Pérez	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Código:</b> F-ACI-049
			<b>Edición:</b> 05
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de Calidad Institucional	<b>Fecha de          Aprobación:</b>

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2. Enviar lineamientos para un posible futuro convenio específico.	Dr. Lito Campos	19/Julio/2024	
3. —	—	—	—

<b>Elaboró</b> Nombre: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI Firma: 	<b>Copias</b>	Nombre: _____ Firma: _____	<b>Aprobó</b> Nombre: Dr. Lito Campos Director Ejecutivo Firma: 
		Nombre: _____ Firma: _____	
		Nombre: _____ Firma: _____	

Asistentes a la Reunión	Proceso / Gestión	FIRMA
1. Jonathan Guillemot, Ph.D.	USFQ Decanato de Medicina	
2. Juan Manuel Graysamin, PhD	USFQ Decanato de Investigación	
3. Isaac Amendariz, Ph.D.	C29	
4. Lito Campos Carbo, MD.	Dirección Ejecutiva	
✓ 5. Dario Fernando Cueva, MSc.	DTIDI	
6. —	—	—



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD  
No. CUR: 768 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-  
PLANTA CENTRAL  
Monto: 395,00  
IVA: 0,00  
Sub Total: 395,00  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Líquido Pagar: 395,00

Estado: APROBADO

Descripción:

DEV.- MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A UIO CONVOCATORIA POR LA SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN CON OTRAS DEL 03 AL 04-07-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE

Cuenta Monetaria No.: 1041394313

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmando	Monto Confirmando	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	395,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>395,00</b>	<b>0,00</b>

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
30/07/2024	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA	001	001	2598	1131950002	395,00		
<b>Retenciones</b>									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00  
Monto IVA: 0,00  
Total Retenciones IVA: 0,00  
Total Líquido Comprobante: 395,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 395,00**



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	030	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. CUR	768		
		No. Original	765		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		305

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	395.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>395.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>395.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>395.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES

**DESCRIPCION:** DEV.- MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A UIO CONVOCATORIA POR LA SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN CON OTRAS DEL 03 AL 04-07-2024, MEMO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2598.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

31 JUL 2024

*Diviana*

**CANCELADO**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=SECURITY DATA S.A.S, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorencampiboz@gmail.com, c=Colombia, serial=202407310931530500</small> Funcionario Responsable	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=SECURITY DATA S.A.S, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com, c=Colombia, serial=202407310931530500</small> Director Financiero
FECHA: 30/07/2024		

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	768	765
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		305		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

**DEDUCCIONES**

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>0.00</b>

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	<b>LORENA JENNY CAMPI BOZA</b> <small>Proceso administrado por LDM/DNA Jenny Campi Boza C/E. Seguridad Data S.A. S. SEGURIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION www.seguridaddata.com Lima, Perú T+51 201 20 10 1823 0000</small>	<b>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</b> <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=CC, cn=SEGURITY DATA S.A. S. c=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=manuelmarteza@seguridaddata.com Fecha: 2024.07.31 09:31:44 -05'00'</small>
FECHA: 30/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 12:01:00 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0310-M	Doc. Referencia:	INSPI-DE-2024-0146-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Calí, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS, MED. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ A LA CIUDAD DE QUITO EL 19 DE JULIO DE 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 12:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Calí, Mgs. (INSPI)	2024-07-31 11:59:10 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:52:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:52:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:48:31 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Calí, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS, MED. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ A LA CIUDAD DE QUITO EL 19 DE JULIO DE 2024.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DE-2024-0146-M, de asunto Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024, mediante el cual Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Asesor, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

*"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo al Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera, se remite Autorización comisión de servicios del 18 de julio de 2024 "Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.*

*Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado."*

*Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera al Dr. Lito Campos Carbo, director ejecutivo al, se remite "En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.*

*Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.*



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

*Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024."*

*Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 395 (trescientos noventa y cinco con 395/100 dólares); debido a la comisión de servicios en la Ciudad de Quito y en Coordinación Zonal 9 (Quito) el 19 de julio del 2024."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*" Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 237 - 2024, COMPROMETIDO N° 765, y CUR DE DEVENGADO Nro. 768, por el valor de \$ 395.00, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0146-M



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0310-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Anexos:

- dev-768-reembolso\_mendoza0642787001722436408.pdf
- compromiso\_nro\_0765-20240490826001722436409.pdf
- ctrl\_previo\_no\_\_237-2024\_repos\_gasto\_asesora\_mendoza-signed.pdf

da/vm



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 237-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

BENEFICIARIO:	MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA
CARGO:	ASESOR
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	001-001-000002598
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:	24/7/2024
No CÉDULA O RUC:	0927068825
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS:	1131950002
TIPO DE PROCESO:	REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:	NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
RIMPE: EMPRENDEDORES:	NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:	NO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S. \$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S. \$	395,00
TOTAL FACTURADO:	U.S. \$	395,00

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	395,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0,00
1,76% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0,00
IVA 20%:	U.S. \$	0,00
IVA 30%:	U.S. \$	0,00
IVA 70%:	U.S. \$	0,00
IVA 100%:	U.S. \$	0,00
TOTAL A PAGAR:		395,00

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002598, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DGAF-2024-0607-M, INSPI-DE-2024-0136-M, ZIMBRA RESERVA CONFIRMADA 34REG9, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, ZIMBRA CONVOCATORIA A REUNIÓN.
---------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LA B NOMIN S DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva satisfacción de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 402-04 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, MED. MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA, ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=manuelmartinez.calle@gmail.com  
Fecha: 2024.07.30 09:31:12 -0500

MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
SRA. MA. ELENA DUQUE

Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=maneladuv1@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.30 15:20:11 -0500

JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
TLGO. ROBERTO PENA MUJICA

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION  
email=robertom2011@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.30 16:09:03 -0500

VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA  
ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	765	765
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		305		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	395.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>395.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>395.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>395.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES

**DESCRIPCION:** COM MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA VIATICO PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 19 DE JULIO DE 2024 CON LIQ.001-001-02598

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b> MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FECHA: 30/07/2024	Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=mariana.du1@rodmail.com Fecha: 2024.07.30 15:05:30 -0500 Funcionario Responsable	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION email=manuelmartinezca@rodmail.com Fecha: 2024.07.31 08:30:39 -0500 Director Financiero



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	765
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPI-DGAF-2024-589-M.	
					305	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0927068825	MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-30 16:21:05 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0146-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-30 16:20:51 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	7	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 237-2024 con cur DEV No. 768 por el monto de \$ 395.00 por la Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-30 16:20:10 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	dev-768-rcembolso_mendoza.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 16:12:39 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	7	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 237-2024 con cur DEV No. 768 por el monto de \$ 395.00 por la Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 16:09:51 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	ctrl_previo_no_237-2024_repos_gasto_asesora_mendoza-.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-30 15:24:10 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	se procedió con el compromiso nro.765
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-30 15:22:56 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_nro.0765-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 13:54:36 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	7	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 237-2024 de Reposición de gastos por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 de la Med. Isabel Mendoza Sánchez aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 16:33:14 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 15:14:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

DEV. 768

Comp-765



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 237-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

BENEFICIARIO: MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA  
 CARGO: ASESOR  
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002588  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 24/7/2024  
 No CÉDULA O RUC: 0927068825  
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002  
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS  
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL  
 RÉGIMEN: GENERAL  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO  
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA  
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/08/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S. \$  
 VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S. \$ 395.00  
 TOTAL FACTURADO: U.S. \$ 395.00

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S. \$	395.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S. \$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S. \$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S. \$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S. \$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S. \$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S. \$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S. \$	0.00
IVA 20%:	U.S. \$	0.00
IVA 30%:	U.S. \$	0.00
IVA 70%:	U.S. \$	0.00
IVA 100%:	U.S. \$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>		<b>395.00</b>

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002588, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DGAF-2024-0607-M, INSPI-DE-2024-0136-M, ZIMBRA RESERVA CONFIRMADA 34RECS, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, ZIMBRA CONVOCATORIA A REUNIÓN.
---------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.</p> <p>La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.</p> <p>402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control</p> <p>402-02 Control previo al compromiso</p> <p>402-03 Control previo al devengado</p> <p>403-08 Control previo al pago</p>
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DE-2024-0146-M, MED. MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA, ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCIN<sup>0</sup>  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD  
PUBLICA -INSPI- DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA  
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote  
Telf.: 2288096 -2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189  
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

Liquidación de Compras de Bienes  
o Prestación de Servicios


Serie 001-001-00 **0002598**

Autorización S.R.I. # 1131950002

"CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el  
No de RESOLUCIÓN".745-J

"AGENTE DE RETENCIÓN y el  
No. De Resolución 745-J"

SR(ES): Mendoza Sánchez Isabel Maíra Fecha de Emisión: 30-07-2024  
R.U.C./C.I.: 0927068825  
DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gastos por compra de boleto aéreo ruta: Guayaquil - Quito Quito - Guayaquil		\$ 395,00
	Para cumplir comisión de servicios de fecha 19-07-2024.		
RECIBIDO 		APROBADO	
		SUB-TOTAL	\$ 395,00
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	395,00



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
IMMS-003-INSPI-2024				22-7-2024		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA			ASESOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA			DIRECCIÓN EJECUTIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dra. Isabel Mendoza						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<b>19/07/2024</b>						
Se llevo a cabo en la Coordinación Zonal 9, Sal de reuniones, donde se abordó: Dirección Administrativa Financiera: Ejecución Presupuestaria, revisión de procesos pendientes de pago, adquisiciones, estado de bienes de la Institución. Reunión con Asesores Institucionales y viceministro de Gobierno.						
FECHA dd-mmm-aaa		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
19-07-2024		19-07-2024	19-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm						
06H08			21H33			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	GUAYAQUIL QUITO	19-07-2024	06H08	19-07-2024	07H00
Aéreo	Latam	QUITO GUAYAQUIL	19-07-2024	20H40	19-07-2024	21H33
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 ISABEL MARIA MENDOZA SANCHEZ 22-07				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ISABEL MARIA MENDOZA SANCHEZ						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 CARLOS ANDRES PAEZ CALI 22-07 Dr. Lito			 LITO DANNY CAMPOS CARBO 22-07			
CPA. ANDRÉS PÁEZ DIRECTOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO			



🏠 > Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

# Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
0927068825001

Fecha de corte  
24-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres  
MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

# Consulta de RUC

RUC  
0927068825001

Razón social  
MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA

Estado contribuyente en el RUC  
**SUSPENDIDO**

Motivo suspensión  
DEPURACION

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente		Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL		GENERAL	
Obligado a llevar contabilidad		Agente de retención	Contribuyente especial
NO		NO	NO
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2014-02-25		2014-08-29	

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)





### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 16:33:35 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INSPI-DE-2024-0146-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Para:</b>	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-07-23 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 16:33:14 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sunilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 15:14:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

24 JUL 2024

Firma: *Rebeca* 08:05  
CONTABILIDAD



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 14:33:22 (GMT-5)

Generado por: Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0146-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs., Asesor., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente. ✓
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:02:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:00:49 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

Instituto Nacional de Investigación en salud Pública INSPI  
Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
**RECIBIDO**  
ANEXO  
23 JUL 2024  
HORA 15:43  
*[Firma]*  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0146-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**Director Ejecutivo**

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por comisión de servicios a la Ciudad de Quito el 19 de julio de 2024.

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo al Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera, se remite Autorización comisión de servicios del 18 de julio de 2024 *"Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.*

*Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado."*

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M, de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. Director de Gestión Administrativa – Financiera al Dr. Lito Campos Carbo, director ejecutivo al, se remite *"En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.*

*Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.*

*Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024."*



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0146-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 395 (trescientos noventa y cinco con 395/100 dólares); debido a la comisión de servicios en la Ciudad de Quito y en Coordinación Zonal 9 (Quito) el 19 de julio del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.  
**ASESOR.**

Anexos:

- inspi-dgaf-2024-0607-m.pdf
- inspi-de-2024-0136-m.pdf
- avianca0839877001721667787.pdf
- factura\_latam0283907001721667788.pdf
- informe\_servicios\_institucionales-signed\_(1)-signed-signed.pdf
- solicitud\_servicios\_institucionales-signed\_(1)-signed-signed.pdf

Copia:




Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**Responsable de la Gestión Financiera.**



Firmado electrónicamente por:  
ISABEL MARIA  
MENDOZA SANCHEZ






DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IMMS-004-INSPI-2024 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 22/07/2024 ✓			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENDOZA SÁNCHEZ ISABEL MARÍA ✓				PUESTO QUE OCUPA: ASESOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 19/07/2024 ✓		HORA SALIDA (hh:mm) 06H08 ✓		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 19/07/2024 ✓		HORA LLEGADA (hh:mm) 21H35 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de ejecución presupuestaria corte mayo 2024</li> <li>• Seguimiento de cumplimiento del PAPP, PAC por parte de compras públicas corte julio 2024</li> <li>• Seguimiento de actividades por parte de las Dirección técnicas y administrativas en territorio.</li> <li>• Revisión in situ de los diferentes procesos llevados a nivel territorial por parte de la Coordinación Zonal 9.</li> </ul>							
Reunión con Asesores institucionales y viceministro de Gobierno							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo ✓	Aviánca	GUAYAQUIL QUITO ✓	19/07/2024	06H08	19/07/2024	07H00	
Aéreo ✓	Lataam	QUITO GUAYAQUIL ✓	19/07/2024	18H37 ✓	19/07/2024	19H30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1041364313		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <small>Firmado electrónicamente por</small> ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ 25-07				 <small>Firmado electrónicamente por</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO 30-07			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MGS. ISABEL MARÍA MENDOZA SÁNCHEZ				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CPA. ANDRÉS PÁEZ			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 <small>Firmado electrónicamente por</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO 30-07							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO							



DIRECCIÓN EJECUTIVA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
IMMS-003-INSPI-2024 ✓				22-7-2024 ✓			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
MENDOZA SANCHEZ ISABEL MARIA ✓				ASESOR ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO - PICHINCHA ✓				DIRECCIÓN EJECUTIVA ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dra. Isabel Mendoza							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
19/07/2024 Se llevo a cabo en la Coordinación Zonal 9, Sal de reuniones, donde se abordó: Dirección Administrativa Financiera: Ejecución Presupuestaria, revisión de procesos pendientes de pago, adquisiciones, estado de bienes de la Institución. Reunión con Asesores Institucionales y viceministro de Gobierno.							
		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa		19-07-2024 ✓		19-07-2024 ✓		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm		06H08 ✓		19H30 ✓			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo ✓	Avianca ✓	GUAYAQUIL QUITO ✓	19-07-2024 ✓	06H08 ✓	19-07-2024 ✓	07H00 ✓	
Aéreo ✓	Latam ✓	QUITO GUAYAQUIL ✓	19-07-2024 ✓	18H37 ✓	19-07-2024 ✓	19H30 ✓	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ISABEL MARIA MENDOZA SANCHEZ				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO				 NOMBRE: DR. LITO DANNY CAMPOS CARBO DIRECTOR EJECUTIVO			



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0607-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
Director Ejecutivo

**ASUNTO:** En Atención a: Autorización comisión de servicios - Asesora Dirección Ejecutiva

De mi consideración:

En atención y respuesta al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M, suscrito por su despacho, mediante el cual expresa:

*"Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.*

*Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado":*

En razón de lo expuesto y en base a la autorización de comisión de servicios, por usted otorgada; debo indicar que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, y al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso del gasto de pasajes aéreos.

Cabe recalcar que el saldo presupuestario disponible actualmente para reembolsos de pasajes de los servidores es de aproximado \$520USD, sin considerar lo certificado en el proceso de contratación en curso, por lo cual del valor de la compra de esta comisión dará como resultado el nuevo saldo disponible para reembolsos.

Por tal motivo se sugiere que para las siguientes comisiones de servicios que requieran pasajes se limiten a lo estrictamente necesario, obligatorio o urgente, hasta que sea adjudicado el proveedor en la cual se estima que sea para la primera semana de agosto 2024.

Particular que informo para los fines pertinente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Referencias:  
- INSPI-DE-2024-0136-M

Copia:  
Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.  
Asesor.

ec



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS ANDRÉS PÁEZ  
CALI



Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0136-M

Guayaquil, 18 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Autorización comisión de servicios - Asesora Dirección Ejecutiva

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que, la Dra. Isabel Mendoza Sánchez, Asesora de la Dirección Ejecutiva, ha sido convocada vía correo electrónico institucional por la Subsecretaría de Articulación con Otras Funciones del Estado del Ministerio de Gobierno a reunión con carácter de asistencia obligatoria. La reunión se efectuará el día viernes 19 de julio 2024 en la ciudad de Quito a las 14h00.

Por tal motivo, autorizo a la Dra. Mendoza realice la comisión de servicios institucional para cumplir con la convocatoria en mención, y solicito a la Dirección Administrativa Financiera proceda con la gestión correspondiente para emisión de pasaje aéreo conforme lo indicado.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Copia:

Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.  
Asesor.



Firmado electrónicamente por:  
**LITO DANNY CAMPOS  
CARBO**



Zimbra:

imendoza@inspi.gob.ec

[BULK] Reserva confirmada 34REC9

De : avianca <avianca@comms.avianca.com>

jue, 18 de jul de 2024 12:17

Asunto : [BULK] Reserva confirmada 34REC9

Para : IMENDOZA@INSPI.GOB.EC



Código de reserva

Estado

**34REC9**

Confirmado

**Gestiona tu reserva**

**Hola, Isabel Mendoza**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](http://avianca.com).



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con **basic**

**Guayaquil a Quito**

Viernes, 19 Jul. 2024

**AV 1671**

**06:08**

**Guayaquil GYE**



0h 52m

**07:00**

**Quito UIO**

1 artículo personal (bolso)

Selección de asiento

\$ Equipaje de mano (10 kg)	✗ No acumula lifemiles
\$ Equipaje de bodega (23 kg)	✗ Sin cambios de vuelo
\$ Check-in en aeropuerto	✗ Reembolso no permitido

## Información de pasajeros

### Titular de la reserva

Isabel Mendoza

### Correo electrónico

imendoza@inspi.gob.ec

### Teléfono

997616099

### Pasajeros (asientos)

Isabel Mendoza

### Ida

[Añadir](#)

## Resumen de compra

### Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	203,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	30,45 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	11,55 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	6,23 USD
<b>Total de la transacción</b>	<b>251,23 USD</b>

### Detalles de pago

7/18/2024 5:17:24 PM

### Estado de la transacción

Aprobada

Método de pago

Diners Club \*\*\*\*4546

Monto pagado

**251,23 USD**

## Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

Isabel Mendoza

Número de ticket: 2022480994245

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retracto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en [avianca.com](http://avianca.com).

lifemiles<sup>®</sup>

Descarga la App



© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.  
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleses el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	WYGSQL	Nº de orden	LA4629856CFMK	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 18/07/24
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de identificación		
ISABEL MENDOZA	Adulto		0927068825		

## Información tributaria

Razón social	ISABEL MENDOZA /	RUC Empresa	0927068825 /
Ciudad	GUAYAQUIL		

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Fecha	Salida Horario	Fecha	Llegada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1355	Quito / (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil / (Jj De Olmedo Intl.)	19/07/24	20:40	19/07/24	21:33	Economy	Light	

## Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622166025720	Vuelo	\$108,00	Tarjeta de crédito / débito	\$143,77
	Tasas y/o impuestos (1)	\$35,77	XXXXXXXXXX4546	
	Total pagado	\$143,77 /	(1) OR: \$16,57 WT: \$3,00 EC: \$16,20	

## Forma de pago

## Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1355	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**; esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Light permite:

##### Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- En cabina: 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy  
Light:

La tarifa Economy  
Light:

La tarifa Economy Light:

0 días

6 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos Internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### La tarifa Economy Light:

- Se permite devolución sin multa.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es Intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

**MENDOZA/ ISABEL**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
0	05:08	F	24E

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

**GYE** GUAYAQUIL  
VIE/FRI, 19 JUL:06:08

→ **UIO** QUITO  
VIE/FRI, 19 JUL:07:00

TARIFA/FARE: **Basic**

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /  
Carry-on baggage

NO



Equipaje de maleta/  
Checked baggage

0 PC



Servicio especial/  
Service selection

→ VUELO/FLIGHT  
**AV 1671**  
RESERVA/ BOOKING:  
**34REC9**  
E-TKT:  
**202248099424501**  
FFP:

SEC: 139  
Operado/Operated:  
**AVIANCA ECUADOR S.A**  
Vendido por/Sold as:



**avianca**

A STAR ALLIANCE MEMBER



< Expired



**LATAM**  
AIRLINES

FECHA SALIDA  
19/07/24 18:37

QUITO

GUAYAQUIL

**UIO**



**GYE**

PASAJERO  
Isabel Mendoza

VUELO  
LA1359

EMBARQUE  
18:02

TERMINAL  
1

PUERTA  
D6

GRUPO  
5

ASIENTO  
20C



SEQ 129

**Zimbra:****imendoza@inspi.gob.ec****CONVOCATORIA A REUNIÓN**

**De :** Francisco Xavier Dávalos Ojeda  
<francisco.davalos@ministeriodegobierno.gob.ec>

mar, 16 de jul de 2024 15:37

**Asunto :** CONVOCATORIA A REUNIÓN

**Para :** Lorena Lara <Lorena.Lara@eppetroecuador.ec>, carolina herrera <carolina.herrera@gobiernogalapagos.gob.ec>, jose santillan <jose.santillan@arcotel.gob.ec>, edgardo falconi <edgardo.falconi@educacion.gob.ec>, **imendoza@inspi.gob.ec**, daniel sanchez <daniel.sanchez@controlsanitario.gob.ec>, mmolina@apm.gob.ec, juliojalil@hotmail.com, angelica valle <angelica.valle@jprf.gob.ec>, claudia palma <claudia.palma@ambiente.gob.ec>

Estimado Asesor,

Teniendo como base las atribuciones y responsabilidades de la Subsecretaria de Articulación con Otras Funciones del Estado, y con la finalidad de fijar los respectivos lineamientos políticos en temas legislativos, se le convoca a una reunión que se efectuará el **viernes 19 de julio de 2024**, a las 14h00, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana (Salón Próceres).

Se recuerda que la asistencia es obligatoria.

Saludos cordiales,

**Francisco Xavier Dávalos Ojeda**

**SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO  
VICEMINISTERIO DE GOBIERNO**

Benalcázar N4-24 y Espejo  
Teléfono: (593) 022955666  
Código Postal: 170401 / Quito-Ecuador  
**www.ministeriodegobierno.gob.ec**



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio de Gobierno

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030 07 2024	769	767	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M	307		


Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.48
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>61.48</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>61.48</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>61.48</b>

**SON:** SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** DEV.- JUAN CARLOS GRANDA PAGO DE VIÁTICO A LA CIUDAD DE CUENCA PROV. DE AZUAY 1ER CONGRESO INTERNAC. DE VIGILANCIA PREV. Y CONTROL DE INFECC. EN SALUD EL 11-07-2024, MEMO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, FACTURAS No. 202-051-427001, 001-100-000335.


**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA**  
 Dr. Leopoldo Izquieta Pérez  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	LORENA JENNY CAMPI BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA                      DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=lorencampib@hotmar.com, c=Ecuador, serial=71992430-9200</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE                      DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, ou=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com, Fecha: 2024.07.21 09:12:50 -05'00'</small>
FECHA: 31/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

31 JUL 2024  
*Manuel*  
CANCELADO

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	07	2024	769 767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INSPI-DGAF-2024-0062-M 307	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0705239093 GRANDA PARDO JUAN CARLOS					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 31/07/2024	LORENA JENNY CAMPI BOZA  <small>                         Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA                          DN: cn=LORENA JENNY CAMPI BOZA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A.S, email=LORENA.JENNY@secu.com.ec, c=EC                          INFORMACION:                          www.manueltorres.com                          Usuario: secus                          Fecha: 2024.07.31 09:12:55 -0500                     </small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  <small>                         Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE                          DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A.S, ou=ENTIDAD DE IDENTIFICACION DE INFORMACION, email=manueltorres@secu.com.ec, c=EC                          Fecha: 2024.07.31 09:12:55 -0500                     </small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 12:00:38 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-GF-2024-0309-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 12:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSPI)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-31 11:59:10 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-31 11:46:55 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

**ASUNTO:** RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS  
POR COMISIÓN DE SERVICIOS.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, de asunto Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios, mediante el cual Med. Sunny Eunice Sánchez Giler, Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

*"En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:*

*"En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Augusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobaterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del Memorando N°*

*INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."*

*En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca."*

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

*“ Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente.”*

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 238 - 2024, COMPROMETIDO N° 767, y CUR DE DEVENGADO Nro. 769, por el valor de \$ 61.48, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle  
**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.**

Referencias:

- INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Anexos:

- dev-769-granda\_viaticos0475434001722435565.pdf  
- compromiso\_no\_\_767-20240346422001722435566.pdf  
- ctrl\_previo\_no\_\_238-2024\_viático\_granda-signed.pdf

da/vm



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ANTONIO  
MARTINEZ CALLE



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 238-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024
LUGAR DE LA COMISIÓN:	CUENA - AZUAY
FECHA DE LA COMISIÓN:	11/7/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	GRANDA PARDO JUAN CARLOS
No CÉDULA O RUC:	0705239093
CARGO:	ANALISTA TÉCNICO DE LVERN 2 CRN DE MICROBACTERIAS
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A
VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 80,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIATICO 70%:	0,00
VALOR DEL VIATICO 30%:	\$ 24,00
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 37,48 \$ 61,48
TOTAL VALOR DEL VIATICO A PAGAR:	
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0,00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0,00 \$ -
TOTAL VALORES OTROS:	
TOTAL GENERAL:	\$ 61,48

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:  
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENCA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024 , PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA IESS-2024", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENCA.
SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de Control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exitosa consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios éticos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, INSPI-DE-2024-0609-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSSSIF-2024-3114-M, FACTURAS No. 206-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000335, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2019-0024-RES.
OBSERVACIÓN:	

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE  
DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,  
email=manuelmartinezcal@gmail.com  
Fecha: 2024.07.24 15:00:12 -0500

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

MARIA ELENA DUQUE VILLACIS

Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS  
DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,  
email=mariaelena.duque@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.20 15:44:50 -0500

SRÁ. MA. ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA

Firmado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA  
DN: cn=JOFFRE ROBERTO PENA MUJICA, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,  
email=jropeamu2011@hotmail.com  
Fecha: 2024.07.20 15:14:29 -0500

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO



Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030	07	2024	767	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INSPI-DGAF-2024-0062-M		307

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.48
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>61.48</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>61.48</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>61.48</b>

**SON:** SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COM GRANDA PARDO JUAN CARLOS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CUENCA LOS DIAS 11 AL 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMO NRO.INSPI-CGT-DTLVERN-2024-302-M.

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 30/07/2024	Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: cn=MARIA ELENA DUQUE VILLACIS, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=marianela.duq@normal.com Fecha: 2024.07.30 15:41:18 -0500  Funcionario Responsable	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: cn=MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, ou=SECURITY DATA S.A. 2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=manuelmartinezcal@gmail.com Fecha: 2024.07.31 08:11:29 -0500  Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		307	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 30/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 08:26:44 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M
De:	Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Calí, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-31 08:26:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	8	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DEV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del Blgo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-31 08:26:07 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		8	dev-769-granda_viatricos.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 16:27:14 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	7	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DEV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del Blgo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 16:23:29 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	ctrl_previo_no_238-2024_viatico_granda.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 16:23:11 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_no_767-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	María Elena Duque Villacís (INSPI)	2024-07-30 15:47:49 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	SE PROCEDIO CON EL COMPROMISO NRO.767
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-30 14:28:09 (GMT-5)	Reasignar	María Elena Duque Villacís (INSPI)	7	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 por pago de Viático por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay de fecha 11 de Julio del 2024 del Blgo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, Ph.D. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, Ph.D. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, Ph.D. (INSPI)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	

DEV. 769

Comp 767



Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública (INSPI) - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA  
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 238-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024
LUGAR DE LA COMISIÓN:	CUENA - AZUAY
FECHA DE LA COMISIÓN:	11/7/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

## SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:

GRANDA PARDO JUAN CARLOS

No CÉDULA O RUC:

0705239093

CARGO:

ANALISTA TÉCNICO DE LVERN 2 CRN DE MICOBACTERIAS

FONDO GLOBAL:

N/A

CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:

N/A

VALOR DEL VIÁTICO:

\$ 80,00

VALOR DEL ANTICIPO DEL VIATICO 70%:

0,00

VALOR DEL VIATICO 30%:

\$ 24,00

VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:

\$ 37,48 \$ 61,48

TOTAL VALOR DEL VIATICO A PAGAR:

VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):

0,00

VALOR DE COMBUSTIBLE:

0,00 \$ -

TOTAL VALORES OTROS:

TOTAL GENERAL:

\$ 61,48 ✓

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:

MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (IESS-2024)", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENA.
----------------------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	<p>400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos.</p> <p>Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.</p> <p>La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal.</p> <p>402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control</p> <p>402-02 Control previo al compromiso</p> <p>402-03 Control previo al devengado</p> <p>403-08 Control previo al pago</p>
--	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, INSPI-DE-2024-0609-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSGSIIF-2024-3114-M, FACTURAS No. 206-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000335, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2019-0024-RES.
---------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°  
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGAUZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



🏠 > *Deudas* > *Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago*

# Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula  
0705239093001

Fecha de corte  
23-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres  
GRANDA PARDO JUAN CARLOS



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

# Consulta de RUC

RUC  
0705239093001

Razón social  
GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Estado contribuyente en el RUC  
**SUSPENDIDO**

Motivo suspensión  
CESE DE ACTIVIDADES

Contribuyente fantasma **NO**

Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2019-04-10	2020-01-21	2020-05-31	2020-01-21

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



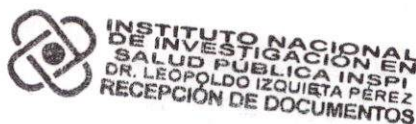
## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 12:16:52 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M
De:	Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



23 JUL 2024

Firma: Roberto 12:20  
CONTABILIDAD





Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

**PARA:** Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.  
**Director de Gestión Administrativa - Financiera.**

**ASUNTO:** Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:

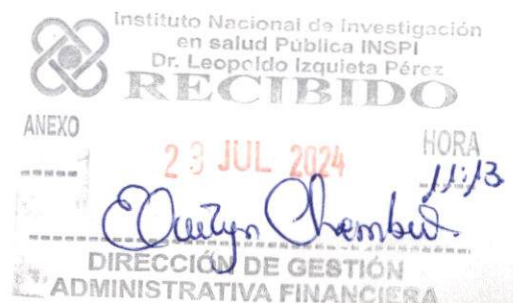
*"En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Augusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IEES; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobaterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IEES 2024"; y del Memorando N° INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."*

En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca.

Se adjunta los documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA  
EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e\_(2).pdf
- hoja\_de\_ruta\_inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtlvern-crn-2024-0102-m\_(1)0756599001721416539.pdf
- inspi-de-2024-0609-o\_(1).pdf
- inspi-dtlvern-crn-2024-0112-m.pdf
- sumilla\_dra\_iliانا\_caicedo0396536001721416658.pdf
- inspi-dtlvern-crn-2024-0120-m.pdf
- doc\_escaner\_19-07-2024-143414.pdf
- informe\_viaticos\_juan\_carlos\_granda\_pardo\_11\_12072024-signed\_(1).pdf
- solicitud\_viaticos\_juan\_carlos\_granda\_pardo\_11\_12072024\_cuenca-signed\_(1).pdf

Copia:

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
Responsable del CRN de Micobacterias.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza  
Técnico.

mo



Firmado electrónicamente por:  
SUNNY EUNICE  
SANCHEZ GILER



Instituto Nacional  
de Investigación  
en Salud Pública INSPI



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DTLVERN-CRNM-2024-004 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 4-07-2024 ✓			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN CARLOS GRANDA PARDO ✓				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO CRN MICOBACTERIAS ✓			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CRN MICOBACTERIAS ✓			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
11/07/2024 ✓		07:30 ✓		12/07/2024		16:30	

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024 a las 15:30.

**TRANSPORTE**



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE ✓	PROPIO ✓	GUAYAQUIL-CUENCA ✓	11/07/2024 ✓	07:30 ✓	11/07/2024	11:00
TERRESTRE ✓	PROPIO ✓	CUENCA- GUAYAQUIL ✓	12/07/2024	13:00	12/07/2024	16:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5042489400
-----------------------------------	-------------------------	---------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**


**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

 <p>✓ Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GRANDA PARDO 19-07</p> <p>Juan Carlos Granda Pardo, Blgo. Analista técnico del CRN Micobacterias</p>	 <p>✓ Firmado electrónicamente por: ERICKA PAOLA SANCHEZ MUÑOZ 19-07</p> <p>Blga. Ericka Sánchez Responsable (e) del CRN Micobacterias</p>
---	--

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

 <p>✓ Firmado electrónicamente por: SUNNY EUNICE SANCHEZ GILMER 19-07</p> <p>DRA. SUNNY SÁNCHEZ Directora del DTLVERN</p>	<p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	--

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA  
Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

**DTLVERN**

HORA:

FECHA: 19 JUL 2024

FIRMA: *Hayra Olaj...* 13:15

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBO DE DOCUMENTOS  
FIRMA: .....

FECHA: 19 JUL 2024

HORA: .....

DELIVERY

INSTITUTO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS





**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	<b>FECHA DE INFORME</b> 19-07-2024 ✓
DTLVERN-CRNM-2024-004 ✓	

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b>	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b>
JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	ANALISTA TÉCNICO DEL CRN MICOBACTERIAS
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> CUENCA-AZUAY	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> CRN MICOBACTERIAS

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:** JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**


- Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	11-07-2024	12-07-2024	
HORA hh:mm	07:30	16:30	



**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PROPIO	GUAYAQUIL-CUENCA	11-7-2024	07:30	11-07-2024	11:00
TERRESTRE	PROPIO	CUENCA- GUAYAQUIL	12-7-2024	13:00	12-07-2024	16:30

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GRANDA PARDO 19-07	

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>DRA. SUNNY SÁNCHEZ</b>	<b>DRA. GRETA FRANCO</b>
<b>DIRECTORA DEL DTLVERN</b>	<b>RESPONSABLE DEL CRN MICOBACTERIAS</b>
 Firmado electrónicamente por: SUNNY EUNICE SANCHEZ GILER 19-07	 Firmado electrónicamente por: GRETA VERONICA FRANCO SOTOMAYOR 19-07





Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Guayaquil, 19 de julio de 2024

**PARA:** Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.  
**Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.**

**ASUNTO:** Solicitud de pago total de viáticos, movilización y alimentación por comisión de servicios.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del suscrito.

En relación al **Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O** suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Augusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "*Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024*"; y del **Memorando N°**

**INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M** suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "*autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024*"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.  
**RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

---

**Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M**

**Guayaquil, 19 de julio de 2024**

Anexos:

- sumilla\_dra\_iliانا\_caicedo.pdf
- inspi-de-2024-0609-o0381532001721337888.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza  
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sr. Tlgo. Robert Armando Antepara Sotomayor  
Técnico del CRN de Micobacterias.

jg



Firmado electrónicamente por:  
GRETA VERÓNICA  
FRANCO SOTOMAYOR

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote,  
Código postal: 060150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239189  
www.investigacionessalud.gob.ec - www.inspi.gob.ec

\* Documento firmado electrónicamente por QuiPux

EL NUEVO  
**ECUADOR  
RESUELVE**

Se autoriza la  
Comisión del día 11-12/jul/2024.  
JB

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

**PARA:** Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
**Coordinadora General Técnica.**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización de Comisión de Servicio, Pago de Viáticos, movilización y alimentación.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, con fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Blga. Ericka Sánchez, en el cual expresa:

*"En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmando la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IESS-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito."*

En base a lo solicitado por el CRN de Micobacteria se requiere la autorización para la comisión de servicio, pago de viáticos, alimentación y movilización para el Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista del CRN de Micobacteria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA  
EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0609-o0727801001720031699.pdf  
- inspi-de-2024-0489-e\_(1)0852064001720031708.pdf  
- inspi-dtlvern-crn-2024-0102-m\_(1)0917748001720031718.pdf





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

---

**Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M**

**Guayaquil, 03 de julio de 2024**

Copia:

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
**Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.**

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
**Responsable del CRN de Micobacterias.**

Sra. Blga. Ericka Paola Sanchez Muñoz  
**Analista de laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.**

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza  
**Técnico.**

mo



Firmado electrónicamente por:  
SUNNY EUNICE  
SANCHEZ GILLER

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izabela Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 805 entre Esmeraldas y José Mascote.  
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04-2239199  
www.investigacionssalud.gub.ec • www.inspi.gub.ec

\* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO  
**ECUADOR  
RESUELVE**



Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

**PARA:** Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.  
**Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.**

**ASUNTO:** Solicitud de anticipo de viáticos, movilización y alimentación

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la suscrita.

En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmando la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IEES-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Blga. Ericka Paola Sanchez Muñoz  
**ANALISTA DE LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL 2.**

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza  
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
Responsable del CRN de Micobacterias.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

js



Firmado electrónicamente por:  
ERICKA PAOLA  
SANCHEZ MUÑOZ

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.  
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2233709  
[www.investigacionssalud.gob.ec](http://www.investigacionssalud.gob.ec) - [www.inspi.gob.ec](http://www.inspi.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por QuiPux

EL NUEVO  
**ECUADOR**  
**RESUELVE**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

**Asunto:** Respuesta: Confirmación- PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"

Señora Magíster  
María José Augusto Álvarez  
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
En su Despacho

Con un cordial saludo hago referencia al memorando No. IESS-DSGSIF-2024-3114-M de fecha 21 de junio de 2024 con asunto: "*Solicitud de autorización PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024"*", en el que solicita anuencia para participación de los profesionales: Blgo. Juan Carlos Granda e Ing. Ronny Alejandro, en calidad de ponentes en el "*Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024"*"

Al respecto, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez" confirma la participación de los profesionales invitados al evento en mención.

- ✓ ● Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista Técnico del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, correo electrónico: jgrandap@inspi.gob.ec
- Ing. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt. Analista Técnico del Centro de Referencia de RAM-CZ6, correo electrónico: ralejandro@inspi.gob.ec

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:  
- INSPI-DE-2024-0489-E



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0102-m.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.  
Coordinadora General Técnica.

Señora Doctora  
Marcela Patricia Mejía Calle  
Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Encargada

Señora Médico  
Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.  
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

Señor Licenciado  
Luis Gabriel Flores Aviles  
Director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento.

Señora Doctora  
Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
Responsable del CRN de Micobacterias.

Señor Biólogo  
Juan Carlos Granda Pardo  
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Señor Ingeniero  
Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt  
Analista del Centro de Referencia de Ram

jg/gf/mo/ss/ic



Firmado electrónicamente por:  
LITO DANNY CAMPOS  
CARBO

Instituto Nacional de Investigación  
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

Dirección: Av. Julián Carrero 905 entre Esmeraldas y José Mascota.  
Código postal: 080150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfonos: +593-04-2233139  
www.investigacionssalud.gob.ec - www.inspi.gob.ec

\* Documento firmado electrónicamente por Quipuz

EL NUEVO  
ECUADOR  
RESUELVE



**Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M**

**Guayaquil, 25 de junio de 2024**

**PARA:** Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.  
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

**ASUNTO:** En respuesta a : Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSPI)

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M

El Centro de Referencia Nacional de Micobacterias confirma la asistencia del Blgo. Juan Carlos Granda, analista técnico para participar como ponente y asistente del "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSPI) que se realizará en la ciudad de Cuenca del 8 al 12 de julio del presente año.

Por lo antes mencionado se solicita su autorización para el pago de movilización y viáticos en la fecha ya indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
**RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.**

Referencias:  
- INSPI-DE-2024-0489-E

Anexos:  
- plantilla\_presentación\_oficial\_ieess\_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:  
Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza  
Técnico.  
  
Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.



Firmado electrónicamente por:  
GRETA VERONICA  
FRANCO SOTOMAYOR



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 10:10:30 (GMT-5)

Generado por: Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DE-2024-0489-E	Doc. Referencia:	IESS-DSGSIF-2024-3114-M
De:	Sra. Mgs. María José Augusto Álvarez, Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEES 2024" (INSPI)	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2024-06-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Juan Carlos Granda Pardo (INSPI)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSPI Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Mayra Odalys Olaya Raza (INSPI)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSPI Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSPI Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	2024-06-24 10:33:30 (GMT-5)	Responder		3	
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-06-24 10:09:50 (GMT-5)	Reasignar	Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs. (INSPI)	3	Elaboración de respuesta urgente.
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	2024-06-24 09:58:35 (GMT-5)	Reasignar	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-24 09:47:31 (GMT-5)	Reasignar	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSPI)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	María José Augusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	María José Augusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	María José Augusto Álvarez (IESS)	2024-06-21 17:45:46 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

**Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M**

**Quito, D.M., 21 de junio de 2024**

**PARA:** Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSPI)

De mi consideración:

La Organización Panamericana de Salud (OPS) menciona que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), son aquellas infecciones que adquiere un paciente, posterior a someterse a un procedimiento invasivo en un establecimiento sanitario o posterior a la hospitalización, pero que no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del ingreso. Hay que tener en cuenta que a pesar que las IAAS son eventos esperados en todos los establecimientos sanitarios, la ocurrencia de estos eventos trae consigo gastos económicos para el paciente y para el establecimiento de salud. Además; en consideración del impacto que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y la Resistencia Antimicrobiana (RAM), representan para la Salud Pública de nuestro país, es importante dirigir gestiones de prevención de estos eventos y ejecutar actividades coordinadas a nivel interinstitucional para contribuir en la promoción de salud y prevención de la enfermedad en los establecimientos hospitalarios.

Con los mencionados antecedentes, la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información a través de la gestión interna de la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con apoyo de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay, han organizado el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024".

En conocimiento de la experiencia y experticia de los profesionales de su establecimiento en el dominio y manejo de temas relacionados a la prevención y control de infecciones, se solicita su apoyo mediante la autorización de los siguientes profesionales como PONENTE del congreso mencionado, según el siguiente detalle:

- Profesional: Mgt. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan
- Tema 1: Criterios y limitaciones en la derivación de cepas multidrogoresistentes.
- Fecha y Hora: 08 de julio del 2024 (12:15 - 13:00 horas)
- Tema 2: Leclercia adecarboxylata con resistencia a carbapenémicos: primer aislamiento a nivel nacional. Oportunidades de mejora
- Fecha y Hora: 12 de julio del 2024 (13:00 - 14:00 horas)
- Profesional: Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
- Tema 1: Mycobacterium tuberculosis- Resistencia antimicrobiana en el Ecuador
- Fecha y Hora: 11 de julio del 2024 (15:30 - 16:15)
- Población objetivo: Profesionales de salud que realizan actividades de epidemiología, calidad, prevención y control de IAAS/RAM en los establecimientos de la DSGSIF.
- Modalidad: Presencial (Auditorio de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay)
- Dirección: Gran Colombia y Hermano Miguel, esquina, piso 2 (Azuay - Cuenca)

Por la gentil acogida que se sirva dar a la presente, se solicita brindar la oportuna CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PONENTES hasta el día 24 de junio del presente año, dirigido a la Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información con copia a la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica.



**Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M**

**Quito, D.M., 21 de junio de 2024**

Es importante mencionar que, al ser un trabajo interinstitucional y que el congreso contará con aval académico y será completamente gratuito para los participantes. Los costos por movilización y viáticos deben ser cubiertos por las instituciones a las que pertenecen los ponentes. Posteriormente se emitirá el certificado sobre la ponencia realizada con el aval académico respectivo.

Finalmente, se adjunta el formato establecido para la presentación de la ppt en el congreso, y se solicita se remita hasta el día 03 de julio del 2024 al siguiente correo electrónico: edison.villa@iess.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración y muy alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María José Augusto Álvarez  
**DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR**

Anexos:

- plantilla\_presentación\_oficial\_iess\_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:

Sr. Mgs. Marco Antonio Bonifaz Valverde  
**Subdirector Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud**

Sra. Mgs. Mayling Desiree Encalada Diaz  
**Coordinadora Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Seguro Salud, Encargada**

Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.  
**Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.**

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.  
**Responsable del CRN de Micobacterias.**

Srta. BQC. Carolina Elizabeth Satan Salazar, MSc.  
**Responsable del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos - INSPI CZ9**

Sr. Ing. Fabián Isaac Armendáriz Castillo, MSc.  
**Coordinador Zonal 9 - INSPI**

Sra. Dra. Marcela Patricia Mejía Calle  
**Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Encargada**

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo  
**Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.**

Sr. Ing. Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt  
**Analista del Centro de Referencia de Ram**

Sr. Dr. Edison Duay Villa Muñoz  
**Salubrista**

ev/me/mb



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA JOSE AGUSTO  
ALVAREZ**

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS  
DISCONIQ S.A.

RUC: 0991074659001  
GUAYAS / GUAYAGUIL / TARQUI / SOLAR 1  
Teléfono: 043917321

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA 002-011-000473320

Número de Autorización:  
1107202401009307465900120020110004733201234567810

Clave Acceso SRI:  
1107202401009307465900120020110004733201234567810

AMBIENTE: PRODUCCION  
EMISION: NORMAL

FECHA: 11/07/2024 07:37:34

M.PAGO: CONTADO

CODIGO: 115069

CLIENTE: GRANDA PARDO JUAN CARLOS

RUC/CI: 0705239093

EMAIL:

PLACA: OBC3893

CANT.	DESCRIP	P.SIN SUB	SUB	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.703	SUPER PREMIUM 95 0185	3.60	0.00	3.6930	17.39

Sub Total: 17.39

Iva 16.00%: 2.61

Total: 20.00

Valor total sin subsidio: 20.00  
Ahorro por subsidio: 0.00  
(Incluye IVA cuando aplique)

Forma de Pago:

sin utilización del Sistema Financiero 20.00

Despacho: 2280433

Despachador: SANCHEZ JOSE ID: 9

Dispensador: 02 Manguera: 20

FACTURACION SISTEMA FUEL CONTROL

Descarga tu factura en:

www.colinteco.com

Usuario y Contraseña: RUC/CI

*Bombusible  
No  
considerar*

INT FOOD SERVICES CORP SA  
 RUC: 1791415132001  
 GRAN CONTRIBUYENTE  
 RESOL. N°: NAC-GCFOIOC21-00000900-E  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOL. N°: 155  
 MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. A  
 HAZONAS  
 SUCURSAL: AZUAY / CUENCA / EL BATAN / AV RENIGIO CRESPO  
 S/N Y SANTA CRUZ  
 Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA RIDE

Nº Autorización / Clave de Acceso:  
 1107202401179141513200122060510004270014126153317  
 LOCAL: 146 TRANS: 000889417  
 FECHA: 11/07/2024 8:17PM  
 N° COMPROBANTE: 206-051-000427001

ORDEN #: 33

FAC : K146F000889417

AMBIENTE: PRODUCCION  
 EMISION: EMISION NORHAL  
 CLIENTE: JUAN CARLOS GRANDAN  
 RUC/CI: 0705239093 / TEL:  
 E-MAIL: cf.consumo@outlook.com  
 CAJERO/A: malilibath

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
2	SUPER COMBO 1	3.4695	6.9390
1	PYC 5 PRESAS CORA	8.2608	8.2608
Subtotal Sin Impuestos :			\$ 15.2000
Descuento :			\$ 0.0000
Subtotal 15% :			\$ 15.2000
Iva 15% :			\$ 2.2800
VALOR TOTAL :			\$ 17.4800

Forma de pago:  
 EFECTIVO - SIN S.F. : \$ 17.48

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura. Únicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.  
 Para obtener su factura electrónica ingrese a:  
<https://facturasrestaurantes.corlasosa.com>

(Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:  
 1107202401179141513200122060510004270014126153317

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA. En caso de no recibir su documento, ingresar a nuestro portal <http://www.gerar.com> duortiz.com.ec "Opcion Consumidor Final". Revise y descargue el documento autorizado

GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

Matriz: Km 1.5 Av. Carlos J Arsenena s/n  
 Guayaquil - Ecuador  
 telefono: 042207111 (computador: 042207112  
 \*\*\* CORAL EL BATAN \*\*\*

Sucursal: AV RENIGIO CRESPO Y SANTA CRUZ  
 CUENCA ECUADOR  
 RUC: 0190072002001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 Resolución No. 325 del 26/Julio/1996  
 FECHA/HORA AUTORIZA 11/07/2024 19:59:50  
 AMBIENTE: Producción EMISION: NORHAL

FACTURA No: 024-907-000427596

CA: 1107202401100072002001 20249070004275960654445616

REFERENCIA.....6544450 EMISION....2024-07-11 19:59  
 VERDEDOR.....99 CLIENTE.....9999999  
 USUARIO.....ANBARJAN RUC/CI.....0705239093  
 JUAN CARLOS GRANDAN  
 DIR: GUAYAQUIL

DESCRIPCION	PREC	DISC	DISC	TOT	
XY0000H (UN)PANELA MOLIDA LI	1.057	3%	0.02	0.55	
X89971H (UN)YOGURT SEMIDESM	1.220	3%	0.07	2.19	
X9607KS (UN)AJO PEPA 200R	1.093	3%	0.03	0.90	
X9600PX (UN)YOGURT CREMOSO I	1.082	3%	0.02	0.80	
X9600PY (UN)YOGURT CREMOSO I	1.082	3%	0.02	0.80	
X96030 (KG)TOMATE KILON KG	0.45	1.04	3%	0.01	0.46
X118010 (UN)YOGURT GRIEGO IN	1.150	20%	0.30	1.20	
XY00077 (KG)PERA CAFE KG	0.51	2.07	3%	0.03	1.03
XY00052B (UN)HUEVOS CORAL HTU	1.262	3%	0.06	2.54	
X930100 (UN)Avena FRAILE 250	1.055	3%	0.02	0.53	
XYK0014 (KG)MANDARINA NIBRI II	0.59	2.36	3%	0.04	1.35
XYK009H (KG)PLATANO VERD-MANI	1.35	0.86	3%	0.03	1.13
X118026 (UN)ACHIOTE PALMA DI	1.074	10%	0.07	0.67	
XYK006L (KG)NARANJA AMERICAN	0.85	3.07	3%	0.06	2.53
XY2000P (UN)CULANTRU ATADO	1.043	3%	0.01	0.42	
XY0000A (UN)OREGANO CONDINEI	1.036	3%	0.01	0.35	
XY0000G (UN)ACEITE COCINERO	1.099	17%	0.17	0.82	
X118003 (KG)NANZANA ROJA KG	0.56	2.57	3%	0.04	1.40
XY0000F (KG)CEBOLLA COLOMBAN	0.64	1.79	3%	0.03	1.11
XYK0117 (KG)AGUACATE HASS KI	0.28	1.61	3%	0.01	0.44
XY0000S (UN)QUESO CREMOSO DI	1.394	3%	0.12	3.82	
X960000 (UN)LECHE SEMIDESM	1.087	3%	0.03	0.84	
X960001 (UN)PAPA CECTILIA 500	1.071	3%	0.02	0.69	
XYK0009 (KG)NARANJILLA KG	0.59	1.57	3%	0.03	0.90
XYK0015 (KG)PHTHENTO KG	0.34	1.21	3%	0.01	0.40
X118011 (UN)YOGURT GRIEGO IN	2.150	20%	0.60	2.39	
X960400 (UN)NANJAN DE LECHE	1.072	3%	0.02	0.70	
X901354 (UN)ARROZ CASERITO	2.065	3%	0.04	1.27	
X960302 (UN)PAPA LUCCERA 1KI	1.107	3%	0.03	1.04	

BASE 15% ..... 1.37  
 IVA 15% ..... 0.21  
 BASE IVA ..... 31.84  
 VALOR A PAGAR ..... 33.42

IMPORTE DE CREDITO ..... 33.42

VALORES DEDUCTIBLES  
 ALIMENTOS ..... 26.06  
 TOTAL DEDUCTIBLES ..... 26.06

\*\*\*\*\*  
 I 10 HORAS DE \$199  
 \*\*\*\*\*

NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES EN ROPA PIRATOR Y ROPA DE MASCOTAS GRAN CONTRIBUYENTE, NO APLICA EN EMISION FI EN FUENTE IMPUESTO EN LA LEYTA RESOLUCION No. 325/1996 1-00000280-E.

\*\*\*\*\* PRODUCCION VIGENTE \*\*\*\*\*

PRONO KFC 5 PRESAS PARTE Y COMPARTE  
 CANTIDAD: 1

PRONO CAPUCCINO JUAN VALDEZ 201  
 CANTIDAD: 1

PRONO REGRESO A CLASLS  
 CANTIDAD: 1

No Comprobante

Archivo de Logo no Configurado

DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO

HOTEL CAMPANARIO

Dirección Matriz: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y  
GASPAR ZANGURIMA

Dirección Sucursal: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y  
GASPAR ZANGURIMA

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen RIMPE

R.U.C.: 0802637652001

FACTURA

No. 001-100-000000335

Numero de autorización

1107202401080263765200120011000000003351318002513

Fecha y Hora de autorización

11/07/2024 13:02 PM

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1107202401080263765200120011000000003351318002513

Razon Social / Nombres y apellidos: GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Identificación: 0705239093

Fecha Emisión: 11/07/2024

Guía Remisión:

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALM	ALM	1.00	Alimentación		17.3900	0.00	0.00	0.00	17.39

Información adicional

Dirección: Guayaquil

Email: [juan.carlos.granda.pardo@gmail.com](mailto:juan.carlos.granda.pardo@gmail.com)

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 15%	17.39
SUBTOTAL IVA 0%	0
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.39
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	2.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL A PAGAR	20.00

# Consulta de RUC

RUC

0802637652001

Razón social

DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO

Estado contribuyente en el RUC

**ACTIVO**

**Actividad económica principal**

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS  
POR HOTELES.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

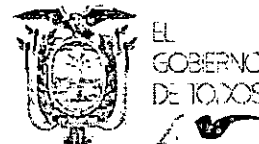
Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPREDEDOR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2004-07-30	2024-07-09	2005-09-30	2022-12-16

Ocultar establecimientos

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	HOTEL CAMPANARIO	AZUAY / CUENCA / GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11- 84	ABIERTO



**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR.  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

**DRA. TANIA JACQUELINE MORI LUCERO, MGS.  
DIRECTORA EJECUTIVA (ENCARGADA)**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.

**Que**, el art. 233 de la Constitución dispone que: "(...) Ninguna servidora, ni servidor público estará exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)"

**Que**, el artículo 77 de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado determina "(...) las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanadas de su autoridad. Además se establecen atribuciones y obligaciones específicas, entre éstas la de: (...) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones.

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo 1290, publicado en el Registro Oficial Suplemento 788 del 13 de septiembre de 2012, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI, como persona jurídica de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública, la cual será la institución ejecutora de investigación, ciencia, tecnología e innovación en el área de salud humana y será el laboratorio de referencia nacional de la red de salud pública.

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788, se escinde el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez" y se crea la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI, como personas jurídicas de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública;

**Que**, mediante Resolución INSPI-DE-2015-0373-RES, de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrita por el Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo INSPI, resuelve, desconcentrar administrativa y financieramente, las zonales ubicadas en las ciudades de Quito y Cuenca.

**Que**, el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado prevé la delegación de atribuciones cuando la conveniencia institucional así lo requiera, en este caso, los máximos personeros de la entidad dictarán acuerdos, resoluciones u oficios necesarios para delegar sus atribuciones.

**Que**, el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva establece la delegabilidad de las funciones de las autoridades de la Administración Pública Central de la Función



**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

Ejecutiva.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, de fecha 16 de diciembre 2015 suscrito por el Dr. Leonardo Berzuetta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, del Art. 3 en su inciso primero y tercero.

Que, la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES de fecha 18 de marzo de 2016, suscrita por Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo del INSPI, se expide la Resolución para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país para las y los servidores del Instituto de Investigación en Salud pública –INSPI.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0082, de fecha 23 de marzo 2016, suscrito por el Dr. Leonardo Berzuetta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, mismo que modifica los Art 1, Art. 6, Art. 9, Art. 10 inciso primer y numeral 3, Art. 13 incisos primero y segundo, Art. 15 inciso primero, y en las Disposiciones General Primera, Tercera, Cuarta, en su contenido en donde dice: "*viático, movilización, subsistencia o alimentación*", sustitúyase por: "*viáticos o movilizaciones*". Así como modificar el artículo 3 en el inciso final, en donde dice: "*60 km*" sustitúyase por: "*100 km*".

Que, mediante memorando Nro. INSPI-DATH-2018-0818-MEM, del 05 de diciembre de 2018 suscrito por Ing. Lisseth Catherine Guevara Noboa, Directora de la Administración de Talento Humano, solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Financiera la actualización de la Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Que, Mediante memorando Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, remite a la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, el borrador de Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez - Sede Central.

Que, Mediante reasignación de documento Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, remite a la Abg. Carmen Soraya Parrales Viteri, Directora de Asesoría Jurídica, según comentario inserto para: "*Revisar y proceder con lo indicado por el Econ. Fey de ser procedente.*".

La Máxima Autoridad, en uso de sus atribuciones y facultades;

**RESUELVE:**

**EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO**



**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

**NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ, EN VIRTUD A LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EMITIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2016-0082, DE 23 DE MARZO 2016**

**Artículo 1.-** Para el reconocimiento de pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores de la Institución, se encarga a la Unidad Financiera o quien hiciera sus veces, del control y Liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días reales pernoctados fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, previamente autorizados.

**Artículo 2.-** En los casos de anticipo de viáticos, se deberá justificar el 70% de los gastos con la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestaciones de servicios, por alojamiento y/o alimentación.

**Artículo 3.-** Se reconocerá hasta por un valor máximo de USD \$16,00 (Dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) en total, por gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizar en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte que asume la institución, para lo cual deberá adjuntarse al informe de servicios institucionales los comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos.

**Artículo 4.-** Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado, y únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la Unidad Financiera, previa presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático.

**Artículo 5.-** Se reconocerá el beneficio de viático, únicamente si el domicilio y/o lugar de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

**Artículo 6.-** El cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, será de acuerdo a la siguiente tabla:

(Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-194, R.O. 356-3S, 17-X-2014; y, por el Art. 6 del Acuerdo No. MDT-2016-0082, R.O. 724-S, 1-IV-2016)

<b>NIVELES</b>	<b>VALOR EN DÓLARES</b>
<b>PRIMER NIVEL</b> Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de las primeras autoridades con rango ministerial; y, las y los Oficiales con Grado de Generales o su equivalente de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Policías Nacional y Comisión de Transito del Ecuador	USD 130,00
<b>SEGUNDO NIVEL</b> Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	USD 80,00





## Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

**Artículo 7.-** El Coordinador General Técnico o quien hiciera sus veces, será quien autorice la comisión de servicios del personal técnico del INSPI, previa solicitud de las Direcciones Técnicas.

Las comisiones de servicios del personal administrativos, Procesos Adjetivos de Asesoría y Procesos Adjetivos de Apoyo, serán autorizadas por la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI.

La comisión de servicios del Coordinador General Técnico, de los Directores de las diferentes áreas, así como de los Asesores de la Dirección Ejecutiva, será autorizada por la Máxima Autoridad del INSPI.

**Artículo 8.-** Los formularios de Solicitud e Informe de cumplimiento de servicios institucionales de las y los funcionarios del INSPI serán suscritos por los funcionarios comisionados en el recuadro "Firma de la o el Servidor Solicitante", en las firmas de autorizaciones se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

**ANALISTAS y ASISTENTE.-** En recuadro "Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante" suscribirá el jefe inmediato y/o responsable del área a la que pertenece. En recuadro "Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado" suscribirá el Director del Área a la que pertenece.

**RESPONSABLES DE GESTION Y/O ÁREAS.-** En recuadro "Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante" suscribirá el jefe inmediato Director del área a la que pertenece. En recuadro "Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado" suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI o su Delegado.

**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO Y DIRECTORES DE ÁREAS.-** En recuadro "Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante" y en recuadro "Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado" suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI.

**Artículo 9.-** La Máxima Autoridad Institucional o su delegado autorizará el pago de viáticos y movilizaciones.

**Artículo 10.-** Para conceder anticipos de viáticos, de contarse con disponibilidad presupuestaria, se deberá contar previamente con la autorización de la comisión de servicios, la que deberá ser enviada, vía Quipux, a la Dirección Administrativa-Financiera, anexando el formulario "Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales", debidamente firmado, y con sello y firma de recepción de la DATH, el cual deberá ser entregado en el Departamento Contable con cinco (5) días laborables de antelación.

Al momento de otorgar los Anticipos por concepto de viáticos el sistema contable del INSPI que es parte del Presupuesto General del Estado, crea una cuenta a nombre del servidor, la misma que se liquida únicamente al momento que presente el Informe de servicios institucionales justificando el 100% del valor otorgado.

**Artículo 11.-** La Dirección de Administración de Talento Humano del INSPI, deberá mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidos dentro de cada ejercicio fiscal, con los respectivos informes.

**Artículo 12.-** El pago de viáticos y movilizaciones durante los días feriados o de descanso obligatorio será expresamente autorizado por la máxima autoridad del INSPI previo a la presentación del respectivo justificativo suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el servidor.

**Artículo 13.-** Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios



**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, el o la servidor (a) comisionado presentará de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, el mismo que debe contener la aprobación mediante sumilla y firma. Se utilizará obligatoriamente para el efecto el formulario Informe de servicios Institucionales, anexando los documentos habilitantes y facturas correspondientes.

**Artículo 14.-** Si dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales el servidor no presente los documentos para liquidar el anticipo de viático, se entenderán como no gastados, por lo que el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria en un plazo no mayor a 3 días, sin opción a que los valores sean utilizados a en un próximo viático; una vez realizado el reintegro deberá ser comunicado vía Quipux.

No se otorgarán anticipos de viáticos a funcionarios que tengan como pendiente la entrega de la documentación habilitante para liquidar la comisión de servicio anterior.

**Artículo 15.-** Las facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el SRI.
- Pre-numerada
- Lleve impreso el número del RUC.
- Denominación o razón social del emisor
- Denominación del documento pre impreso
- Dirección de la matriz y del establecimiento del emisor cuando corresponda
- Fecha de caducidad del documento, expresada en día mes y año, según la autorización del SRI.

La fecha debe corresponder a los días que el servidor(a) realizó la comisión de servicios, así como también deberán encontrarse vigentes al momento de su emisión.

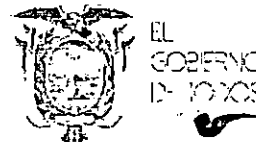
Por concepto del 70% del viático se reconocerán como gastos justificados los establecimientos donde el servidor(a) adquiera alimentos de consumo humano, y/o costos incurridos en alojamiento para el cumplimiento de la comisión de servicios; se exceptúan los gastos incurridos en medicamentos, suministros de todo tipo, vestimentas, compra de bebidas alcohólicas.

Del 100% del valor del viático que corresponde por los días efectivos pernoctados, el 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente su utilización.

Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria

**Artículo 16.-** Requisitos de llenado.-

- Identificación del servidor comisionado con sus nombres y apellidos.
- Número de cédula.
- Descripción o concepto del servicio prestado.
- Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos
- Impuesto al valor agregado
- Valor total de la transacción



**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

- Fecha de emisión
- Firma del adquiriente del servicio.
- Que no presente borrones, tachones, ni enmendaduras

Y demás requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, emitido por el Servicio de Rentas Internas.

**Artículo 17.-** Para efecto de la liquidación de las comisiones de servicio, sólo se receptorán los formularios que adjunten los soportes mencionado a continuación:

**Formulario de solicitud de la comisión de servicios.**

- Documento de la invitación o delegación que justifique la comisión de servicios del funcionario; salvo el caso, de que exista una autorización suscrita por la Máxima Autoridad.
- Documento de autorización de la comisión de servicios dirigido al Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el funcionario; con copia a el Director/a de Administración de Talento Humano, en el cual se deberá justificar la obligatoriedad de la movilización del servidor/a.
- En el caso de que la movilización sea vía aérea, el respectivo Director/a del proceso al que pertenece el funcionario que realiza la comisión de servicios, deberá remitir documento dirigido al Director/a de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI, con copia al Responsable de Gestión Administrativa, donde conste la autorización de la comisión de servicios por parte del Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, así como, la solicitud de emisión de pasajes.
- La autorización de comisión de servicios deberá tener un justificativo o necesidad.
- De ser el caso que su traslado sea en vehículo institucional deberán adjuntar el memorando mediante el cual se solicite la movilización en un medio de transporte del INSPI.
- En la solicitud de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.

**Formulario del informe de la comisión de servicios.**

- Memorando dirigido a la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera solicitando el pago del viático.
- Hoja de Ruta del Chofer asignado para el traslado de la comisión, en el caso de que la movilización haya sido otorgada en un medio de transporte del INSPI.
- Copia de los tickets aéreos y/o boarding pass en donde se deberá reflejar la constancia de que los originales fueron entregados previamente a la Gestión Administrativa del INSPI.
- En el informe de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.
- Facturas originales
- Certificados de asistencia, y/o acta de reunión correspondiente a los días en los que la o el servidor haya estado en comisión de servicios.
- De ser el caso que la comisión sea mayor a 2 días deberán adjuntar el respectivo Memorando dirigido a su jefe inmediato, mediante el cual se detallen las actividades realizadas por día.

**Artículo 18.-** El área de contabilidad, realizará el respectivo control previo en base a la norma de control interno 402-03 y demás normativa vigente.

**DISPOSICIÓN FINAL:** Deróguese la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES emitida por la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI – Dr. Leopoldo



DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES**

**Guayaquil, 29 de marzo de 2019**

Izquieta Pérez, de fecha 18 de marzo de 2016.

Dado y firmado en el despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

*Documento firmado electrónicamente*

**Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Mgs.  
DIRECTORA EJECUTIVA INSPI, ENCARGADA.**

Referencias:

- INSPI-DGAF-2019-0177-MEM

Copia:

Señora Ingeniera  
Luisana Yadira Choez Villacís, Mgs.  
Responsable de Gestión Financiera.

Señora Ingeniera  
Mary Janet Marcillo Lino  
Responsable de Contabilidad General y de Costos.

Señora Ingeniera  
Lady Concepción Rojas Torres  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica.(Encargada)

Señora Ingeniera  
Lisseth Catherine Guevara Noboa  
Directora de la Administración de Talento Humano.

Señora Doctora  
Karina Elizabeth Ramos Martinez  
Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Señor Doctor  
Ivan Nolberto Torres Ordonez  
Coordinador General Técnico.

Señorita Abogada  
Shadya Carolina Jimenez Ferrerosa  
Analista de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Señor  
John Edison Carlo Murillo  
Asistente Asesoría Jurídica

sj/cp



Firmado electrónicamente por:  
**TANIA JACQUELINE  
DE FATIMA MORI  
LUCERO**